BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-405-2019
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 09
BOGOTÁ D.C.



Contenido:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 09
(01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020)



ARQUITECTURA URBANA LTDA

CONTRATO Nº No. CIN-405-2019
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Revisó y Aprobó : ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO Director y Rep. Legal Interventoría.

TOMO 2 DE 11

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".		
	FECHA:	ENERO 2021		
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	201	de	253



FOTO No. 368. Se evidencia material de excavación sin una debida protección, así mismo es toda una zona sin la respectiva señalización, sin embargo, se aclara que el material es acopiado para su retiro a disposición final, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475



FOTO No. 369. Se evidencia material de excavación sin una debida protección, así mismo es toda una zona sin la respectiva señalización, sin embargo, se aclara que el material es acopiado para su retiro a disposición final, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica el cumplimiento de la implementación de las medidas ambientales, donde se evidencia en el parque que se realizó la recolección de acopio temporal de residuos de construcción y demolición, como de materiales pétreos los cuales fueron embalados en lonas, sin embargo, no han sido retirados para la disposición final.
- Se revisa y verifica que persiste la observación del contratista de obra CONSORCIO OPORTO, frente a la no implementación de orden y aseo.
- Se revisa y verifica que el centro de acopio temporal de material pétreo (Arena), se encuentra sin el respectivo cubrimiento con polietileno.
- No se evidencia personal en la obra.

	
FOTO No. 370. Se evidencia la permanencia del acopio de material pétreo (Arena) en zona sin el respectivo cubrimiento de plástico, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022	**FOTO No. 371.** Se evidencia el acopio de residuos de construcción y demolición en lonas, sin embargo, no han sido retiradas para disposición final, así como no se evidencia jornada de orden y aseo, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022

PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica el cumplimiento de la implementación de las medidas ambientales, donde se evidencia en el parque que se realizó la recolección de acopio temporal de residuos de construcción y demolición, como de materiales pétreos los cuales fueron retirados para la disposición final.
- Se revisa y verifica que persiste la observación del contratista de obra CONSORCIO OPORTO, frente a la no implementación de orden y aseo.
- No se evidencia personal en la obra.



FOTO No. 372. Se evidencia el retiro de material pétreo acopiado sin la respectiva protección de polietileno, así mismo este se encuentra saturado y contaminado, sin embargo, continua la obra en mal estado de orden y aseo en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479

a. JUEVES CATORCE (14) DE ENERO DEL 2021

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- No se evidencia personal de obra.
- Se revisa y verifica los elementos de emergencia de la maquinaria como botiquín y extintor de la retro excavadora y la volqueta
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Se evidencia uno (1) oficial, dos (2) ayudantes y dos (2) operarios.



FOTO No. 373. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria retroexcavadora en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-



FOTO No. 374. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria retroexcavadora en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-

149	149
	
FOTO No. 375. Se revisó y verifico el cumplimiento del programa de orden y aseo en el campamento del contratista en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149	**FOTO No. 376.** Se revisó y verifico el cumplimiento del programa de orden y aseo en el perímetro de la obra en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149
	
FOTO No. 377. Se revisa y verifica la señalización del plan de emergencia y el protocolo de bioseguridad en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149	**FOTO No. 378.** Se revisa y verifica la utilización de los elementos de protección personal del personal de obra, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

PARQUE VECINAL DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.

- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT).
- Se evidencia la presencia de tres (3) ayudantes y dos (2) operarios de la retroexcavadora y la volqueta
- Se revisa y verifica el traslado del material de excavación al sitio de disposición final.



FOTO No. 379. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria retroexcavadora en el PARQUE VECINAL DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)



FOTO No.380. Se revisa y verifica la instalación de la señalización del plan de manejo de tránsito en el PARQUE VECINAL DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)



FOTO No. 1381. Se revisó y verifico el cumplimiento del retiro de material de excavación para ser trasladado a los gestores, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)



FOTO No. 382. Se revisó y verifico el cumplimiento del retiro de material de excavación para ser trasladado a los gestores, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA (19-016)

PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LAS QUINTAS 19-394

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.)
- Se realiza acompañamiento el personal del CONSORCIO OPORTO. Ing. Residente CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ, Topógrafo CRISTIAN CAMILO GAMBOA CASTELLANOS y por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., Inspector de obra DANIEL FELIPE GÓMEZ ALDANA, Inspector de obra JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO, Arq. Residente de obra FERNANDO AGUIRRE MEDINA, Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) JUAN CARLOS BRICEÑO, en el levantamiento topográfico.



FOTO No. 383. Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19 en el levantamiento topográfico y diseño del PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LAS QUINTAS 19-394



FOTO No. 384. Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad covid-19 en el levantamiento topográfico y diseño del PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LAS QUINTAS 19-394

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-36

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa la instalación de las canecas para el punto ecológico.

- Se evidencia la presencia de dos (2) ayudantes, uno (1) vigilante y ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS de APOYO de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente (SSTMA).



FOTO No. 385. Se revisó y verifico programa de señalización del plan de emergencia y el protocolo de bioseguridad en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-368



FOTO No. 386. Se revisó y verifico el cumplimiento del programa de orden y aseo en el retiro de material en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-368



FOTO No. 387. Se revisó y verifico el punto de hidratación y el cumplimiento de protocolo de bioseguridad, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-368



FOTO No. 388. Se revisó y verifico el cumplimiento de la señalización y la hidratación del material granular en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-368

PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa la instalación de las canecas para el punto ecológico.
- Se evidencia trabajando de dos (2) Ayudantes realizando trasiego de material de excavación.



FOTO No. 389. Se revisó y verifico la instalación de los elementos de bioseguridad COVID -19 en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475



FOTO No. 390. Se revisó y verifico que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) y el retiro el material de excavación PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475



FOTO No. 391. Se revisó y verifico que el personal se encuentre autorizado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475



FOTO No. 392. Se revisó y verifico que el contratista retire el material de excavación PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa la instalación de las canecas para el punto ecológico.
- Se evidencia cuatro (4) ayudantes y un (1) oficial

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".		
	FECHA:	ENERO 2021		
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	210	de	253



FOTO No. 393. Se revisó y verifico el retiro de material de excavación en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 394. Se revisó y verifico la instalación de lavamanos, gel, toallas y las canecas del punto ecológico en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 395. Se revisó y verifico la recolección del material de excavación para sí trasladó en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 396. Se revisó y verifico la entrega y utilización de los elementos de protección persona (EPP) en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".		
	FECHA:	ENERO 2021		
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	211	de	253

- Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se evidencia el siguiente personal en obra uno (1) oficial y cuatro (4) ayudantes



FOTO No. 397. Se revisó y verifico del programa de señalización y cerramiento en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 398. Se revisó y verifico retiro de la capa asfáltica y su acopio en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 399. Se revisó y verifico el cumplimiento de la utilización y entrega de los elementos de protección personal (EPP) en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 400. Se revisó y verifico el cumplimiento del programa de orden y aseo en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

b. LUNES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL 2021

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se realiza acompañamiento al contratista CONSORCIO OPORTO en la entrega a la comunidad del módulo de juego donde participo la trabajadora social MÓNICA ROCIÓ MUÑOZ HERNÁNDEZ del contratista CONSORCIO OPORTO y por parte de la Interventoría ARQUITECTURA URBANA residente de obra Arq. FERNANDO AGUIRRE MEDINA y la Ing. residente ambiental y seguridad y salud en el trabajo DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ.



FOTO No. 401. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la entrega del módulo de juego a la comunidad en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 402. Se revisó y verifico el cumplimiento del protocolo de bioseguridad en la entrega del módulo de juego a la comunidad en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo.
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Se evidencia uno (1) oficial, cuatro (4) ayudantes



FOTO No. 403. Se revisó y verifico que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP), en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 404 Se revisó y verifico charla frente al adecuado uso de elementos de protección personal, frente al cumplimiento del protocolo de bioseguridad, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra.
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de material de excavación (Escombro).
- Se revisa y verifica los elementos de emergencia de la maquinaria como botiquín y extintor del Bob Cat
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Re revisa y verifica los pre operacionales del mini cargador Bob cat
- Se evidencia uno (1) oficial, dos (2) ayudantes y un (1) operario.



FOTO No. 405. Se revisó y verifico que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) y el retirado el material de excavación y los pre operacionales del mini cargador, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316



FOTO No. 406. Se revisó y verifico la permanencia del cerramiento y la instalación de la señalización del plan de emergencia, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316



FOTO No. 407. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria mini cargador en el PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316



FOTO No. 408. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria mini cargador en el PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA 19-316

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra.
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo, así como retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización.

- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT).
- Se revisa y verifica los elementos de emergencia de la maquinaria como botiquín y extintor de la retro excavadora.
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP).
- Se revisa y verifica la instalación de punto ecológico.
- Se evidencia uno (1) oficial, dos (2) ayudantes y dos (2) operarios.



FOTO No. 409. Se revisó y verifico la implementación de lavamanos portátil del protocolo de bioseguridad, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 410. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria retroexcavadora, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 411 Se revisó y verifico el protocolo de bioseguridad en la instalación del lavamanos, gel toallas y canecas del punto ecológico en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

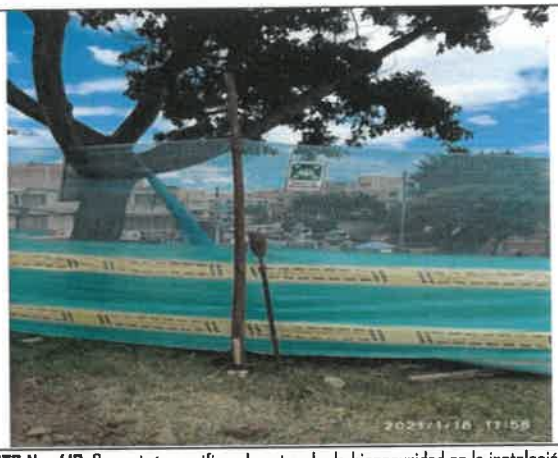


FOTO No. 412. Se revisó y verifico el protocolo de bioseguridad en la instalación e instalación de la señalización, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra.
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización.
- No se evidencia personal de obra.
- Se revisó y verifico el cumplimiento de la protección del material pétreo.
- Se revisó y verifico que no se realizó jornada de orden y aseo, y persiste la observación frente a la obra.



FOTO No. 413. Se revisó y verifico el cumplimiento de la protección del material pétreo en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022



FOTO No. 414. Se revisó y verifico el cumplimiento de la utilización del geo textil, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022



FOTO No. 415. Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, materiales pétreos no acopiados de manera adecuada, cerramiento en mal estado y material expuesto sin protección, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA



FOTO No. 416. Se revisó y verifico que no se realizó jornada de orden y aseo, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA 19-022

BAJA 19-022	

PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN ARBORIZADORA BAJA 19-255

- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el no cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- No se evidencia personal de obra.
- Se evidencia en obra la persistencia de las observaciones del no retiro de material de residuos de construcción y demolición, el no cubrimiento de material pétreo con polietileno.



FOTO No. 417. Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, materiales pétreos no acopiados de manera adecuada, cerramiento material expuesto sin protección, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN ARBORIZADORA BAJA 19-255



FOTO No. 418. Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, materiales pétreos no acopiados de manera adecuada, cerramiento material expuesto sin protección, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN ARBORIZADORA BAJA 19-255

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-368

- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT).
- No se evidencia personal de obra.
- Se evidencia que el material de excavación no se evidencio con la protección de material con polietileno.



FOTO No.419. Se revisó y verificó que el material de excavación no se encontraba en cubrimiento, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-368



FOTO No. 420. Se revisó y verifico la actividad de descotonado de raíces sin finalizar, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-368

PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO.
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.
- Se revisa y verifica el que no se realizó las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro, así mismo la excavación se evidencio sin protección.
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- Se evidencia uno (1) oficial.



FOTO No. 421. Se revisó y verifico que aún persiste la observación de acopio de



FOTO No. 422. Se revisó y verifico que aún persiste la observación de acopio de

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".			
	FECHA:	ENERO 2021			
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	219	de	253	

residuos de excavación y sin su respectiva protección, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475	residuos de excavación y sin su respectiva protección, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475
	
FOTO No. 423. Se revisó y verifico el cumplimiento del uso de elementos de protección personal y dotación, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475	**FOTO No. 424.** Se revisó y verifico que aún persiste la observación de acopio de residuos de excavación y sin su respectiva protección, en el PARQUE VECINAL DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-475

PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479

- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT).
- No se evidencia personal de obra.
- Se evidencia que aún persiste la observación de la no realización de la jornada de orden y aseo.
- Sé que aún persiste la observación del mantenimiento de cerramiento perimetral.

	
FOTO No. 425. Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, y cerramiento en mal estado, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA	**FOTO No. 426.** Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, y cerramiento en mal estado, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN

LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479	CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479
	
FOTO No. 427. Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, y cerramiento en mal estado, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479	**FOTO No. 428.** Se revisó y verifico que persiste la falta de orden y aseo, y cerramiento en mal estado, en el PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA 19-479

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica la observación frente al incumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Se evidencia uno (1) oficial, dos (2) ayudantes y un (1) operario.



FOTO No. 429. Se revisó y verifico la instalación del pendón informativo, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149



FOTO No. 430. Se revisó y verifico el cumplimiento de implementación de lavamanos portátil, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149



FOTO No. 431. Se revisó y verifico el uso de elementos de protección personal en uso de maquinaria, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149



FOTO No. 432. Se revisó y verifico el cumplimiento de uso de elementos de protección personal y dotación, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150

- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización de las zonas de intervención.
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- No se evidencia personal de obra.



FOTO No. 433. Se revisó y verifico el cumplimiento de señalización de zona de intervención. en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 434. Se revisó y verifico el cumplimiento de la señalización en seguridad y salud en el trabajo, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150

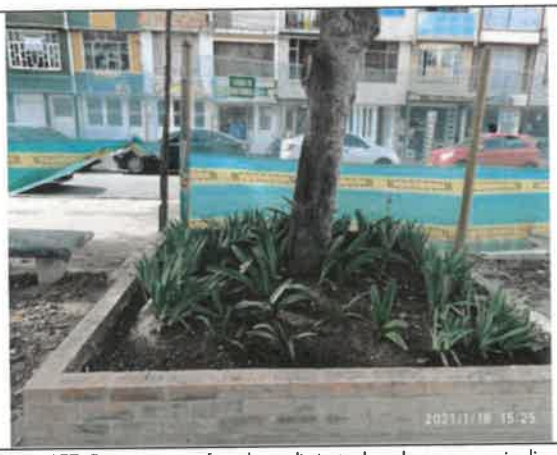


FOTO No. 435. Se revisó y verifico el cumplimiento de orden y aseo en jardines, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150



FOTO No. 436. Se revisó y verifico el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-150

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y la persistencia de acopio de material el cual no ha sido retirado de la obra para disposición final.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)

- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Se evidencia uno (1) ayudante.



FOTO No. 337. Se revisó y verifico el cumplimiento del mantenimiento de señalización de zonas de intervención, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No. 438. Se revisó y verifico la persistencia del acopio de materiales, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No. 439. Se revisó y verifico la persistencia del acopio de materiales, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-039



FOTO No.440. Se revisó y verifico el cumplimiento de uso de elementos de protección personal, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el no cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro, sin embargo, no se evidencia el retiro de material acopiado.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización de las zonas de intervención.

- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- No se evidencia personal de obra.



FOTO No. 441. Se revisó y verifico la señalización de la zona de intervención, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038



FOTO No. 442. Se revisó y verifico la no señalización de acopio de materiales, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149



FOTO No. 443. Se revisó y verifico el no cumplimiento de las jornadas de orden y aseo, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038



FOTO No. 444 Se revisó y verifico el no cumplimiento de las jornadas de orden y aseo, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-038

c. MARTES DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL 2021

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso al parque que se encuentran en obra,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la permanencia de la señalización de plan de manejo de tránsito (PMT)
- No se evidencia personal de obra.
- Se revisa y verifica los elementos de emergencia de la maquinaria como botiquín y extintor de la retro excavadora y la volqueta
- Se revisa y verifica la entrega de los elementos de protección personal (EPP)
- Se evidencia uno (1) oficial, dos (2) ayudantes y dos (2) operarios.



FOTO No. 445. Se revisó y verifico el cumplimiento de uso de elementos de protección personal, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149



FOTO No. 446. Se revisó y verifico el cumplimiento del equipo de emergencia de la maquinaria Bob Cat, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN LA ESTANCIA 19-149

PARQUE DE BOLSILLO URBANIZACIÓN LAS QUINTAS 19-394

- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica que el personal que se encuentra laborando este autorizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.)
- Se realiza acompañamiento el personal del CONSORCIO OPORTO. Ing. Residente CRISTIAN DAVID DÍAZ GONZÁLEZ, Topógrafo CRISTIAN CAMILO GAMBOA CASTELLANOS y por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, Inspector de obra DANIEL FELIPE GÓMEZ ALDANA, Inspector de obra JOSÉ ABELINO VARGAS TENJO, Arq. Residente de obra FERNANDO AGUIRRE MEDINA, Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) JUAN CARLOS BRICEÑO, la revisión frente a la estructura de barandas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE.



FOTO No. 447. Se revisa y verifica la estructura de barandas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE, en taller del contratista CONSORCIO OPORTO



FOTO No. 448. Se revisa y verifica la estructura de barandas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE, en taller del contratista CONSORCIO OPORTO

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA. 19-368

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa la instalación de las canecas para el punto ecológico.
- Se evidencia la presencia de dos (2) ayudantes, uno (1) vigilante y ÁNGELA JULIETH GUTIÉRREZ VARGAS de APOYO SSTMA

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".			
	FECHA:	ENERO 2021			
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	227	de	253	



FOTO No. 449. Se revisó y verifico la ejecución de charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-016



FOTO No.450. Se revisó y verifico el cumplimiento de elementos de protección personal, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-016



FOTO No. 451. Se revisó y verifico la ejecución de protocolo de bioseguridad, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-016



FOTO No. 452. Se revisó y verifico la ejecución de protocolo de bioseguridad, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA 19-016

PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.

- Se revisa y verifica la instalación del lavamanos
- Se revisa la instalación de las canecas para el punto ecológico.
- Se evidencia cuatro (4) ayudantes y un (1) oficial



FOTO No. 453. Se revisó y verifico el retiro de material de excavación en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 454. Se revisó y verifico la instalación de lavamanos, gel, toallas y las canecas del punto ecológico, en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No.455. Se revisó y verifico la recolección del material de excavación para su traslado en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079



FOTO No. 456. Se revisó y verifico la entrega y utilización de los elementos de protección persona (EPP), en el PARQUE DE BOLSILLO DESARROLLO SIERRA MORENA 19-079

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FOLCB-LP-006-2019".		
	FECHA:	ENERO 2021		
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	229	de	253

PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

- Se revisa y verifica el personal que se encuentra laborando en este frente de obra, estén autorizados por la interventoría ARQUITECTURA URBANA.
- Se revisa y verifica el cumplimiento del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. y el contratista CONSORCIO OPORTO:
- Se revisa y verifica la señalización de las áreas de ingreso a al parque,
- Se revisa y verifica el cumplimiento de las jornadas de orden y aseo y retiro de escombro.
- Se revisa y verifica la instalación y el mantenimiento del cerramiento y señalización
- Se revisó y verifico la protección de los individuos arbóreos
- Se revisa y verifica la instalación del punto de acopio del material que se va retirar del parque.
- Se revisa y verifica la instalación del punto de hidratación.
- Se evidencia el siguiente personal en obra uno (1) oficial y cuatro (4) ayudantes



FOTO No. 457. Se revisó y verifico del programa de señalización y cerramiento en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 458. Se revisó y verifico retiro de la capa asfáltica y su acopio, en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 459. Se revisó y verifico el cumplimiento de la utilización y entrega de los elementos de protección personal (EPP), en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401



FOTO No. 460. Se revisó y verifico el cumplimiento del programa de orden y aseo. en el PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MADELENA TERCER Y CUARTO SECTOR 19-401

7. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

El día 14 de enero de 20121 se realizó mesa de trabajo entre los funcionarios de la supervisión de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, el contratista CONSORCIO OPORTO, y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., con el fin de definir el trámite de atención a los requerimientos de las comunidades de los parques a través de las reuniones de socialización del proyecto.

El día 20 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-488 dio aprobación a los documentos de actas de reunión de inicio de los parques 19-014 CANDELARIA LA NUEVA, 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO y 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS correspondientes a la fase 4.

Durante el periodo de informe también se trabajó en la revisión de herramientas informativas como presentaciones para la socialización del inicio de obras, el 18 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-471 realizo observaciones a las presentaciones para reuniones extraordinarias de los parques CÓDIGO 19-484 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, CÓDIGO 19-150 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, CÓDIGO 19-149 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA correspondientes a la fase 1.

El día 26 de enero de 2021 a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reviso, verifico y aprobó presentaciones de socialización de inicio para los parques 19-060URBANIZACIÓN LAS QUINTAS, 19-345 y 19-146 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-205 DESARROLLO SIERRA MORENA, y 19-486 URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR correspondientes a la fase 4.

7.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN

Este programa está orientado en brindar a las comunidades información básica y suficiente sobre las actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto.

7.1.1. REUNIÓN DE INICIO

El día 15 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a reunión de inicio de obra virtual del parque código 19-014 CALENDARÍA LA NUEVA, y parque código 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO en el cual se dio a conocer el alcance del proyecto.



FOTO No 461 Reunión de inicio de obra virtual del parque código 19-014 CALENDARÍA LA NUEVA



FOTO No 462 Reunión de inicio de obra virtual del parque código 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO

El día 16 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a reunión de inicio de obra virtual del parque código 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS correspondiente a la fase 4 donde se brindó información contractual relacionada con el alcance del proyecto.

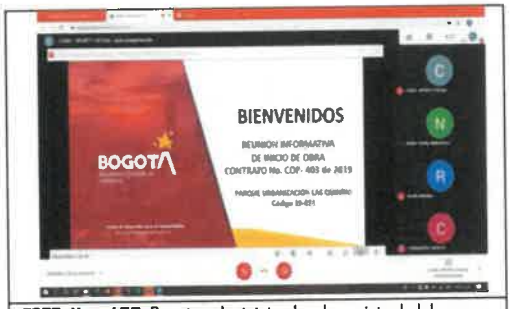


FOTO No 463 Reunión de inicio de obra virtual del parque código 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS

No.	PARQUES FASE 4	CÓDIGO	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
1	CALENDARÍA LA NUEVA	19-014	15/01/2020	10:00 A.M.	Reunión informativa de inicio con comunidad	4
2	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028		2:00 P.M.		10
3	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	16/01/2020	10:00 A.M.		11

Tabla No. 108 CONSOLIDADO REUNIONES DE INICIO CON COMUNIDAD

- Indicador de cumplimiento:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. de reuniones de inicio realizadas en el mes / No. de reuniones de inicio programados en el mes X 100	3 X 100 = 100% / 3

Tabla No. 109 EL INDICADOR REFLEJA QUE EL CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO CON UN 100% DIO ALCANCE A LA SOCIALIZACIÓN DE REUNIONES DE INICIO CORRESPONDIENTES LA FASE 4

7.1.2. REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Los días 18 y 22 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a las reuniones extraordinarias de obra realizadas con la comunidad. Estas fueron solicitadas por la interventoría para informar el estado actual de las obras de los parques 19-149, 19-150, 19-483 y los parques 19-038 y 19-039 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, debido a las inconformidades de la comunidad quienes argumentan abandono de las obras.

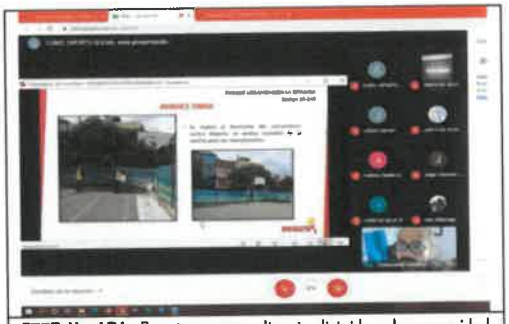


FOTO No 464 Reunión extraordinaria dirigida a la comunidad de los parques de la primera fase 19-484, 19-150 y 19-149 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

No.	PARQUES FASE 1	CÓDIGO	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-149	18/01/2020	3.P.M	Reuniones extraordinarias	12
2		19-150				
3		19-483				
4		19-038	22/01/2021	3.P.M		4
5		19-039				

Tabla No. 110 CONSOLIDADO REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON COMUNIDAD

- Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. Reuniones extraordinarias realizadas / No. Reuniones extraordinarias programadas X 100.	5X 100 = 100% / 5

Tabla No. 111 EL INDICADOR REFLEJA QUE EL CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO CUMPLIMIENTO CON UN 100% EN LA REALIZACIÓN DE REUNIONES EXTRAORDINARIAS SOLICITADAS POR ESTA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., CON EL FIN DE INFORMAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

El indicador refleja que el contratista CONSORCIO OPORTO cumplimiento con un 100% en la realización de reuniones extraordinarias solicitadas por esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., con el fin de informar el estado actual de las obras y dar un parte de tranquilidad a la comunidad. .

7.1.3. REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. Reuniones de finalización realizadas / No. Reuniones de finalización programados X 100.	N/A

Tabla No. 112 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

No aplica para este periodo

7.2. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

A través de este programa se busca implementar estrategias de comunicación y divulgación acerca de las obras y/o cualquier eventualidad que se requiera durante la ejecución del proyecto. Es importante tener en cuenta que para este programa se establecieron cinco (5) piezas informativas que deben ser socializadas durante el proyecto de acuerdo a su necesidad.

7.2.1. VOLANTES DE INICIO Y FINALIZACIÓN

El 13 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-450 aprobó piezas informativas de volantes de finalización de obras parques 19-287 DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS y 19-484 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA cuyas obras ya fueron entregadas a la comunidad en reunión de puesta de servicio por lo que reforzó la información a través del volante informativo.

El día 26 de enero de 2021 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reviso, verifico y aprobó piezas informativas de inicio de obra correspondiente a los parques 19-060URBANIZACIÓN LAS QUINTAS, 19-345 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-146 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-205 DESARROLLO SIERRA MORENA, 19-486 URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR correspondientes a la fase 4. Dicho volante fue entregado a líderes y a la comunidad.

No.	PARQUES	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTE COMUNIDAD	VOLANTE J.A.C	TOTAL VOLANTES
1	DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS	19-287	13/01/2021	Volante informativo inicio de obra	60	10	70
2	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-483	13/01/2021		66	10	76
3	CALENDARÍA LA NUEVA	19-014	12/01/2021		100	0	100
4	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028	12/01/2021		106	10	116
5	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	13/01/2021		107	10	117
6	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	19-060	28/01/2021		102	10	112
7	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-205	28/01/2021		103	10	113
8	URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR	19-486	29/01/2021		100	0	100
9	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-345	29/01/2021		100	0	100
10	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-146	29/01/2021		100	0	100
TOTAL VOLANTES DE INICIO DE OBRA ENTREGADOS							1004

Tabla No. 113 CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTE INFORMATIVO DE OBRA

Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. volantes de inicio de obra entregados / No. volantes de inicio de obra programados X 100.	1004 X 100 = 100% / 1004

Tabla No. 114 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja que el contratista CONSORCIO OPORTO con un 100% dio cumplimiento a la divulgación de volante informativo de inicio de obras de los parques fase 4 y de finalización de obra de los parques 19-287 DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS y 19 -483 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA de la fase I.

7.2.2. VOLANTE DE INVITACIÓN A REUNIONES O CONVOCATORIA

El día 12 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado CIN-405-2019-OF-449 aprobó piezas informativas de convocatoria a reuniones de inicio y presentaciones de la fase 4 remitidas por el contratista CONSORCIO OPORTO el día 9 de enero de 2021.

El día 13 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado CIN-405-2019-OF-454 volantes de convocatoria a reuniones extraordinarias parques 19-149, 19-150, 19-484 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA correspondientes a la fase I.

El día 15 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-463 aprobó piezas de convocatoria a reuniones de extraordinarias grupo 2 de los parques 19-038 y 19-039 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA fase I.

El día 21 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado CIN-405-2019-OF-495 aprobó volante de convocatoria a reunión de participación ciudadana del parque CÓDIGO 19-724 DESARROLLO SIERRA MORENA cuyo objeto era dar respuesta acerca de las solicitudes manifestadas por la comunidad en reunión de inicio de obras.

El día 26 de enero de 2021 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reviso, verifico y aprobó piezas de convocatoria a reuniones de inicio de los parques 19-060URBANIZACIÓN LAS QUINTAS, 19-345 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-146 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-205 DESARROLLO SIERRA MORENA y 19-486 URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR correspondientes a la fase 4.

No.	PARQUES	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTE COMUNIDAD	VOLANTE JAC	TOTAL VOLANTES
	CALENDARÍA LA NUEVA	19-014	12/01/2021	Convocatoria a reuniones con comunidad	100	10	110
	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028	12/01/2021		106	10	116
	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	13/01/2021		107	10	117
	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-205	28/01/2021		100	10	110
	URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR	19-486	29/01/2021		100	0	100
	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-345	29/01/2021		100	0	100
	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-146	29/01/2021		100	0	100
	URBANIZACIÓN CALENDARÍA LA NUEVA	19-149	14/01/2021		102	10	112
	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-150	14/01/2021		104	10	114
	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-484	14/01/2021		103	10	113

No.	PARQUES	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTE COMUNIDAD	VOLANTE JAC	TOTAL VOLANTES
	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	19-060	28/01/2021		102	10	112
	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-038	18/01/2021		103	10	113
	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-039	19/01/2021		103	10	113
TOTAL VOLANTES DE CONVOCATORIA ENTREGADOS							1330

Tabla No. 115 CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTE CONVOCATORIA A REUNIONES

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. volantes de convocatoria a reunión entregados / No. volantes de convocatoria a reunión programados X 100.	1330 X 100 = 100% / 1330

Tabla No. 116 INDICADOR

El indicador refleja que el contratista CONSORCIO OPORTO con un 100% dio cumplimiento a la divulgación de volante de convocatoria a reuniones con la comunidad de acuerdo a las actividades requeridas para cada fase.

7.2.3. VOLANTES DE INFORMACIÓN CIUDADANA

El día 12 de enero de 2021 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-449 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reviso, verifico y aprobó piezas de notificación de actas de vecindad de los parques CÓDIGO 19-014 CANDELARIA LA NUEVA, CÓDIGO 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO y CÓDIGO 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS correspondientes a los parques de la fase 4.

El día 26 de enero de 2021 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., reviso, verifico y aprobó piezas de notificación de actas de vecindad de los parques 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO, 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS, 19-060URBANIZACIÓN LAS QUINTAS, 19-345 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-146 URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ II, 19-205 DESARROLLO SIERRA MORENA y 19-486 URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR

No.	PARQUES FASE 4	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTE COMUNIDAD	TOTAL VOLANTES
1	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028	12/01/2021	Volante notificación de actas de vecindad	12	37
2	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	13/01/2021		2	
3	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-205	28/01/2021		8	
4	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	19-060	28/01/2021		15	

Tabla No. 117 CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTE DE NOTIFICACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD

No.	PARQUE FASE 3	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTES COMUNIDAD	NUMERO INTEGRANTES	TOTAL VOLANTES
2	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-724	7/12/2020	COMITÉ VEEDOR	20	3	79
3	RINCÓN DE GALICIA	19-016	9/12/2020	COMITÉ VEEDOR	15	5	
4	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	19-056	9/12/2020	COMITÉ VEEDOR	15	3	
5	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-316	9/12/2020	COMITÉ VEEDOR	15	4	
6	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-598	9/12/2020	COMITÉ VEEDOR	10	2	
7	URBANIZACIÓN CALENDARÍA LA	19-479	15/12/2020	COMITÉ VEEDOR	4	4	

No.	PARQUE FASE 3	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	VOLANTES COMUNIDAD	NUMERO INTEGRANTES	TOTAL VOLANTES
	NUEVA						

Tabla No. 118 CONSOLIDADO VOLANTE REUNIÓN COMITÉ VEEDOR

En total el contratista CONSORCIO OPORTO realizo la entrega de mil quinientos veintidós (1.522) piezas informativas entre notificación de actas de vecindad, convocatoria a reunión final o puesta de servicio e invitación a reunión de participación ciudadana.

Indicador de cumplimiento:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. de volantes informativos entregados en el mes / No. de volantes de informativos programados en el mes X 100	1522X 100 = 100% / 1522

Tabla No. 119 INDICADOR

Ei indicador refleja cumplimiento del 100% en las actividades de divulgación de piezas informativas de acuerdo a las actividades ejecutadas en el mes de enero de 2021

7.2.4. VOLANTE DE RESTRICCIÓN DE TRÁFICO

Durante el periodo en mención el CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO, no reporto ninguna actividad correspondiente a la socialización del PMT o Plan de Manejo de Trafico, sin embargo para este periodo la Secretaria de Movilidad aprobó los COI 4 del 28 de ENERO DE 2021.

Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. volantes PMT / No. volantes PMT X 100.	0 X 100 = 0% / 0

Tabla No. 120 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

No aplica para este periodo.

7.2.5. AFICHES DE INFORMACIÓN

En la siguiente tabla se relaciona el número de afiches instalados por el contratista en los parques de la fase I y 3, de acuerdo a la planilla de entrega

No.	PARQUES FASE I	CÓDIGO	FECHA	INICIO O FINALIZACIÓN DE OBRAS	NOTIFICACIÓN DE ACTAS	CONVOCATORIA A REUNIONES	TOTAL AFICHES
1	DESARROLLO URBANIZADORA LAS HUERTAS	19-287	13/01/2021	3	0	0	3
2	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-483	13/01/2021	3	0	0	3
3	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-149	14/01/2021	0	0	3	3
4	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-150	14/01/2021	0	0	3	3

No.	PARQUES FASE 1	CÓDIGO	FECHA	INICIO O FINALIZACIÓN DE OBRAS	NOTIFICACIÓN DE ACTAS	CONVOCATORIA A REUNIONES	TOTAL AFICHES
5	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-038	18/01/2021	0	0	3	3
6	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-039	19/01/2021	0	0	3	3
No.	**PARQUES FASE 3**	**CÓDIGO**	**FECHA**	**INICIO O FINALIZACIÓN DE OBRAS OBRA**	**NOTIFICACIÓN DE ACTAS**	**CONVOCATORIA A REUNIONES**	**TOTAL AFICHES**
7	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-484	14/01/2021	0	0	3	3
No.	**PARQUE FASE 4**	**CÓDIGO**	**FECHA**	**INICIO O FINALIZACIÓN**	**NOTIFICACIÓN DE ACTAS**	**CONVOCATORIA A REUNIONES**	**TOTAL AFICHES**
8	CALENDARÍA LA NUEVA	19-014	12/01/2021	3	3	3	9
9	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028	12 y 26/01/2021	3	3	3	9
10	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	13 y 26/01/2021	3	3	3	9
11	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	19-060	28/01/2021	3	3	3	9
12	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-205	28/01/2021	3	3	3	9
13	URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR	19-486	29/01/2021	3	3	3	9
14	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-345	29/01/2021	3	3	3	9
15	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ 2	19-146	29/01/2021	3	3	3	9
TOTAL AFICHES INFORMATIVOS							93

Tabla No. 121 CONSOLIDADO AFICHES INFORMATIVOS EN PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. afiches instalados/ No. afiches programados X 100.	93 x 100 = 100% / 93

Tabla No. 122 INDICADOR

El indicador refleja que el contratista con un 100% dio cumplimiento a la fijación de afiches informativos socializados a través de la fijación de afiches en los puntos satélites de información.

7.2.6. PUNTOS SATÉLITES

En el periodo informe el contratista solicito el trámite de permiso para el funcionamiento de los puntos satélites de información correspondientes a la fase 4 donde se realiza la fijación de afiches informativos correspondientes a las actividades de obra en sus diferentes fases.

Durante esta actividad se pudo constatar que los Puntos Satélites de Información se encuentran activos y se realizaron las actividades relacionadas en la siguiente tabla.

FASE	PARQUE	CÓDIGO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-483	Transversal 73 i No 57 x -04 Sur	Se actualizaron volantes de convocatoria a reuniones extraordinarias con comunidad de los
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-484	Calle 59 No 74 g 55 Sur	
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-150	Carrera 74 No 58 Sur -10	
1	DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-016	Carrera 73h No 62 a 69 Sur	

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".			
	FECHA:	ENERO 2021			
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	238	de	253	

1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-038	Transversal 73 b con Calle 67 d Sur	parques 19-484, 19-150, 19-14919-038 y 19-039
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-039	Calle 60 a Sur No 75 c -04	
1	CANDELARIA LA NUEVA	19-014	Calle 64 Sur con Carrera 22 1	
1	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-149	Calle 58b No 28 s	
1	CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR PRIMERA ETAPA	19-479	Transversal 50 con Calle 68f Sur	
SEGUNDA FASE				
2	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	19-255	Calle 59 a Sur 42-20	N/A
			Calle 59 a Sur 38-04	
			Carrera 38 No 29 D 12 Sur	
2	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	19-022	Transversal 33No 58 c 13	
			Transversal 33No 59 b 11	
			Calle 59 a Sur 42-20	
2	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	19-475	Dg. 72 f sur 33-92	
			Calle 75 b No 28 sur	
			Calle 72f Sur 34 13	
2	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-325	Tv. 51 No 69b 56 sur	
			Tv. 51 No 69b 04 sur	
			Calle 69b Bis 51-25	
2	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-724	Tv. 73 h No 69 c 02sur	
			Calle 69c 73 h 21 sur	
			Tv 73h Sur No 70-34	
2	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-079	Tv. 73 h No 69 c 02sur	
			Tv 73 d No 70-78	
			Dg. 70 sur 73d 21	
2	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	19-368	Calle 75 sur 39 45	
			Calle 74 No 38b 33	
			Calle 74 sur No 38b 43	
TERCERA FASE				
3	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-144	CRA. 70 No. 61-16 SUR	N/A
3	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-144	CRA. 70 No. 60B-34 SUR	
3	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	19-144	CRA. 66 No. 70A-23 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-393	CRA. 66 No. 70A-23 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-393	CALLE 61 SUR No. 67-55	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-393	CALLE 62 SUR No. 67-03	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-401	CRA. 66 No. 70A-23 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-401	CRA. 68C N. 65-60 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-401	CALLE 60 SUR No. 70-90	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-213	CRA. 66 No. 70A-23 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-213	CRA. 68A No. 60A-85 SUR	
3	DESARROLLO MADELENA III Y IV SECTOR	19-213		
3	DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA	19-016	CRA. 73J No. 60A-76 SUR	
3	DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA	19-016	TRANSVERSAL 73B No. 6C-27 SUR	
3	DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA	19-016	CRA. 73H No. 62-69 SUR	
3	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-598	CALLE 80A SUR No. 18B-76	
3	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-598	CRA. 18A BIS B No. 80A-21 SUR	
3	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-598	CALLE 80B SUR No. 18B BIS-03 SUR	
3	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-394	CALLE 71A SUR No. 17M-59	
4	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	19-031	NEGOCIO CAR 17M BIS A #70C-13, CALLE	Se actualizaron piezas informativas de

			70C SUR #17L -05, CALLE 70C #17H -04	convocatoria a reuniones de inicio y levantamiento de actas de vecindad
4	BARRIO ISMAEL PERDOMO	19-028	J.A.C. DIAGONAL 62 #72B 51, CALLE 63A# 74F -59 UNIDAD MEDICA, CALLE 63A SUR #71A-04.	
4	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	19-060	CALLE 58 Nº 41A -53 CALLE 59A SUR # 42-20, CALLE 58BIS 44-04	
4	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-205		

Tabla No. 123 CONSOLIDADO PUNTOS SATÉLITES DE INFORMACIÓN

- Indicador de cumplimiento:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. de equipamientos públicos funcionando / de equipamientos públicos requeridos por 100.	No. $\frac{20 \times 100 = 100\%}{20}$

Tabla No. 124 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja cumplimiento del 100% en la instalación y funcionamiento de puntos satélites de acuerdo a las actividades programadas para el periodo en ejecución.

7.2.7. PENDONES INFORMATIVOS- IMAGEN CORPORATIVA

El día 20 de enero de 2021, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo verificación de instalación de pendones de obra en las fases 2 y 3, con registro aleatoria de los siguientes parques.



FOTO No 465 Instalación pendón informativo del proyecto parque Código 19-393 URBANIZACIÓN MADALENA III Y IV SECTOR



FOTO No. 466 Instalación pendón informativo del proyecto parque Código 19-401 DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA



FOTO No 467 Instalación pendón informativo del proyecto parque Código 19-401 URBANIZACIÓN MADALENA III Y IV SECTOR



FOTO No 468 Instalación pendón informativo del proyecto parque Código 19-475 ARBORIZADORA ALTA

- Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. de pendones instalados/ No. de pendones requeridos X 100.	12 x 100 = 50% 24

Tabla No. 125 INDICADOR

El indicador refleja incumplimiento del 50% en la fijación de pendones informativos de obra de acuerdo a las visitas realizadas a los frentes de obra que se encuentran en ejecución.

7.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa busca establecer canales de atención entre las comunidades del proyecto con la entidad contratante, para tal fin esta INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA realiza seguimiento y verificación de la implementación y atención de los canales de atención y contactos aleatorios.

7.3.1. PUNTO DE ATENCIÓN

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., avalo la creación y atención del PUNTO CREA VIRTUAL cuyo objeto es canalizar las preguntas, quejas, requerimientos y solicitudes (PQR´S) con el fin de realizar seguimiento y control a la recepción y atención de los requerimientos ciudadanos atendidos exclusivamente por la profesional social del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO.

Indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Punto de atención en funcionamiento / Puntos de atención instalados por 100.	1 x 100 = 100% 1

Tabla No. 126 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El contratista cumple el 100% con la creación un punto de atención virtual el cual se encuentra activo para la ejecución del proyecto.

7.3.2. CANALES DE ATENCIÓN

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA, avalo de canales virtuales donde se dispondrán piezas digitales correo electrónico oporto.tsocial@gmail.com y la línea celular 3159269770, whatsapp 3186960766; el cual, también incluirá los datos de correo electrónico de interventoría social: interventoriasocial.aurbana@gmail.com , estos canales de atención deberán estar en funcionamiento ocho (8) horas diarias de lunes a viernes de 8am a 12m y de 1pm a 5pm y sábados de 8am a 12m., y deberá ser atendido exclusivamente por la profesional social del CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO.

7.3.3. CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

DIRECCIÓN	HORARIO	LÍNEA TELEFÓNICA/EMAIL	PROFESIONAL A CARGO

En tramite	Lunes a viernes de 8am a 12m y de 1pm a 5pm.	oporto.tsocial@gmail.com 3159269770 - 3186960766	MÓNICA MUÑOZ HERNÁNDEZ

Tabla No. 127 CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

7.3.4. ATENCIÓN A CONSULTAS CIUDADANAS

En el periodo informe el contratista recibió cuatro (4) consultas ciudadanas las cuales a una (1) se brindó cierre ya que era de carácter informativo como se relacionan en el siguiente consolidado.

No	FECHA	PETICIONARIO	SOLICITUD	TRAMITE	ESTADO PQR
1	1/10/2020	LUZ DARY DAZA	Como representante de la comunidad recicladora solicita al contratista autorización para disponer de los residuos de obra. 	De acuerdo a los parámetros indicados por el área Ambiental se informa a la peticionaria que para hacer disposición de los residuos debe presentar los siguientes documentos. Documento que certifique que hace parte de la organización recicladora. Documento concepto técnico de la organización que expide la Secretaria de Ambiente. En respuesta la peticionaria desiste de la solicitud lo cual debe hacerse de manera oficial por el contratista El 30 de diciembre de 2020 el contratista CONSORCIO OPORTO realiza acercamiento a la peticionaria con el fin de informar de manera oficial y presencial las razones por las cuales de acuerdo al concepto técnico de secretaria de Ambiente, se levanta acta de visita y atención y se realiza cierre a satisfacción.	Cerrada
2	3/10/2020	IVÁN VILLARRAGA	Solicita que los maderos desmontados de los parques se entreguen a la JAC para disponerlos en un predio de la comunidad	De acuerdo a recorrido de inspección de mobiliarios en el cual este no cumple para entrega se debe informar al peticionario que se realizara disposición final a través en los puntos autorizados por obra por lo cual deber informarse oficialmente la respuesta al peticionario	Abierta
3	7/10/2020	JAIRO HUGO CUEVAS	Solicitan mantenimiento o apoyo a trámite con las entidades encargadas de realizar mantenimiento al alumbrado público.	Se informa a los representantes de la JAC y al peticionario que la solicitud no está dentro del alcance del proyecto, sin embargo el contratista hará gestión ante la entidad encargada reiterando la solicitud hecha por la JAC.	

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019		ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".		
	FECHA:	ENERO 2021		
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	242	de	253

No	FECHA	PETICIONARIO	SOLICITUD	TRAMITE	ESTADO POR
				Teniendo en cuenta el alcance de la petición el contratista CONSORCIO OPORTO remitió a la empresa de CODENSA comunicado 2020-263 informando la solicitud realizada por la comunidad y entrego copia del trámite al peticionario realizando cierre a satisfacción de la misma el día 30 de siembre de 2020 con radicado Guía 9126874824	Cerrada
4	7/10/2020	PABLO EMILIO RAMIREZ	Solicita se brinde agilidad en las obras ya que se tiene obstruida la entrada de los callejones con el uno de polisombra que generan inseguridad	Se informó al peticionario sobre las razones por las que se debe dar cumplimiento la instalación del PMT de acuerdo a lo aprobado por la Secretaria de Movilidad a través de la reunión de participación ciudadana.	Abierta
5	13/10/2020	HARVEY ANTONIO BERMÚDEZ	Solicita se incluya el recubrimiento sintético a la cancha	Se traslada la solicitud al área técnica del contratista así mismo se consulta en comité de obra. Se encuentra en revisión para respuesta.	Abierta
6	5/11/2020	MARISOL QUIJANO	Solicita que no se lleven a cabo las obras contempladas para el parque 19-724 debido a los factores de inseguridad en el sector, lo cual trae consigo	Esta solicitud fue remitida a través del comité integral de obra y a través dl comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF-315 al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para trámite y definición. El 18 de diciembre de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA, envía al contratista CONSORCIO OPORTO comunicado AIU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-375 en el cual informa trazabilidad de requerimientos al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR para su respectivo trámite.	Abierta
7	7/02/2021	HUMBERTO CARRILLO	Se recibe llamada del señor HUMBERTO CARRILLO parque 19-056 quien desea información sobre las decisiones que ha tomado el FDLCB e interventoría relacionadas con el parque según la reunión de inicio.	Se encuentra pendiente remitir la información a interventoría una vez confirmados los horarios y fecha de los eventos se remitirá la información completa	En tramite
8	15/01/2021	LEONARDO HENRY ÁLVAREZ	Se recibe solicitud por parte del señor LEONARDO HENRY ÁLVAREZ por correo electrónico quien pide más información sobre las actividades que se llevaran a cabo en el parque la candelaria la nueva de Ciudad Bolívar que se encuentra ubicado en la calle 64 22h -27 sur de acuerdo a la información de las obras inician el 25 de enero del presente año lo siguiente quiero saber si hay cupos o vacantes para laborar con ustedes gracias feliz tarde.	El día 16 de enero 2021 se brinda respuesta a través de correo electrónico.	Cerrada
9	19/01/2021	JOSÉ CASTILLO PINEDA	Se recibe solicitud en el punto crea por parte del señor JOSÉ CASTILLO Pineda	Se remite al área SSTMA quien remite registro fotográfico de las jornadas de	En tramite

No	FECHA	PETICIONARIO	SOLICITUD	TRAMITE	ESTADO PQR
			vicepresidente de la junta de acción comunal, quien indica que desea expresar la incomodidad que tiene respecto a la espacio donde se maneja el punto Crea, debido a que es un espacio donde se manejan materiales de construcción que afectan de manera directamente la salud de los residentes del edificio en el cual se ven afectadas las zonas comunes por los materiales de construcción.	limpieza y desinfección realizadas al punto crea y a las áreas comunes información que es remitida al vicepresidente de JAC. El contratista está tomando medidas frente al campamento de obra que minimicen el cargue de material en el lugar.	
10	22/01/2021	JAIME BONILLA	El señor JAIME BONILLA informa que la comunidad retirará la polisombra debido a que en el sector hubo el robo de 2 viviendas.	El contratista se encuentra evaluando la situación Y procedimiento de trámite de atención	En tramite
7	7/02/2021	HUMBERTO CARRILLO	Se recibe llamada del señor HUMBERTO CARRILLO parque 19-056 quien desea información sobre las decisiones que ha tomado el FDLCB e interventoría relacionadas con el parque según la reunión de inicio.	Se encuentra pendiente remitir la información a interventoría una vez confirmados los horarios y fecha de los eventos se remitirá la información completa	En tramite

Tabla No. 128 ATENCIÓN A CONSULTAS CIUDADANAS

- Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. de PQR recibidas / No. PQR en atención X 100.	$\frac{6 \times 100}{6} = 100\%$

Tabla No. 129 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta las acciones presentadas a través del programa de atención a la comunidad el contratista con un 100% cumplió con la atención de seis (6) solicitudes ciudadanas de las cuales dos (2) se cerraron en el mes de diciembre y cuatro (4) en procesos de trámite para atención y cierre

7.4. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Este programa tiene como objetivo realizar seguimiento y dar adecuado tratamiento a los impactos relacionados con la alteración de los sistemas durante la construcción y/o adecuación o mantenimiento de la obra.

Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. folletos implementados / No. folletos requeridos X 100.	N/A

Tabla No. 130 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja un cumplimiento del 100% en la entrega y socialización de plegables de recomendaciones de buen uso de los parques a los que se realizó puesta de servicio.

7.4.1. ACCIONES Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

BOGOTÁ	CONTRATO	No. CIN-405-2019			ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019".			
	FECHA:	ENERO 2021			
INFORME MENSUAL No 9	HOJA No.	244	de	253	

El 22 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a la reunión de participación ciudadana del parque 19-724 DESARROLLO SIERRA MORENA, en esta reunión la no intervención del parque de acuerdo a la solicitud de la comunidad, sin embargo la comunidad manifiesta nuevamente inconformidad por lo que se realizara nuevo trámite de atención junto con la Entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

El 29 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a las reuniones de participación ciudadana de los parques 19-016 DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA, 19-056 DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA y 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA, en esta reunión se dio atención a solicitudes de la comunidad respecto al inicio de las obras.

El día 30 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a las reuniones de participación ciudadana de los parques 19-598 LA JOYA CENTRO EDUCATIVO Y 19-479 URBANIZACIÓN CALENDARÍA SEGUNDO SECTOR en esta reunión se dio atención a solicitudes se la comunidad respecto al inicio de las obras.



FOTO No 469 Reunión de participación ciudadana parque 19-724 DESARROLLO SIERRA MORENA aclaración inquietudes de la comunidad

En la siguiente tabla se muestra información relacionada a las actividades de participación ciudadana que se llevaron a cabo en los parques fase 2 y 3 durante el mes de diciembre de 2020.

No.	PARQUES FASE 1	CÓDIGO	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
1	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-724	22/01/2021	Reunión participación ciudadana	14
2	DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA	19-016	29/01/2021		5
3	DESARROLLO ARBORIZA DORA ALTA	19-056			7
4	DESARROLLO SIERRA MORENA	19-316			5
5	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	19-598	30/01/2021		9
6	URBANIZACIÓN CALENDARÍA SEGUNDO SECTOR	19-479			

Tabla No. 131 CONSOLIDADO REUNIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	No. reunión de comité de participación realizadas / No. de reuniones de comité de participación programados X 100.	6 x 100 = 40.9% / 6

Tabla No. 132 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

El contratista con un porcentaje del 100% dio cumplimiento a las reuniones de participación ciudadana programadas en, sin embargo el número total de reuniones corresponde a los parques de intervención abiertos a la fecha.

Durante el periodo informe también se llevó a cabo la conformación de comités de participación ciudadana de los parques que fuero socializados de acuerdo a la siguiente información.

CÓDIGO	PARQUE	NOMBRE	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
19-028	ISMAEL PERDOMO	Alexandra Jiménez León	3042314464	jime2009_@hotmail.com
		Edwin Cortes	3143563856	edwin_cortes79@hotmail.com
		Marcela González	3102304515	colgravasmg@gmail.com
		Ángela María González Fino	3214507064	amariagonzalezf@gmail.com
		Javier Bonilla	3173474426	NO INDICA
19-014	CANDELARIA LA NUEVA	Lina Johanna Pinzón Medina	3105718742	linjo191002pm@gmail.com
		ANTONIO PULIDO	3106139552	NO INDICA
		OSCAR SANTANA	3123739543	NO INDICA
19-031	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	CAROLINA PÉREZ	301796968	NO INDICA
		Joaquín huertas	3209618821	joaquinhuertas14@gmail.com
		Janeth León Guzmán	3104808248	NO INDICA
		Armando López	3193595019	NO INDICA

Tabla No. 133 CONSOLIDADO CONFORMACIÓN COMITÉ VEEDOR

7.5. MANUAL DE MANTENIMIENTO

7.5.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE OBRA

El contratista para cumplimiento de este programa debe implementar acciones de capacitaciones sobre temas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia y desarrollo personal, laboral y social de los trabajadores vinculados al proyecto durante la etapa constructiva.

El día 27 de enero de 2021 realizó capacitación a empleados vinculados al proyecto, de los parques 19-394,19-150 y 19-484, la capacitación se realizó en campo enfatizando el trabajo en equipo y se capacitaron ocho (8) trabajadores de obra.





FOTO No 470 capacitación a empleados vinculados al proyecto, de los parques 19-394,19-150 y 19-484 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA

- Indicadores de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	N de capacitaciones a trabajadores realizadas por frente / Nº de capacitaciones a trabajadores programadas por frente por 100	2 x 100 = 100% / 1

Tabla No. 134 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El contratista con un porcentaje del 100% cumplió con la implementación de una capacitación mensual al personal de mano de obra no calificada, esta se realizó al personal del parque 19-150 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, con una asistencia de ocho (8) trabajadores.

7.5.2. VINCULACIÓN DE PERSONAL 10% NANO DE OBRA NO CALIFICADA

Durante el periodo informe, el contratista no reporto o vinculo personal de mano de obra de la localidad de Ciudad Bolívar.

NO	NOMBRE	CEDULA	PERFIL
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla No. 135 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

7.6. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL ÁREA TÉCNICA

El 23 de enero de 2021 la la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento al recorrido de inspección de los parques correspondientes a la fase 4 donde se llevaran a cabo actividades de levantamiento de actas de vecindad, inspección preliminar e inventario de elementos existentes. Adicional se revisó el estado de los módulos para determinar la entrega de los mismos a la comunidad o su disposición final.





FOTO 471 No Recorrido de identificación de área de influencia para levantamiento de actas de vecindad fase 4 e identificación de estado de módulos para entrega a las Juntas de Acción Comunal.

El día 27 de enero DE 2021, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a la actividad de levantamiento de actas de vecindad para los parques 19-028 QUINTAS DEL SUR y 19-031 ISMAEL PERDOMO, de acuerdo a lo relacionado en la siguiente tabla.

7.6.1. ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CIERRE

No.	CÓD. PARQUE	UPZ	NOMBRE PARQUE	TIPO	F	I	TOTAL, ACTAS DE VECINDAD
1	19-028	67	QUINTAS DEL SUR	Bolsillo	2	0	2 predios
2	19-031	67	ISMAEL PERDOMO	Bolsillo	12	0	12 predios
Total actas de vecindad realizadas							14 Predios

Tabla No. 136 CONSOLIDADO LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

- Indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Actas de vecindad de inicio levantadas / actas de vecindad de inicio programadas por 100.	$\frac{54 \times 100 = 100}{54}$

Tabla No. 137 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja cumplimiento del 100% en la realización de actas de vecindad programadas y ejecutadas para el periodo de diciembre de 2020.

7.6.2. ACTAS DE COMPROMISO

El día 8 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a la socialización realizada por el contratista CONSORCIO OPORTO con la comunidad del parque 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA a quienes informo sobre la necesidad re reubicar las plantas que se encuentran en la zona de intervención.



FOTO No 472 Socialización con la comunidad del parque 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA para reubicación de plantas

El día 18 mismo día la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento al desmonte y entrega del módulo M-3 del parque 19-401 DESARROLLO MADALENA II Y IV SECTOR para ser entregado a la Junta de Acción Comunal del barrio Madalena



FOTO No 473 Desmonte y entrega del módulo M-3 del parque 19-401 DESARROLLO MADALENA II Y IV SECTOR para ser entregado a la Junta de Acción Comunal del barrio MADALENA.

- Indicador de cumplimiento

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Nº de acta de compromiso levantadas/ Nº de actas de compromiso requeridas a levantar por 100.	2x100=100 2

Tabla No. 138 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja con un 100% que el contratista levanto dos (2) actas de compromiso para entrega de módulos a las Juntas de Acción Comunal y solicitud de reubicación de plantas.

7.7. DIFICULTADES Y CONFLICTOS

- El día 20 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-474 reitero al contratista CONSORCIO OPORTO la elaboración de metodología y programación del programa de sostenibilidad correspondiente al Plan de Gestión Social.
- El día 28 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicito al contratista CONSORCIO OPORTO plan de contingencia y ejecución de actividades con comunidad para dar atención por inconformidad y abandono de las obras, a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-496.
- El 30 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-530 notifico al contratista CONSORCIO OPORTO los reiterativos incumplimientos en la entrega de productos para revisión y verificación por parte de esta interventoría.
- El día 30 de enero de 2021 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-534 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informo al contratista CONSORCIO OPORTO que debido a los incumplimientos en la entrega de las presentaciones de los parques 19-479 URBANIZACIÓN CALENDARÍA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR, 19-598 LA JOYA CENTRO EDUCATIVO, 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA,
- 19-056 DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA, 19-016 DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA, estas fueron socializadas a la comunidad sin el aval de la interventoría.

7.8. REPORTES SEMANALES:

Durante el periodo de diciembre de 2020 el CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO, no entrego reportes semanales de las actividades semanales a ejecutar a través de las cuales la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA, realiza actividades de seguimiento.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Nº de reportes semanales entregados/ Nº de reportes semanales requeridos por 100.	4x 100 = 0 % / 4

Tabla No. 139 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

El indicador refleja con un porcentaje del 100% cumplimiento la entrega de reportes periódicos semanales de acuerdo a las actividades del plan de gestión social

7.8.1. INFORMES

El 12 de enero de 2021 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445 aprobó el informe de gestión social No 8 corte diciembre de 2020, el cual fue radicado por el contratista CONSORCIO OPORTO en físico el 18 de enero de 2021, sin embargo, el día 20 de enero de 2021 a través del comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-478 la interventoría realizo la devolución del documento físico por inconsistencia en los soportes.

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Productividad	Informe Mensual Entregado / Informe mensual requerido por 100.	1x 100 =0 % / 1

Tabla No. 140 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

TÉCNICAS

- El avance ejecutado asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CTV ($398.137.469,64) que corresponden al 5.99 % por ciento de la obra contratada , versus un programado de obra que corresponde a MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CTV ($ 1.865.718.174,47) que corresponden al 28.75 % del total del valor contractual.

- Mediante Comité Técnico No.26, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, evidencia los atrasos que presentan las obras, la falta de personal, la falta de insumos, aspectos de calidad de obra que se deben arreglar; igualmente, solicito al CONSORCIO OPORTO la entrega e implementación INMEDIATA de un plan de contingencia que permita superar los atrasos y/ o retrasos presentados en varios frentes de obra.

- A corte de fecha 31 de enero de 2021, se presenta un balance financiero que asciende a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CTV ($ 5.689.381.984,92) para los diecinueve (32) parques de la etapa Not, No2, No3 y No 4, que se encuentran en ejecución, dejando

una disponibilidad de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON OCHO CTV ($ 799.534.218,08).

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se ha pronunciado mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 462 enviado el día 25 de enero de 2021, donde manifiesta el incumplimiento por parte del contratista con apremio de multa.

JURÍDICAS

- La cobertura y amparos del contrato de Interventoría No. CIN-405 DE 2019 del 30 de diciembre de 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el contrato de Interventoría, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo a la fecha de corte del presente informe no se refleja en la plataforma SECOP II la aprobación a la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- La cobertura y amparos del contrato de obra No. CIN-403 DE 2019 se encuentran vigentes, en cumplimiento a las GARANTÍAS establecidas en el contrato de obra, su última actualización se realizó teniendo en cuenta el reinicio del contrato el día primero (1) de julio de 2020, sin embargo, a la fecha de corte del presente informe CONSORCIO OPORTO no reporta la aprobación de la actualización de las garantías por parte de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164 enviado el día 23 de septiembre con radica número 2020-6910-1143-72 recibido el día 25 de septiembre, ARQUITECTURA URBANA LTDA remite para revisión y aprobación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, solicitud de prórroga al contrato de Obra No. COP 403 de 2019.

- Mediante correo electrónico con fecha del 9 de diciembre de 2020, la ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTÍN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR informo que se considera una prórroga de dos (02) meses, la cual está respaldada por la inclusión de nuevos parques al contrato, sin embargo, a la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con MODIFICACIÓN al contrato formalizando la prórroga; así mismo, respecto a la solicitud de prórroga requerida por parte del contratista CONSORCIO OPORTO, traslada mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-164 del 23 de septiembre de 2020, la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR a la fecha de cierre del presente informe no se ha pronunciado.

- Mediante correo electrónico con fecha del día 5 y 6 de enero de 2.021, la ARQ. LINA MARCELA CANCELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR solicita la actualización de la solicitud de prórroga del Contrato de obra No. COP 403 de 2.019 y así mismo la actualización de la solicitud de adición y prorroga al Contrato de Interventoria No. CIN 405 de 2.019.

- El día 18 de enero de 2.021, mediante comunicado 2020-344, CONSORCIO OPORTO remitió solicitud PRORROGA actualizada, la cual fue observada mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-499 enviado el día 27 de enero de 2.021; el día 30 de enero de 2.021 mediante comunicado 2020-378 dan alcance a las observaciones. A corte del presente informe la solicitud de prórroga se encuentra en revisión por parte de la interventoria.

- Mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-499 con fecha del día 25 de enero de 2.021 y radicado No.2021-691-

001246-2; ARQUITECTURA URBANA LTDA., remite a la entidad recomendación de multa al contrato de obra pública No. COP 403 de 2.019.

FINANCIERAS

- La entidad contratante realizo la orden de pago del anticipo a la FIDUCIARIA CENTRAL el día 25 de febrero de 2020 por un valor de ($ 1.946.674.861.), sin embargo, mediante informe semestral suministrado por la FIDUCIARIA CENTRAL, se reporta el ingreso a la fiducia en el mes de MARZO. A la fecha de corte del presente informe se ha autorizado el desembolso de nueve órdenes de giro por un valor de $1.083.307.584,00 afectando los rubros de gastos administrativo, mano de obra y suministro; razón por la cual el saldo actual del anticipo es por un valor de $863.367.276,90; teniendo en cuenta que la entidad genero un descuento del 5% correspondiente a $97.333.743,00, sobre el valor del anticipo a razón de contribución especial, el saldo real del anticipo corresponde al valor de $766.033.533,90

- La forma de pago del contrato de Interventoría No. CIN 405 DE 2019, establece que el cuarenta por ciento (40%) del valor de interventoría, sea distribuido en diez meses mediante pagos mensuales fijos por un valor de ($28.835.070,00), a la fecha han transcurrido 9 meses de ejecución; El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ha realizado el desembolso del pago correspondiente a las actas parciales del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN 405 DE 2019, No.1 a la No.6, por un valor de $179.224.050.

- El día 29 de diciembre de 2020 mediante comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-425 radicado número 2020-691-01542-2, se radica el acta parcial No. 7 del contrato de Interventoría a corte del mes de noviembre de 2020, la cual a la fecha no ha sido cancelada por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.

- CONSORCIO OPORTO a la fecha de cierre del presente informe ha presentado tres ACTAS PARCIALES por un valor total de $127.549.816,00. A la fecha de corte del presente informe la entidad no ha generado ningún pago.

SOCIALES

- En el programa de información del presente informe se realizaron tres (3) reuniones de inicio de obra correspondientes a los parques 19-014 CALENDARÍA LA NUEVA, 19-028 BARRIO ISMAEL PERDOMO y 19-031 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS fase 4 y cinco reuniones extraordinarias con la comunidad de los parques 19-149, 19-150, 19-483 y 19-038 y 19-039 URBANIZACIÓN LA ESTANCIA.

- En el programa de divulgación se llevó a cabo la entrega de aproximadamente de mil quinientos veintidós (1.522) piezas informativas entre notificación de actas de vecindad, convocatoria a reunión de inicio, reunión de participación ciudadana notificación de actas de vecindad y noventa y tres (93) afiches informativos.

- En el programa de Atención a la comunidad se continua con seis (6) consultas ciudadanas de las cuales en el mes de enero de 2021 no se reportó por parte del contratista actividades de seguimiento o cierre.

- Programa de sostenibilidad la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a reuniones de participación ciudadana de los parques 19-724 DESARROLLO SIERRA MORENA, 19-016 DESARROLLO RINCÓN DE GALICIA, 19-056 DESARROLLO ARBORIZA DORA ALTA, 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA, 19-598 LA JOYA CENTRO EDUCATIVO y 19-479 URBANIZACIÓN CALENDARÍA SEGUNDO SECTOR.
- Programa de contratación y capacitación a personal: la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., verifico la realización de capacitación al personal de mano de obra no calificada para los parques de la fase 1.

- En el programa de Acompañamiento al área técnica la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., realizo acompañamiento a recorrido de inspección de los parques de la fase 4 donde se dieron instrucciones para las actividades de levantamiento de actas de vecindad y entrega de módulos.

- La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA realizo acompañamiento a actividades atención a la comunidad como lo fueron entrega de módulos del parque 19-401 DESARROLLO MADALENA II Y IV SECTOR y socialización para reubicación de plantas en el parque 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

- Durante el transcurso del mes de ENERO 2021, se realizó la verificación del cumplimiento ambiental de los documentos presentados como lo son los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) por parte del contratista CONSORCIO OPORTO, lo establecido en Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) y en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PG-RCD), para los parques de la PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA del proyecto.

- la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante los siguientes oficios solicito al contratista de obra CONSORCIO OPORTO, la implementación de las medidas ambientales, las cuales dan cumplimiento a lo establecido en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, teniendo en cuenta que estos se evidenciaron incumplimiento de las mismas:

- Oficio No. AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF451 del 12 de enero del 2021, enviado por correo electrónico, con asunto APREMIO POR INCUMPLIMIENTO MEDIDAS AMBIENTALES PARQUES INTERVENIDOS ACORDE A RECORRIDO DE OBRA REALIZADO EL 7 DE ENERO DEL 2021.
- Oficio No. AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF485 del 19 de enero del 2021, enviado por correo electrónico, con asunto RESPUESTA AL OFICIO No. 2020-300 DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020 CON ASUNTO RESPUESTA AL OFICIO INTERVENTORIA OF 421 INCUMPLIMIENTO MEDIDAS AMBIENTALES PARQUES INTERVENIDOS, RESPUESTA AL OFICIO 2020-320 DEL 14 DE ENERO DEL 2021 CON ASUNTO RESPUESTA OF 429 Y 451 INCUMPLIMIENTO MEDIDAS AMBIENTALES PARQUES INTERVENIDOS – REITERACIÓN DE OBSERVACIONES COMPONENTE AMBIENTAL.

- Acorde a lo mencionado, la presente interventoría informo al contratista de obra CONSORCIO OPORTO, que para el periodo de reporte ENERO del 2021, se revisó y verifico la implementación de las observaciones, sin embargo se aclara a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, las actividades de recolección de materiales y residuos acopiados en los centros de acopio temporales, no fueron retirados razón por la cual dicha actividad no tuvo cumplimiento por parte del contratista de obra.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante los siguientes oficios solicito al contratista de obra CONSORCIO OPORTO, la implementación de las medidas ambientales de los parques de intervención, teniendo en cuenta que estos se evidenciaron con incumplimiento del componente:

 Oficio No. AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF421 del 28 de diciembre del 2020, enviado por correo electrónico, con asunto APREMIO POR INCUMPLIMIENTO PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. COP-403-2019.

 Oficio No. AU-INTERV-FDLCB-CIN-2019-OF429 del 30 de diciembre del 2020, enviado por correo electrónico, con asunto SEGUNDO APREMIO POR INCUMPLIMIENTO MEDIDAS AMBIENTALES PARQUES INTERVENIDOS – VISITA TÉCNICA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020.

- Acorde a lo mencionado, la presente interventoría informo al contratista de obra CONSORCIO OPORTO, que el día 8 de enero del 2021, en comité de obra se realizara la verificación de la subsanación de dichas medidas, donde se aclara al contratista que si no se evidencia cumplimiento, se procederá a realizar la implementación de medidas legales establecidas en el contrato de obra.

- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que, para el periodo de reporte, el contratista de obra CONSORCIO OPORTO dio aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta la CONFIRMACIÓN de COVID-19, así mismo se informa a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, que los casos fueron debidamente cerrados teniendo en cuenta el cumplimiento del aislamiento preventivo de catorce (14) días.

Nº	Nº DE ANEXO	DESCRIPCION
1	ANEXO N º 1	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
2	ANEXO Nº 2	ACTAS DE COMITÉ/ACTAS DE REUNIÓN
3	ANEXO Nº 3	PÓLIZAS.- INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
4	ANEXO Nº 4	CONTROL AL PLAN D4E INSPECCION Y ENSAYOS
5	ANEXO Nº 5	CERTIFICADOS DE CALIDAD
6	ANEXO Nº 6	CONTROL DEL CLIMA
7	ANEXO Nº 7	REGISTRO FOTOGRAFIUCO
8	ANEXO Nº 8	BITACORA DE OBRA
9	ANEXO Nº 9	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA /CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO
10	ANEXO Nº 10	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
11	ANEXO Nº 11	IMPLEMENTACION AMBIENTAL
12	ANEXO Nº 12	INFORMES DE GEOTECNIA
13	ANEXO Nº 13	INFORME FIDUCIARIO

ANEXO No. 1
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDA DEL CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA -

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIA	RECIBE	OBSERVACIONES
04-ene.-21	2020-304	REMISIÓN INFORME TÉCNICO N 7 Y DOCUMENTOS ACTA N 2	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RAICADO 4 DE ENERO DEL 2021
05-ene.-21	2020-305	REMISIÓN INFORMES GEOTECNICOS PARQUES 19-028 Y 19-031	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RAICADO 5 DE ENERO DEL 2021
06-ene.-21	2020-306	REMISIÓN IMPLANTACIÓN PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA CÓD 19-079 V4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO EL 6 DE ENERO DEL 2021
08-ene.-21	2020-307	REMISIÓN INFORME SOCIAL No 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO EL 08 DE ENERO DEL 2021
08-ene.-21	2020-308	REMISIÓN APU PLACA CONTRAPISO F'C 21 MPA 3000 PSI	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO EL 08 DE ENERO DEL 2021
08-ene.-21	2020-309	REVISION IMPLANTACIÓN PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 08 DE ENERO DEL 2021
08-ene.-21	2020-310	INSUMOS PARA ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON VISITA TÉCNICA DEL 7 DE ENERO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 08 DE ENERO DEL 2021
09-ene.-21	2020-311	PIEZAS INFORMATIVAS Y PRESENTACIONES ETAPA 4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 09 DE ENERO DEL 2021
09-ene.-21	2020-312	DISEÑO VOLANTE FINAL DE OBRA Y PROGRAMCIÓN SEMANAL SOCIAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 09 DE ENERO DEL 2021
09-ene.-21	2020-313	DISEÑO VOLANTE FINAL DE OBRA Y PROGRAMCIÓN SEMANAL SOCIAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 09 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-316	RESPUESTA COMNICADO INTERVENTORIA 432	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 12 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-317	GRECO GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EU2 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-318	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO RELLENOS SUB BASE B200 Y RAJON	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 12 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-319	INFORME MENSUAL SSTMA No 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 12 DE ENERO DEL 2021
14-ene.-21	2020-320	IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS AMBIENTALES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 14 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-321	REMISION INFORMES GEOTECNICOS FINALES PARQUES CODIGO 19-038 Y 19-475	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 12 DE ENERO DEL 2021
12-ene.-21	2020-322	REMISIÓN PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES CÓDIGOS 19-316, 19-325 Y 19-425	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 12 DE ENERO DEL 2021

254

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

13-ene.-21	2020-323	REMISION APU BORDILLOS ZARPA A IMPLEMENTAR EN LOS PARQUES I9-022 Y I9-475	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I3 DE ENERO DEL 2021
13-ene.-21	2020-324	DISEÑO VOLANTES REUNIÓN EXTRAORDINARIA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I3 DE ENERO DEL 2021
13-ene.-21	2020-325	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO PREFABRICADOS CONCRETAR	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I3 DE ENERO DEL 2021
13-ene.-21	2020-326	DISEÑO VOLANTES REUNIÓN EXTRAORDINARIA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I3 DE ENERO DEL 2021
14-ene.-21	2020-327	REMISION ACTA APROBACION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS Nº3 NPs 45-47	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I4 DE ENERO DEL 2021
14-ene.-21	2020-328	REMISION PMT ETAPA 4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I4 DE ENERO DEL 2021
14-ene.-21	2020-329	RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 446 / IMPLANTACION PARQUE I9-316	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I4 DE ENERO DEL 2021
15-ene.-21	2020-330	PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I5 DE ENERO DEL 2021
15-ene.-21	2020-332	REMISIÓN DISEÑO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA RODADURA I350	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I5 DE ENERO DEL 2021
15-ene.-21	2020-333	SOLICITUD MESA DE TRABAJO PARA DEFINICION ALTERNATIVAS DE CONSTRUCCIÓN PARQUE I9-316 DESARROLLO SIERRA MORENA.	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I5 DE ENERO DEL 2021
16-ene.-21	2020-334	CONSULTA TECNICA ESPECIFICACIONES BARANDA M 80 A	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I6 DE ENERO DEL 2021
16-ene.-21	2020-335	SOLICITUD VISITA LIBERACION PARALES BARANDA M 80 A PARA PINTURA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I6 DE ENERO DEL 2021
16-ene.-21	2020-336	REMISION ORDEN DE OPERACION Nº 6	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I6 DE ENERO DEL 2021
18-ene.-21	2020-337	REMISION ORDEN DE OPERACION Nº 7	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I8 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-338	ORDEN DE OPERACION Nº 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I9 DE ENERO DEL 2021
18-ene.-21	2020-339	REMISIÓN DIAGNÓSTICOS CORREGIDOS PARQUES I9-060,I9-345,I9-148 Y I9-486	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I8 DE ENERO DEL 2021
18-ene.-21	2020-340	REMISIÓN DIAGNÓSTICOS PARQUES CÓDIGO. I9-056 Y I9-598	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I8 DE ENERO DEL 2021
18-ene.-21	2020-341	REMISIÓN ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARQUES CÓD. I9-028 Y I9-031	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL I8 DE ENERO DEL 2021

256

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

18-ene.-21	2020-343	INFORME PREVENCIÓN DEL COVID-19 ACTIVACIÓN PROTOCOLO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	
18-ene.-21	2020-344	REITERACION SOLICITUD DE PRORROGA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 18 DE ENERO DEL 2021
20-ene.-21	2020-345	REMISION PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS PARQUES CONTRATO Nº 403 DEL 2019	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 20 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-346	ESTADO JUEGOS INFANTILES ETAPA I E IMPLANTACIONES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-347	REMISION CORRECCIONES INFORME TÉCNICO Nº 8 Y ACTA PARCIAL Nº 3	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-348	ACTAS REUNIÓN INICIO F4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-349	REMISION CERTIFICADOS TUBERIA ESTRUCTURAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-350	REMISION CERTIFICADO CALIDAD TUBERIA 2 P	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
19-ene.-21	2020-351	REMISION INFORMES GEOTECNICOS PARQUES CODIGOS 10-060 19-345	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 19 DE ENERO DEL 2021
20-ene.-21	2020-352	PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 316	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 20 DE ENERO DEL 2021
21-ene.-21	2020-354	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 21 DE ENERO DEL 2021
21-ene.-21	2020-355	VOLANTE INVITACION COITE VEEDOR 19-724	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 21 DE ENERO DEL 2021
21-ene.-21	2020-356	Cambio Personal Mínimo Contractual - Cadenero	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 21 DE ENERO DEL 2021
21-ene.-21	2020-357	ANCLAJES JUEGOS INFANTILES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 21 DE ENERO DEL 2021
22-ene.-21	2020-358	REMISION ORDEN DE OPERACION No 9	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 22 DE ENERO DEL 2021
22-ene.-21	2020-359	REMISION PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES COD 19-316, 19-325 Y 19-475 VERSION CORREGIDA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 22 DE ENERO DEL 2021
23-ene.-21	2020-360	REMISION CERTIFICADOS CALIDAD MAQUINAS BIOSALUDABLES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 23 DE ENERO DEL 2021
25-ene.-21	2020-361	REMISIÓN PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA CUARTA ETAPA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 25 DE ENERO DEL 2021

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
ARQUITECTURA URBANA LTDA	ARQUITECTURA URBANA LTDA ÁREA DE INTERVENTORÍA	1		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

25-ene.-21	2020-362	REMISION INFORMES GEOTECNICOS PARQUES CODIGOS 19-060 Y 19-345 VERSION 23-01-2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO EL 25 DE ENERO DEL 2021
26-ene.-21	2020-363	REMISIÓN PIEZAS INFORMATIVAS Y PRESENTACIONES FASE 4	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 26-01-2021
27-ene.-21	2020-364	REMISIÓN VOLANTES COMITÉS VEEDORES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 27-01-2021
27-ene.-21	2020-368	PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 316 SIERRA MORENA VERSION CORREGIDA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 27-01-2021
26-ene.-21	2020-369	REMISION ACTA N.º 3 SUBSANADA Y NUMERAL 8 INFORME TECNICO N.º 8	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 26-01-2021
27-ene.-21	2020-370	REMISION PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES SUBSANADOS PARQUES CODIGOS 19-316, 19-325 Y 19-475 V 26-01-2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 27-01-2021
26-ene.-21	2020-371	CAMBIO PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL - VIGILANCIA PRIVADA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 26-01-2021
29-ene.-21	2020-373	REMISION FICHAS TECNICAS JUEGOS A IMPLANTAR PARQUES PRIMERA ETAPA	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 29-01-2021
28-ene.-21	2020-374	CORRECCIONES ACTA PARCIAL Nº 3 Y NUMERAL 8.1 INFORME TECNICO Nº8 VERSION 27-1-2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 28-01-2021
28-ene.-21	2020-375	REMISIÓN PRESENTACIONES COMITE VEEDOR	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 28-01-2021
29-ene.-21	2020-376	REMISION INFORME GEOTECNICO PARQUE CODIGO 19-060 VERSION 29-01-2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 29-01-2021
29-ene.-21	2020-377	REMISION DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE TUBERÍAS Y REMISIONES DE COMPRA DE INSUMOS PARA MÓDULOS BIOSALUDABLES	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 29-01-2021
30-ene.-21	2020-378	REITERACION SOLICITUD PRORROGA CON OBSERVACIONES SUBSANADAS	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 30-01-2021
30-ene.-21	2020-379	REMISIÓN INFORME SEMANAL Y PROGRAMACIÓN SOCIAL	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 30-01-2021
05-ene.-21	2020-392	SOLICITUD PRORROGA PARA ENTREGA DE INFORME TECNICO Y ACTA PARCIAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO DEL 2021	CONSORCIO OPORTO	ARQUITECTURA URBANA LTDA	RADICADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO EL 05-02-2021

Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA
Cargo COORDINADORA Y RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORÍA

260

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 30 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-381

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión invitación y presentación comité veedor parque 19-325

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite presentación y volante de invitación para el comité veedor del parque 19-325 programado para el 3 de febrero 2021 a las 8:00am a través de plataforma Meet en el siguiente enlace: https://meet.google.com/pzn-qpqo-qbg

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA UR... LTDA.
NIT. 830...
CONTROL ...
PARA ...
FECHA: 30 / 01 / 2021.
HORA: —
FOLIOS: Presentación
CORREO electrónico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 30 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-380

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión actas de reuniones componente social

Cordial saludo:

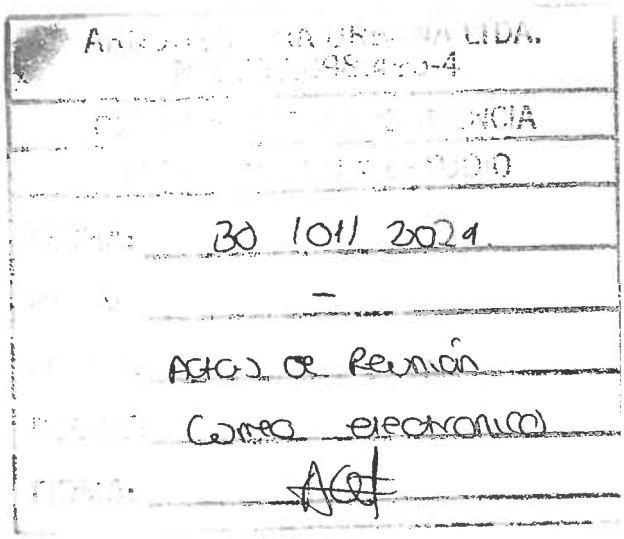
Por medio del presente se remite para su revisión y/o aprobación las siguientes actas de reunión realizadas con la comunidad

1. Acta de reunión extraordinaria parques 19-149, 19-150, 19-484
2. Acta de reunión extraordinaria parques 19-038 y 19-039
3. Acta de comité veedor parque 19-724

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.



CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 30 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-379

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión programación y reporte semanal social

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite el reporte semanal de las actividades realizadas en el componente social del 25 al 30 de enero 2021 y la programación semanal del 1 al 6 de febrero 2021.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA URBANA LTDA
Fecha 30/01/2021
hora
Folio Archivo RAR
Recibe Correo electronico
Firma

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 30 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-378

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **REITERACION SOLICITUD DE PRÓRROGA CON OBSERVACIONES SUBSANADAS**

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito **REITERAR** la solicitud de prórroga del contrato de la referencia, donde además de invocar las circunstancias de hecho de la primera solicitud, me es menester invocar las siguientes además de exponer un contexto de los antecedentes de la presente solicitud de la siguiente forma:

1. El 24 de agosto de 2020 CONSORCIO OPORTO en **comunicado 2020-079** remitió la solicitud de prórroga del contrato.
2. El 4 de septiembre de 2020 esta INTERVENTORÍA en **comunicado AU-INTERV-FDLCB-CB-405-2019-0F-126** remitió las observaciones a la solicitud de prórroga.
3. El 17 de septiembre de 2020 CONSORCIO OPORTO en **comunicado 2020-092** remitió nuevamente la solicitud de prórroga subsanando las observaciones de la INTERVENTORÍA referidas en el soporte documental de la misma.
4. El 23 de septiembre de 2020 esta INTERVENTORÍA se pronuncia mediante comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CB-405-2019-0F-164** dirigida al DR. RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS, Alcalde Local de Ciudad Bolívar, mediante el cual, luego de estudiar la solicitud de prórroga del CONSORCIO OPORTE, concluye de forma textual:

 "Con base a lo anterior, esta Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera procedente otorgar una PRORROGA al Contratista de obra en tiempo por ciento tres (103) días calendario, hasta el día quince (15) de junio de 2021."

En esta oportunidad, el CONSORCIO OPORTO eleva nuevamente la solicitud de prórroga, con la intención de ir documentando su proceder planeado derivado de su experiencia y salvaguardar los derechos que le asisten en la ejecución del contrato, dadas las circunstancias que han venido rodeando el tracto ejecutivo después de unos de los peores años en la historia de la humanidad; siendo el escenario sanitario actual y otras circunstancias de carácter técnico ajenos a la voluntad del contratista, los que puedan desembocar en imputación de incumplimiento, cuando -repito- no ha sido espectro del contratista los retrasos y demoras en algunas actividades contractuales, vitales para el cumplimiento íntegro del cronograma presentado por este contratista y aprobado por la interventoría y la supervisión del contrato, toda vez que el tiempo de ejecución del contrato tiene un plazo de 10 meses, de los cuales solo restan 2 de ellos y las actividades programadas para satisfacción de las obligaciones contractuales desbordan dicho término restante de ejecución.

Es así, como la etapa inicial de diagnósticos tomó mucho más tiempo de la semana proyectada por la entidad, tiempos estudios geotécnicos, tiempos pandemia COVID 19, tiempos de suspensión y reinicio del contrato, tiempos firmas actas de reinicio, tiempos cambio de juegos diagnósticos, fueron retrasos de tiempo que no son imputables al CONSORCIO OPORTO, además de otros aspectos ejecutivos que comentaremos más adelante; todo lo anterior en contra del término de ejecución del contrato quedando menos tiempo para desarrollar las actividades de obra del contrato.

Continuar, reiterar y rogar de la administración de la localidad un actuar apegado en derecho y justicia es insólito, máxime cuando la interventoría en su calidad de vigilante del contrato, certifica nuestros dichos, generando concepto positivo a la prórroga mentada, el cual es el conducto formal y legal para que la administración proceda a otorgar y suscribir dicha prórroga.

Remitiéndonos a las normas civiles en aplicación del Art. 13 de la Ley 80 de 1993, tenemos que, el artículo 1609 del Código Civil dispone lo siguiente:

"En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, ***mientras el otro no lo cumpla por su parte, o no se allane a cumplirlo en la forma Y TIEMPO DEBIDOS****".*

Por otra parte, el H. Consejo de Estado en su extensa jurisprudencia, analizando las características de los contratos sinalagmáticos, como el que nos avoca, predico que:

"Admitir que uno de los contratantes está obligado a ejecutar, mientras que el otro no ejecuta, sería romper la interdependencia de las obligaciones que es la esencia del contrato sinalagmático."[1]

[1] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, 4 de Sep. De 2003, Rad.: 2500-23-26-000-1989-05337 (10.883)

Ahora, traeremos al presente escrito jurisprudencia del Consejo de Estado, de manera analógica, a fin de plantear una discusión jurídica acerca de las obligaciones que están en cabeza de la administración de la localidad, y que al no ser satisfechas o ejecutadas, esta orilla contractual no se le puede exigir menos que el ajuste de su cronograma, no dentro de un plan de contingencia, sino dentro de la concesión de una prorroga ajustada a la realidad contractual, para que dicho cronograma reproduzca tal realidad, para de esta manera darle cabida a las actividades contractuales que permitan el cumplimiento cabal de las obligaciones en cabeza de este contratista, en virtud de principios básicos como el de buena fe y justicia, así lo orienta el Alto Tribunal:

> *"No basta pues que se registre un incumplimiento cualquiera, para que la persona que ha contratado con la administración por sí y ante sí, deje de cumplir con sus deberes jurídicos. Así y por vía de ejemplo, **si la administración está obligada a poner a disposición del contratista el terreno por donde se ha de levantar la obra y no lo hace**, o no paga el anticipo, **¿CÓMO PRETENDER OBLIGAR A LA PARTE QUE CON ESA CONDUCTA SE VE AFECTADA A QUE CUMPLA**, así sea pagando por anticipado el precio de su ruina? **A estos extremos no se puede llegar pues los principios generales que informan la contratación administrativa, tales como la buena fe, la justicia, etc., lo impiden**. Será el juez, en cada caso concreto el que valorará las circunstancias particulares del caso para definir si la parte que puso en marcha la exceptio non adimpleti contractus se movió dentro del marco de la lógica de lo razonable."* [2]

Es por circunstancias no imputables al contratista, que el CONSORCIO OPORTO reitera la solicitud de prórroga con mucho tiempo de anticipación, en aplicación -repito- de la debida planeación contractual, toda vez que durante el tiempo de ejecución del contrato se han presentado circunstancias de tiempo, modo y lugar que han ocasionado retrasos en el cronograma de ejecución, entre otras como las siguientes:

1. **Suministro e Instalación de Baranda M 80 A**

En el **comité de obra N.° 18** del 12 de noviembre del 2020 se expresaron los atrasos generados con corte al presente día, donde se recalca la actividad de instalación baranda M-83 en los diferentes parques de la primera etapa de construcción, así como se resalta a continuación en la página N° 8 de la presente acta:

> El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que los atrasos presentados se deben a que está en proceso de aclaración las especificaciones técnicas de la baranda M-83 con el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y no por causas imputables al contratista CONSORCIO OPORTO y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El Arquitecto Hernando Daza, al igual que el Consorcio Oporto, coincide en que se evidencia un atraso del contrato debido a la definición de la baranda M-80A por parte de la entidad rectora IDRD

> El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que este tema de la baranda M-83, tiene que ser definido en una mesa de trabajo, se hace necesario viabilizar la actividad para que el contratista inicie. La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que estamos a la espera del concepto del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y como lo expreso la ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, aún no ha obtenido respuesta. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que esto puede generar un atraso en la ejecución de la actividad, afectando el plazo contractual.

[2] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, Sentencia de 31 de enero de 1991, Exp. 4739.

Finalmente, el caso quedó cerrado, el día 4 de diciembre, como lo comunicó la interventoría en el **COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 20** y quedó definida la especificación a utilizar para el contrato, por lo que CONSORCIO OPORTO inició con la gestión de adquisición de los materiales requeridos para la mismo, elaborando el respectivo estudio de mercado que otorgara evidencia acerca de la disponibilidad física de la tubería estructural requerida.

Como se evidencia en nuestro **comunicado 2020-266** del 14 de diciembre del 2020 en el cual CONSORCIO OPORTO allega evidencia que soporta nuestro estudio de mercado y el resultado del mismo, concluyendo que la tubería requerida para el presente contrato llegaría en la última semana del año 2020; adicional a lo anterior, cuando dicha tubería esté disponible en bodega, debe ser aprobada por la interventoría mediante visita que ésta realice al lote de producción en las instalaciones del proveedor, y debido al cierre de fin de año 2020, siendo posible que sólo hasta el día 18 de enero de 2021, se pueda programar la visita para así proceder a realizar la inspección, fecha en la que entran del descanso de fin de año (vacaciones).

Siendo, así las cosas, esta actividad de Baranda M 80 A ya tiene un retraso, producto de 2 etapas:

- La identificación de los materiales de la actividad en comento, para llenar el vacío técnico que existía en el pliego de condiciones y los documentos que lo soportan, como en el contrato y los documentos que lo complementan, y
- La identificación de proveedores y ubicación de los inventarios de los materiales que posterior a la identificación de los mismos, dado la imposibilidad de ubicarlos en el comercio.

A este punto es preciso anotar que aun cuando esta interventoría, tal como lo indica en su comunicado de consecutivo 499, *"no desconoce los inconvenientes que se presentaron por la falta de la especificación de la BARANDA DE CERRAMIENTO M-83"*, es preciso anotar también que:

Tal como lo indica la interventoría en el mencionado oficio, *"El ítem BARANDA CERRAMIENTOS (M-83) (SUM+INST) no pudo iniciar en la fecha establecida, debido a que se solicitó al INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y EL DEPORTE (IDRD) hacer entrega de la Especificación técnica, quien dio alcance a la solicitud hasta el día primero (1) de diciembre,"* ésta solo fue comunicada al CONSORCIO OPORTO en comité de obra No. 20 del día 4 de diciembre de 2020 y el día 5 de diciembre en Acta de Reunión No. 13 se realizó la evaluación de costos. Sin embargo, es preciso anotar que solo a partir de esa fecha CONSORCIO OPORTO inicia la gestión de compras para la tubería estructural, y realiza el debido estudio de mercado en donde da cuenta del desabastecimiento de tubería estructural indicada en la especificación de la baranda. Por lo tanto, es impreciso anotar que, a partir de esa fecha, CONSORCIO OPORTO debería iniciar con la instalación de una baranda cuya especificación se había recién aclarado.

La tubería estructural en las condiciones requeridas llega a la bodega que para tal efecto dispone el CONSORCIO OPORTO

Siendo, así las cosas, se sintetiza la trazabilidad de las fechas y evidencias enunciadas anteriormente:

Fecha	Evento	Evidencia
4 dic 2020	Interventoría y Supervisión cierran el caso de la especificación de la Baranda M-83	**Acta de Comité No. 20**
5 dic 2020	Evaluación de costos Baranda M-80 A	**Acta de Reunión No. 13**
14 dic 2020	Estudio de mercado sobre la disponibilidad de la tubería estructural, incluyendo la gestión de compra con el proveedor Soluciones Tubulares indicando la fecha de llegada de la tubería para la última semana del año 2020	**Comunicado 2020-266**

Ahora, bien, tal como lo informó CONSORCIO OPORTO a la interventoría, la tubería llegó en la fecha acordada, y siguió entonces en el proceso de inspección y verificación por parte de la interventoría, y poder utilizar la tubería en la elaboración de la baranda M 80 A. Las vacaciones colectivas de fin de año del proveedor impidieron que este pudiera suministrar los certificados de calidad para que fuera verificados por la interventoría, debido a que los mismos solo se allegaron luego del receso el día 18 de enero 2021. De esta forma se evidencia la trazabilidad de todos los eventos de inspección mediante la siguiente tabla:

FECHA	EVENTO	EVIDENCIA
26/12/2020	Se informa que en las bodegas de ANDINA JUEGOS Y PARQUES ha llegado el primer pedido de la tubería de 2" y se solicita visita de inspección preliminar por parte de interventoría.	**COMUNICADO 2020-291**
29/12/2020	Se lleva a cabo la visita de inspección preliminar por parte de Interventoría en Andina Juegos y parques donde se acopio la primera parte de la tubería.	**ACTA COMITÉ TECNICO N° 22**

FECHA	EVENTO	EVIDENCIA
31/12/2020	En el acta de comité técnico se relaciona el aval de la tubería que se instalará, donde la ingeniera Carolina Ruiz en el compromiso Numero 2 lo aclara, citando que mediante la visita del 29 de diciembre se verifico y dio cumplimiento, quedo el compromiso de enviar los certificados de calidad de estos materiales.	**ACTA COMITÉ TECNICO N° 22**
7/01/2020	En visita técnica a las instalaciones de DIVERPARK, el Arquitecto Fernando Aguirre de Interventoría evidencia la tubería de 3", 4" y 1, ½" galvanizada, sin embargo, no se pudo generar la liberación, ya que la tubería había sufrido el proceso de galvanizado y se solicitó la visita al proveedor o fabricante a fin de conocer el lote del cual provino tal tubería. El contratista le comunica que se programará la visita en tanto el proveedor entre de vacaciones colectivas de fin de año.	**VISITA TÉCNICA**
16/01/2021	Se solicita a interventoría por medio de comunicado programar visita técnica a DIVERPARK donde se encuentra la tubería estructural de 2",para poder liberar la instalación de los componentes y así posteriormente ser pintados.	**COMUNICADO 2020-335**
19/01/2021	El arquitecto Fernando Aguirre visita las instalaciones de DIVERPARK y supervisa los parales de 2" antes del proceso de pintura, y los libera para la pintura	**Visita Técnica**
19/01/2021	Se remite a interventoría los certificados de calidad de la tubería de 2" estructural a utilizar, así mismo , de acuerdo con lo referido por el proveedor, debido a protocolos de seguridad industrial y de bioseguridad no es posible que personal diferente a los involucrados con los procesos propios de proveedor y fabricante, puedan acceder a las instalaciones. Siendo así las cosas, el proveedor garantiza que la calidad de la tubería es la indicada en las condiciones de compra. Por lo que esta interventoría puede hacer las pruebas que considere necesarias para verificar la calidad indicada en los respectivos certificados de calidad y demás documentos que aquí se aportan. Los documentos se envían vía e-mail, en pro de evitar traslados y manipulación de documentos, colaborando con las medidas restrictivas distritales para minimizar el impacto en la difusión del nuevo pico del covid-19.	**COMUNICADO 2020-349**
19/01/2021	Se remite el certificado de calidad de la tubería estructural de 2", en concordancia con el comunicado 2020-349	**COMUNICADO 2020-350**
23/01/2021	Se remite comunicado donde interventoría *"da procedente la utilización de la TUBERIA ESTRUCTURAL 2" descrita en certificado de calidad del material, suministrados por el CONSORCIO OPORTO por medio del proveedor SOLUCIONES TUBULARES S.A, lo anterior en razón que los porcentajes de los materiales descritos cumplen las características y especificaciones técnicas exigidas por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)."* Asi mismo se solicita remitir la totalidad de los certificados de calidad y las remisiones de compra de esta.	**COMUNICADO AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-508**

Aun cuando se cuentan con los certificados de calidad del material, esta interventoría considera conveniente realizar pruebas de espectrometría con el fin de brindarle al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la completa seguridad que se está instalando la tubería contratada.

Sin embargo, desde el día 25 de enero CONSORCIO OPORTO inició la instalación de los parales de la Baranda M 80 A, y a la fecha se han instalado los parales en los parques 19-150, 19-038, 19-479 y 19-039.

Siendo, así las cosas, se muestra la programación aprobada de los parques de la primera etapa que requieren baranda, incluyendo la fecha de inicio, finalización y tiempo en días calendario de la actividad.

SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA DE CERRAMIENTO PARQUES ETAPA 1 PROGRAMACIÓN APROBADA			
CODIGO-PARQUE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DIAS
19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA	9/10/2020	11/11/2020	33
19-038 URBANIZACION LA ESTANCIA	23/10/2020	26/11/2020	34
19-039 URBANIZACION LA ESTANCIA	26/10/2020	26/11/2020	31
19-479 URBANIZACION CANDELARIA LA NUEVA I SECTOR	9/11/2020	4/12/2020	25

Es por estas razones que la actividad de baranda M 83 inicialmente contemplada, tendrá un retraso de **108** días calendario desde el periodo de inicio de la instalación de la baranda en el parque cód. 19-150 desde el 9 de octubre del 2020 hasta el día 18 de enero del 2021.

Aun cuando los atrasos en esta actividad no son imputables al CONSORCIO OPORTO, se ha implementado un plan de contingencia de forma que se reduzcan los tiempos de instalación de la baranda a 3 semanas para los parques de la Etapa 1

Asimismo, es de aclarar que la actividad de la baranda es predecesora al suministro e instalación de juegos infantiles, la cual precede al piso caucho en las áreas de juegos infantiles.

2. **Inclusión de parques al contrato 403 del 2019:**

Para este contratista es claro algunas razones que rodean el contrato que nos fue adjudicado, por una parte, la modalidad del contrato es a monto agotable, donde el FDLCB se reservaría el derecho de inclusión de nuevos parques, así se desprende del estudio previo correspondiente:

> **Nota: Teniendo en cuenta el modelo de contratación a monto agotable, El FDLCB se reserva el derecho a la inclusión de nuevos parques previo concepto favorable de la entidad rectora y a su exclusión de algunos parques del presente proceso, debidamente certificados y con concepto Previo y Favorable.**

Esto, en aplicación directa del principio de mutabilidad de los contratos estatales, sin embargo, este poder de modificación de la administración es limitado, dado que la administración debe respetar, la sustancia del contrato celebrado, su esencia y la de su objeto, pues una alteración extrema significaría un contrato diferente, ante lo cual este contratista está de acuerdo teniendo en cuenta su condición de colaborador del estado en los fines que este último busca.

Sin embargo, cuando la entidad contratante cambia la relación de parques, aunque la naturaleza y objeto del contrato se mantienen, la planeación y las actividades que ya había realizado sobre los parques que se excluyeron, y realizarlas nuevamente sobre los parques que se incluyeron, a lo cual este contratista no se opone ni lo objeta, siempre y cuando se garanticen los principios de justicia y buena fe contractual como se dijo anteriormente, y la entidad ajuste -previo análisis que realice el contratista y apruebe la interventoría- el contrato a la nueva realidad en la que se desarrollará el mismo.

Sobre situaciones que expondremos en el presente numeral, el Consejo de estado ha manifestado lo siguiente:

> *"Uno de los principios que rige los contratos de la administración es el de mutabilidad, en virtud del cual tiene ésta la posibilidad de modificar unilateralmente sus términos, afectando de ese modo su ejecución y variando las prestaciones debidas por el cocontratante particular. Pero, el ejercicio del ius variandi, según quedó visto, también puede ser causa de desequilibrio económico de los contratos estatales, que se configura cuando la administración en ejercicio de las potestades exorbitantes de interpretación, modificación y terminación unilaterales del contrato altera las condiciones existentes al momento de contratar. De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducirle variaciones y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. **Este poder de modificación de la administración es limitado, dado que debe respetar, la sustancia del contrato celebrado, su esencia y la de su objeto, pues una alteración extrema significaría un contrato diferente, no querido por el cocontratante particular y respecto del cual no ha mediado consentimiento**; y, además, **en todo contrato al disponerse la modificación de la realidad contractual, debe** mantenerse el equilibrio económico del contrato, debiendo indemnizar al contratista cuando esas modificaciones produzcan la ruptura de ese equilibrio, o **efectuarse los reajustes que correspondan** para evitar que obtenga indebidos beneficios. En relación con la indemnización resultante a favor del contratista en estos eventos en los que el equilibrio de la ecuación contractual se ve afectado por el ejercicio de la facultad excepcional de*

modificación unilateral del contrato por parte de la administración, ha señalado esta Sección que "...el ejercicio del IUS VARIANDI hace nacer, en favor del contratista-colaborador de la administración, el derecho a que se mantenga en todo momento la ecuación financiera de la relación jurídica, pagándole el mayor trabajo realizado. Esto se explica no sólo a la luz de la ley sino también del Derecho, y de los supremos valores que lo informan, entre los cuales el de justicia lo explica todo". [3]

Descendiendo al caso concreto, tenemos que el CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019 estableció un plazo de ejecución de 10 meses, que comenzaron a contarse con la suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se realizaron actividades propias de cada etapa contractual, como la de la definición de cada uno de los frentes de los parques, a los cuales se le realizara el mantenimiento contratado, así:

CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma general de intervención de los parques el cual contempla el primer mes de Inspección Visual de los parques del cual se derivará un informe por parte del contratista avalado por la interventoría en el cual se presentarán las inquietudes si llegasen a existir.

El contratista con la interventoría y la supervisión del Fondo definirán cada uno de los frentes de los parques para llevar a cabo la ejecución en los diez meses (10) programados.

Otras actividades que se realizaron sobre los parques excluidos y que deberán hacerse sobre los parques que se incluyeron, con la novedad que el plazo que fijó la entidad para ejecutarlo de manera coordinada, consistente en una semana, realmente dicho término fue exiguo lo que también contribuye con los retrasos predicados en esta y las anteriores solicitudes de prorroga que hoy se reitera, transcribimos las actividades que se realizaron:

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Etapa de Diagnostico

La etapa de Diagnóstico y coordinación es la etapa en el cual el contratista junto con la interventoría y supervisión del contrato, realizan las visitas a cada uno de los parques a intervenir, donde se determinan las siguientes actividades:

- **Cantidades de obra a realizar.**
- **Se elabora el presupuesto de cada parque para ser aprobado por la interventoría del contrato y la supervisión del mismo.**
- **Se presenta la programación de obra aproximada en donde se especifica el tiempo, presupuesto estimado y actividades a realizar.**
- **El contratista cumplirá con lo solicitado en los pliegos de condiciones en cuanto al personal, equipo necesario, plan de inversión de anticipos, programa de insumos y personal.**

Esta etapa de Diagnostico tiene un plazo de una semana.

Sin embargo y solo hasta el día 30 de noviembre de 2020, A SOLO A 3 MESES PARA CONCLUIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, (Comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 330) la administración local del FDLCB nos informa la decisión de reemplazar algunos de los parques que no se pueden intervenir por diferentes motivos, e incluye siete parques con concepto previo y favorable, de la lista que se relacionan a continuación:

[3] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA, C. P.: RUTH STELLA CORREA PALACIO, Radicación número: 25000-23-26-000-1997-04390-01(18080)
Actor : PAVICON LTDA.
Demandado : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Referencia : ACCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

CONSORCIO OPORTO

Código	Nombre
19-036	Urbanización Candelaria La Nueva Primer Sector
19-060	Desarrollo Arborizadora Baja
19-064	Urbanización Candelaria La Nueva Primer Sector
19-146	Urbanización Protecho Bogotá II
19-205	Desarrollo Sierra Morena
19-345	Urb. Protecho Bogotá II
19-486	Urb. Riveras del Sur

Fecha	Evento	Evidencia
30 noviembre 2020	Notificación de parques nuevos a incluir dentro del contrato por parte de la interventoría, dando traslado a la comunicación de la supervisión	Comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 330
9 diciembre 2020	Visita de reconocimiento a los parques nuevos por parte del Contratista, Interventoría y Supervisión con el fin de priorizar las intervenciones	Acta de priorización de parques nuevos
14 diciembre 2020	CONSORCIO OPORTO Presenta el diagnóstico preliminar en cuanto a las implantaciones	Acta de Comité No. 21
22 de diciembre 2020	CONSORCIO OPORTO Remite de presupuestos e implantaciones propuestas	Comunicado 2020-286
12 de enero 2021	La interventoría responde con observaciones a los presupuestos e intervenciones	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 452
16 de enero 2021	CONSORCIO OPORTO responde a las observaciones y subsana los presupuestos e implantaciones	Comunicado 2020-339
20 de enero 2021	La INTERVENTORIA da aval a los presupuestos e implantaciones correspondientes a los parques de etapa 4	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 490
19 de enero 2021	CONSORCIO OPORTO remite los estudios geotécnicos de dos de los parques que requieren intervención de la estructura 19-060 y el 19-345	Comunicado 2020-351
23 de enero 2021	La INTERVENTORÍA observa los estudios geotécnicos.	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 505
25 de enero 2021	CONSORCIO OPORTO remite las observaciones subsanadas de estudios de suelos	Comunicado 2020-362
28 de enero 2021	La INTERVENTORÍA observa estudio geotécnico parque 19-060 y avala el 19-345.	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 528
25 de enero 2021	CONSORCIO OPORTO remite las observaciones subsanadas finales de estudio de suelos parque 19-060	Comunicado 2020-376

A la fecha estos diagnósticos se encuentran en la etapa de labores sociales por parte de la comunidad. Se han hecho las convocatorias, de acuerdo con las propias dinámicas sociales. Entiéndase que se cuenta con los tiempos de los lideres o lideresas presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

Ahora bien, el día 25 de enero por medio del comunicado 2020-361 CONSORCIO OPORTO remitió las programaciones a esta interventoría para la ejecución en dichos parques, la cual obviamente, fue observada por esta interventoría, debido a que excedían el tiempo de terminación del contrato (4 de marzo).

Estas programaciones se realizaron con las siguientes fechas:

PARQUE CODIGO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
19-014	CANDELARIA LA NUEVA	1/02/2021	15/06/2021
19-028	BARRIO ISMAEL PERDOMO	1/02/2021	15/06/2021
19-031	URBANIZACION LAS QUINTAS	15/02/2021	15/06/2021
19-060	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	22/02/2021	15/06/2021
19-146	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTA II	1/03/2021	19/04/2021
19-205	DESARROLLO SIERRA MORENA	22/02/2021	27/05/2021
19-345	URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTA II	22/02/2021	15/06/2021
19-486	URBANIZACIÓN RIVERA DEL SUR	1/03/2021	7/05/2021
19-056	DESARROLLO SIERRA MORENA	1/02/2021	15/06/2021
19-598	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	1/02/2021	27/05/2021

Dentro de las programaciones se incluyen las actividades sociales de cada uno de los parques.

De acuerdo con los diagnósticos preliminares, estos parques suman un presupuesto de $ 1.217.392.275,74.
Para la ejecución de estos parques se estima un tiempo mínimo de 103 días calendario.

Siendo, así las cosas, se requiere un tiempo de 103 días de prórroga.

3. Juegos importados

Los juegos infantiles aprobados para la ejecución del contrato por ser tipo CIO IDRD corresponden a modelos importados. Y las condiciones de pandemia a nivel mundial debido al COVID 19 han afectado los tiempos normales de transporte, debido a las restricciones de movilidad, cuarentenas, etc. Por lo que los juegos para la segunda y tercera etapa tienen un tiempo promedio de llegada a mediados del mes de mayo, como se evidencia en la carta del proveedor que se anexa con el presente escrito.

CONSORCIO OPORTO suscribió CONTRATO DE COMPRAVENTA OP-001-2020 con LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, cuyo alcance se relaciona con el suministro e instalación de los juegos infantiles para la Etapa No. 1 del contrato No. 403-2019. Por un valor de $240.062.860. La fecha programada de dichos módulos se pactó para la primera semana de diciembre. Sin embargo, tal como lo manifiesta LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN en el comunicado adjunto al presente, solo hasta el 22 de enero los juegos infantiles pudieron llegar al país, como lo evidencia esta interventoría en el Acta adjunta firmada el día 25 de enero en la bodega de LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS.

CONSORCIO OPORTO suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA OP-003-2020 con LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, cuyo alcance se relaciona con el suministro e instalación de los juegos infantiles para la Etapa No. 2 del contrato No. 403-2019, el día 18 de noviembre de 2020, por un valor de $289.009.613. De acuerdo con comunicado adjunto de LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, estos juegos han sido ordenados en producción, sin embargo, las restricciones internacionales debido a la segunda ola de pandemia producto del COVID 19 han disminuido los niveles de producción y asimismo, ha habido trastornos en la logística de transporte a llegada a Colombia. Así, las cosas, se estima una fecha de llegada para la primera semana del mes de mayo de 2021.

CONSORCIO OPORTO suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA OP-004-2020 con LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, el día 11 de diciembre de 2020, por un valor de $535.330.761 cuyo alcance se relaciona con el suministro e instalación de los juegos infantiles para la Etapa No. 3 del contrato No. 403-2019. De acuerdo con comunicado adjunto de LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, estos juegos han sido ordenados en producción, sin embargo, las restricciones internacionales debido a la segunda ola de pandemia producto del COVID 19 han disminuido los niveles de producción, y así mismo, ha habido trastornos en la logística de transporte de llegada a Colombia. Así las cosas, se estima una fecha de llegada para la segunda semana del mes de mayo de 2021, como lo comunica textualmente el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS en su comunicado:

"En general los juegos infantiles presentan un retraso con respecto a las fechas iniciales de entrega, esto debido a los controles impuestos como medida de contingencia frente al Covíd-19, al cierre por vacaciones de fin de año y a la segunda

oleada de la enfermedad lo que ha llevado al cierre de las fábricas y limitado el envío normal de cargas por parte de nuestros proveedores. Adicional a las dificultades logísticas generadas por la misma situación y las demoras ocasionadas en los puertos debido a la misma situación, ofrecemos excusas por las posibles molestias, esperamos su comprensión pues es una situación fuera de nuestro alcance".

Este retraso en la llegada de los módulos de juegos infantiles, debido a situaciones ajenas a CONSORCIO OPORTO, sino a las condiciones actuales de producción en época de pandemia, y a las condiciones logísticas afectan la programación inicialmente propuesta por CONSORCIO OPORTO de la siguiente forma:

INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES ETAPA 2			
CODIGO-PARQUE	FECHA INSTALACION PROGRAMADA	FECHA INSTALACION NUEVA	RETRASO EN DIAS
19-368 DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	31/12/2020	4/05/2021	124
19-475 DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	28/12/2020	8/05/2021	131
19-022 DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	6/01/2021	5/05/2021	119
19-255 DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	7/01/2021	3/05/2021	116
19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA	19/01/2021	6/05/2021	107

ETAPA 3			
CODIGO-PARQUE	FECHA INSTALACION PROGRAMADA	FECHA INSTALACION NUEVA	RETRASO EN DIAS
19-016 PARQUE RINCON DE GALICIA Y URBANIZACIÓN ESTANCIA	24/02/2021	10/05/2021	75
19-144 URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	12/02/2021	11/05/2021	88
19-394 URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	18/02/2021	12/05/2021	83
19-401 URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	17/02/2021	13/05/2021	85

4. Cambios en los diagnósticos de la etapa 2:

Detalles técnicos encontrados en campo para la implantación del terreno de los diagnósticos de la segunda etapa han retrasado tales actividades, como se evidenció en la visita técnica realizada el día 7 de enero del 2021 junto con Interventoría y el FDLCB.

En la siguiente tabla se muestra la trazabilidad de los respectivos parques a modificar de la segunda etapa:

CODIGO	PARQUE	TRAZABILIDAD
19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado **2020-323** del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque, al cual le dio respuesta la interventoría por medio del comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 456** del 13 de enero validando los APUs y remitiéndolos a la entidad.
19-079	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido con la interventoría se decidió modificar la implantación de la zona de biosaludables y gimnasio multifuerza, esto debido a la pendiente que tiene el terreno y la complejidad de la construcción de la implantación inicialmente aprobada, esta se remitió a interventoría por medio del comunicado **2020-306 del 6 de enero del 2021**, Esta fue aprobada mediante comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 466** del 14 de enero.

CONSORCIO OPORTO

CODIGO	PARQUE	TRAZABILIDAD
19-316	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción, como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado **2020-323** del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque. Por otra parte se decidió modificar la implantación debido a la topografía que presenta el terreno ,esta fue remitida a interventoría por medio del comunicado **2020-322** del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado AU-**INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457** donde se generaron observaciones las cuales fueron subsanadas por medio del comunicado **2020-359** del 22 de enero y fueron remitidas a la interventoría, este fue atendido mediante el comunicado de interventoría **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 517** en el cual se realizaron observaciones y fueron subsanadas inmediatamente y remitidos mediante comunicado **2020-370** del 27 de enero, así mismo se remitió a interventoría mediante comunicado **2020-368** del 27 de enero se remite Proceso constructivo de sistema de taludes el cual fue avalado mediante comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 529.** El día 29 de enero se llevó a cabo la reunión de socialización del cambio de implantación con la comunidad. Esta acta se encuentra en trámite.
19-325	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción con respecto a la ubicación de la zona de juegos infantiles a implementar, esta fue remitida a interventoría junto a su respectivo presupuesto por medio del comunicado **2020-322** del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457** donde se generaron observaciones las cuales fueron subsanadas por medio del comunicado **2020-359** del 22 de enero y fueron remitidas a la interventoría, este fue atendido mediante el comunicado de interventoría **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 517** en el cual se realizaron observaciones y fueron subsanadas inmediatamente y remitidos mediante comunicado **2020-370** del 27 de enero.
19-475	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado **2020-323** del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque. Por otra parte se decidió modificar la implantación en la zona de sendero peatonal, la cual fue remitida a interventoría junto a su respectivo presupuesto por medio del comunicado 2020-322 del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457** donde se generaron observaciones las cuales fueron subsanadas por medio del comunicado **2020-359** del 22 de enero y fueron remitidas a la interventoría, este fue atendido mediante el comunicado de interventoría **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 517** en el cual se realizaron observaciones y fueron subsanadas inmediatamente y remitidos mediante comunicado 2020-370 del 27 de enero.

Siendo así las cosas los días de atraso con respecto son los siguientes:

CÓDIGO	ÚLTIMA FECHA PROGRAMDA DE INTERVENCIÒN	ACTIVIDAD EJECUTADA	FECHA LIBERACION CON ACTIVIDADES NUEVAS	DIAS DE RETRASO
19-022	17-12-2020	Instalación de bordillos A-80 y rellenos granulares.	13-01-2021	27
19-079	28-12-2020	Localización y replanteo.	14-01-2021	17
19-316	10-12-2020	Excavación mecánica y sub base granular.	22-01-2021	43
19-325	28-12-2020	Localización y replanteo	22-01-2021	25
19-475	27-11-2020	Excavación mecánica y sub base granular	22-01-2021	56

5. Cambios en las implantaciones de los parques Cód. 19-056 y 19-598

Como se evidencia en la mesa de trabajo celebrada el día 14 de enero de 2021 y en comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 460** donde como lo cita la Interventoría por parte de la comunidad;

PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA Código 19-056: *"La comunidad solicita el cambio de módulos de juego infantil por biosaludables o multifierza, argumentando que a pocos metros está ubicado un parque para niños y que en la zona la mayor parte de la población es adulta mayor."*

Se considera procedente la implantación presentada, sin embargo, se solicita a CONSORCIO OPORTO mejorar la composición arquitectónica presentada e incluir dentro del presupuesto el desmonte de los juegos existentes o su mantenimiento, de acuerdo al estado de los mismos.

PARQUES LA JOYA CENTRO EDUCATIVO código 19-598: *"La comunidad refiere que se desinstalara el juego de niños para dar espacio a la intervención de obra para la cual sugiere la instalación de biosaludables."*

Al respecto ARQUITECTURA URBANA LTDA, como la manifestó en la mesa de trabajo, recomienda no intervenir el área donde se encuentra el juego existente, teniendo en cuenta que fue instalado por la comunidad; si bien es cierto que ellos manifestaron que lo retiraban para se instalaran los módulos biosaludables o multifuerza en este espacio, también es cierto que el predio se encuentra afectado por el trazado de una vía, y en la reunión, la comunidad manifestó desconocer esta situación, y es probable que no la tengan en cuenta e instalen el juego en un área prohibida; situación de la cual estaríamos participando.

Así las cosas, se solicita replantear cuantos módulos biosaludables o de multifuerza se pueden instalar en el área inicial de implantación.

Con base en lo anterior aún se encuentran en proceso de diagnósticos estos dos parques.

Fecha	Parque Cód.	Evento	Evidencia
26-11-2020	19-598	Por medio de la reunión de inicio la comunidad solicita cambio en las obras proyectadas de zona infantil a zona de módulos biosaludables.	COMUNICADO 2020-233 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-375
26-11-2020	19-056	La comunidad solicita el cambio de las obras proyectadas de zona infantil a zona de módulos biosaludables y máquina multifuerza estilo gimnasio, y manejo de aguas lluvias (canaleta).	COMUNICADO 2020-233 COMUNICADO 2020-232
4-01-2021	19-056	Solicita la comunidad la instalación de los instrumentos de los módulos biosaludables y una maquina multifuerzas muy al estilo de un gimnasio igual o mejor a los ya existentes en otras localidades de la ciudad donde se tenga en cuenta los diferentes grupos objetivos.	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-375

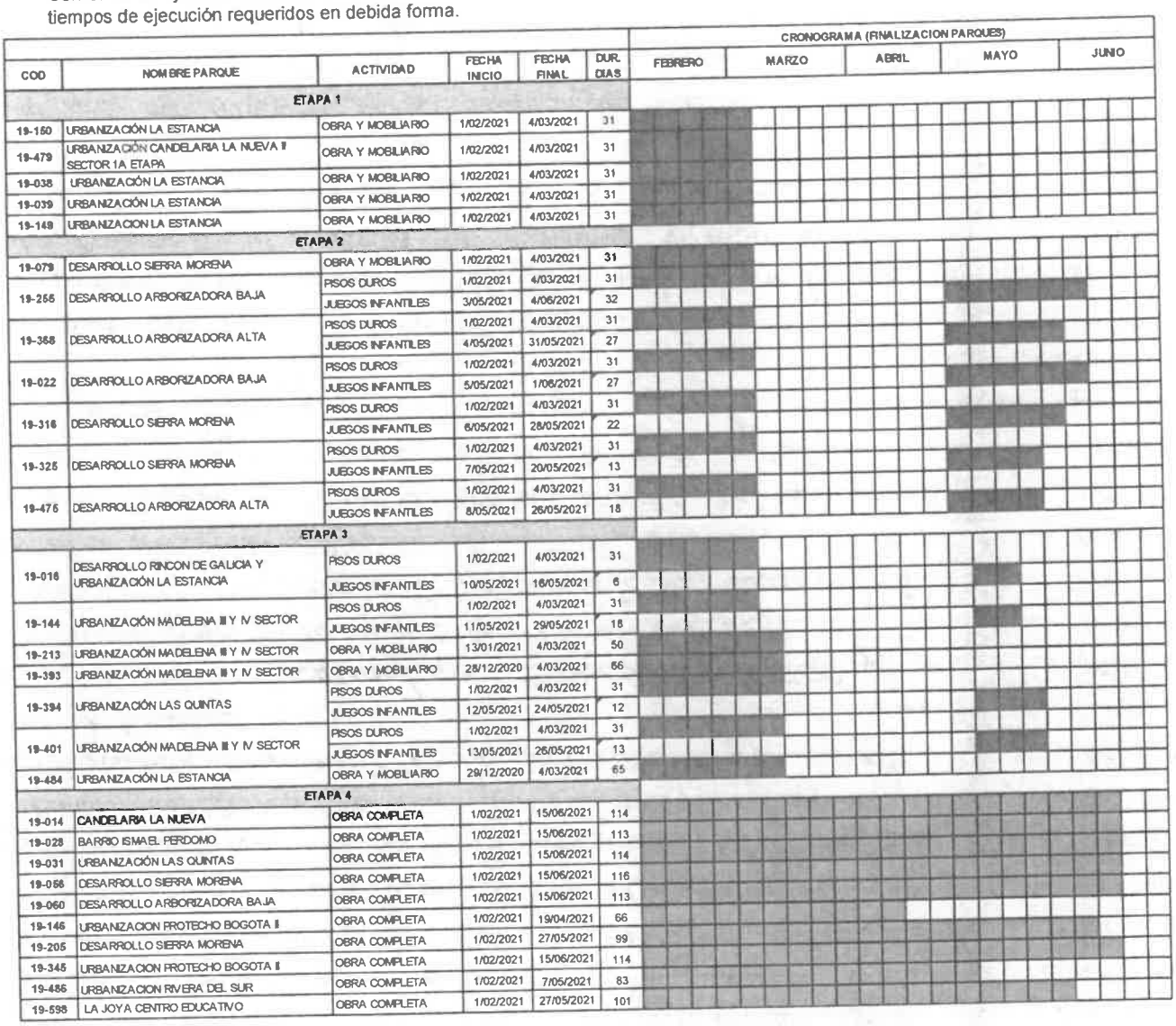
CONSORCIO OPORTO

Siendo así las cosas estos parques se programan para ser ejecutados en la etapa 4, de acuerdo a las programaciones remitidas a interventoría.

CONCLUSIONES EN CUANTO AL CRONOGRAMA

Con el fin de ejecutar el contrato, superando los numerales antes expuestos, se presenta un cronograma que incluye los tiempos de ejecución requeridos en debida forma.

COD	NOMBRE PARQUE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DUR. DIAS
ETAPA 1					
19-150	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
19-479	URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1A ETAPA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
19-038	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
19-039	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
19-149	URBANIZACION LA ESTANCIA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
ETAPA 2					
19-079	DESARROLLO SIERRA MORENA	OBRA Y MOBILIARIO	1/02/2021	4/03/2021	31
19-255	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	3/05/2021	4/06/2021	32
19-368	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	4/05/2021	31/05/2021	27
19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	5/05/2021	1/06/2021	27
19-316	DESARROLLO SIERRA MORENA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	6/05/2021	28/05/2021	22
19-325	DESARROLLO SIERRA MORENA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	7/05/2021	20/05/2021	13
19-476	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	8/05/2021	26/05/2021	18
ETAPA 3					
19-016	DESARROLLO RINCON DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	10/05/2021	16/05/2021	6
19-144	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	11/05/2021	29/05/2021	18
19-213	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	OBRA Y MOBILIARIO	13/01/2021	4/03/2021	50
19-393	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	OBRA Y MOBILIARIO	28/12/2020	4/03/2021	66
19-394	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	12/05/2021	24/05/2021	12
19-401	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	PISOS DUROS	1/02/2021	4/03/2021	31
		JUEGOS INFANTILES	13/05/2021	26/05/2021	13
19-484	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	OBRA Y MOBILIARIO	29/12/2020	4/03/2021	65
ETAPA 4					
19-014	CANDELARIA LA NUEVA	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	114
19-028	BARRIO ISMAEL PERDOMO	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	113
19-031	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	114
19-056	DESARROLLO SIERRA MORENA	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	116
19-060	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	113
19-146	URBANIZACION PROTECHO BOGOTA II	OBRA COMPLETA	1/02/2021	19/04/2021	66
19-205	DESARROLLO SIERRA MORENA	OBRA COMPLETA	1/02/2021	27/05/2021	99
19-345	URBANIZACION PROTECHO BOGOTA II	OBRA COMPLETA	1/02/2021	15/06/2021	114
19-486	URBANIZACION RIVERA DEL SUR	OBRA COMPLETA	1/02/2021	7/05/2021	83
19-598	LA JOYA CENTRO EDUCATIVO	OBRA COMPLETA	1/02/2021	27/05/2021	101



CONSORCIO OPORTO

SOLICITUD

Con fundamento en las anteriores circunstancias de hecho y de derecho, el CONSORCIO OPORTO para la fecha estimada de finalización el 4 de marzo, habrá terminado y entregado los parques de la primera etapa, y estará culminando la ejecución de los pisos duros los parques de la segunda y tercera etapa.

Por lo tanto, CONSORCIO OPORTO reitera su solicitud de prórroga de 103 días calendario.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Con copia
Arq. Lina Candela
Lina.candela@gobiernobogota.gov.co

Listado Anexos:

ANEXO Nº 1: AVANCE FISICO Y FINANCIERO..... 14
ANEXO Nº 2: ANALISIS DEL CONTEXTO DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO..... 17
ANEXO Nº3 CUENTAS TRAMITADAS Y PAGADAS POR EL FDLCB:..... 26
ANEXO Nº4 INFORME MANEJO DEL ANTICIPO..... 26

ANEXO Nº 5 CARPETA DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL COMUNICADO
2. PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPA 4
3. CUENTAS TRAMITADAS
4. CRONOGRAMA PRORROGA

CONSORCIO OPORTO

ANEXO Nº 1: AVANCE FISICO Y FINANCIERO

AVANCE FISICO Y FINANCIERO PRIMERA ETAPA:

CODIGO	NOMBRE PARQUE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	AVANCE PROGRAMADO (31-1-2021)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO
19-150	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 81.575.058,00	100%	53%	$ 43.551.497,50
19-479	URBANIZACIÓN CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR 1A ETAPA	$ 188.939.398,00	100%	55%	$ 104.227.553,00
19-038	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 209.774.229,05	100%	50%	$ 104.602.403,21
19-039	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 181.381.836,00	100%	45%	$ 81.248.221,50
19-149	URBANIZACION LA ESTANCIA	$ 241.385.916,32	68%	37%	$ 90.367.854,01
19-287	DESARROLLO URBANIZACIÓN LAS HUERTAS	$ 15.349.232,29	100%	100%	$ 15.349.232,29
19-483	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 6.071.555,00	100%	100%	$ 6.071.555,00

De los parques de la primera etapa en ejecución han tenido atrasos debido a la instalación de la branda M-83 como se menciona en el comunicado **2020-378** en el numeral ***1. Suministro e instalación de Baranda M 80 A.*** Al respecto CONSORCIO OPORTO ha implementado un plan de contingencia con el fin de realizar el proceso de instalación en el menor tiempo al propuesto inicialmente, con los siguientes resultados.

	PROGRAMACION DE CONTINGENCIA INSTALACION DE BARANDA M-80A					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	25/01/2021	26/01/2021	27/01/2021	28/01/2021	29/01/2021	30/01/2021
INSTALACION PARALES	PARQUE 19-150	PARQUE 19-150	PARQUE 19-479	PARQUE 19-479	PARQUE 19-039	PARQUE 19-038

	PROGRAMACION DE CONTINGENCIA INSTALACION DE BARANDA Y MODULO COMPLEMENTO					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1/02/2021	2/02/2021	3/02/2021	4/02/2021	5/02/2021	6/02/2021
INSTALACION BARANDA Y MODULO COMPLEMENTO	PARQUE 19-150	PARQUE 19-150	PARQUE 19-150	PARQUE 19-479	PARQUE 19-479	PARQUE 19-479

	PROGRAMACION DE CONTINGENCIA INSTALACION DE BARANDA Y MODULO COMPLEMENTO					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	8/02/2021	9/02/2021	10/02/2021	11/02/2021	12/02/2021	13/02/2021
INSTALACION BARANDA Y MODULO COMPLEMENTO	PARQUE 19-039	PARQUE 19-039	PARQUE 19-039	PARQUE 19-038	PARQUE 19-038	PARQUE 19-038

De esta forma una actividad programada inicialmente para ejecutarse en 56 días se realizará en 18 días esto con base en la programación contractual, como se ilustra en la siguiente tabla:

SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA DE CERRAMIENTO PARQUES ETAPA 1 PROGRAMACIÓN APROBADA			
CODIGO-PARQUE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	DIAS
19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA	9/10/2020	11/11/2020	33
19-038 URBANIZACION LA ESTANCIA	23/10/2020	26/11/2020	34
19-039 URBANIZACION LA ESTANCIA	26/10/2020	26/11/2020	31
19-479 URBANIZACION CANDELARIA LA NUEVA I SECTOR	9/11/2020	4/12/2020	25

De este cuadro se extrae el tiempo total de duración de la actividad en los cuatro parques de la etapa 1

TIEMPO TOTAL ACTIVIDAD PARQUES ETAPA 1		
FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL DIAS
9/10/2020	4/12/2020	56

Las siguientes actividades de suministro e instalación de mobiliario de juegos infantiles, está sujeto a la aprobación por parte de esta INTERVENTORIA del mecanismo de fijación de los juegos infantiles a la placa en concreto. Sin embargo, estas dos actividades no tomaran un tiempo superior a tres semanas; inferior al inicialmente programado.

AVANCE FISICO Y FINANCIERO SEGUNDA ETAPA:

CODIGO	NOMBRE PARQUE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	AVANCE PROGRAMADO (31-1-2021)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO
19-079	DESARROLLO SIERRA MORENA	$ 157.228.243,60	38%	21%	$ 33.145.869,85
19-255	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	$ 112.027.830,94	95%	12%	$ 14.596.564,13
19-368	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	$ 117.705.288,02	100%	17%	$ 20.002.234,46
19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	$ 280.449.121,75	100%	10%	$ 26.954.036,13
19-316	DESARROLLO SIERRA MORENA	$ 318.333.174,97	77%	6%	$ 18.334.988,83
19-325	DESARROLLO SIERRA MORENA	$ 161.488.635,10	68%	6%	$ 9.195.833,58
19-475	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	$ 58.842.710,60	100%	6%	$ 3.712.392,97

Esta etapa presenta atrasos debido a la complejidad técnica en el momento de la fase de construcción de las implantaciones propuestas, debido a las condiciones inusuales encontradas en el terreno, como se ha documentado en el comunicado 2020-378. Para superar estos atrasos de definiciones técnicas debe tenerse en cuenta el conducto regular para toma de decisiones, las cuales deben ser avaladas por INTERVENTORIA y aprobadas por la SUPERVISION, Sin embargo a la fecha se han surtido varias de estas etapas, por lo tanto se requiere una reprogramación con las nuevas actividades que antes no estaban contempladas y que surgieron de todo este proceso de aprobación, para que de esta forma el cronograma sea ajustado a las actividades reales de ejecución.

CONSORCIO OPORTO

AVANCE FISICO Y FINANCIERO TERCERA ETAPA:

CODIGO	NOMBRE PARQUE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	AVANCE PROGRAMADO (31-1-2021)	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO
19-016	DESARROLLO RINCON DE GALICIA Y URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 346.802.906,01	3%	6%	$ 19.798.314,35
19-144	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	$ 142.237.283,04	16%	16%	$ 21.565.823,95
19-213	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	$ 5.214.582,64	99%	37%	$ 1.913.120,30
19-393	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	$ 48.400.273,14	28%	29%	$ 14.011.394,87
19-394	URBANIZACIÓN LAS QUINTAS	$ 140.401.359,62	26%	22%	$ 28.617.420,58
19-401	URBANIZACIÓN MADELENA III Y IV SECTOR	$ 404.857.236,46	15%	16%	$ 65.564.221,25
19-484	URBANIZACIÓN LA ESTANCIA	$ 47.644.339,00	19%	39%	$ 15.535.572,91

Esta etapa no presenta atrasos, al contrario, presenta avances, debido a que CONSORCIO OPORTO implemento un plan de contingencia interno con el fin de tomar avances en esta etapa, la cual no presentaba los problemas técnicos de las etapas anteriores.

CONSORCIO OPORTO

ANEXO Nº 2: ANALISIS DEL CONTEXTO DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
Consorcio OPORTO, con base en los presupuestos remitidos a la interventoría el día 18 de diciembre en el comunicado 2020-276, los cuales, aunque han venido actualizándose, mantienen la misma naturaleza de las actividades a ejecutarse, por lo que nos permitimos realizar el siguiente análisis con el fin de lograr una mejor comprensión del contexto técnico de ejecución del contrato:

1. La ejecución del contrato se dividió inicialmente en tres etapas de acuerdo con la logística de ubicación de cada uno de los parques. Y posteriormente, con la inclusión de los nuevos parques, y la liberación de otros, se proyectó una etapa 4.

ETAPA 1		ETAPA 2		ETAPA 3		ETAPA 4	
CÓD.	VALOR	CÓD	VALOR	CÓD	VALOR	CÓD	VALOR
19-038	$ 219.933.201	19-022	$ 287.388.019	19-401	$ 410.540.254	19-014	$ 620.293.294
19-039	$ 187.017.889	19-255	$ 128.361.690	19-016	$ 345.979.005	19-028	$ 499.310.110
19-150	$ 82.079.587	19-368	$ 116.181.988	19-484	$ 40.024.485	19-031	$ 166.334.804
19-479	$ 176.713.095	19-475	$ 62.413.917	19-144	$ 141.737.895	19-486	$ 84.618.893
19-483	$ 4.250.759	19-316	$ 124.116.389	19-394	$ 132.359.073	19-205	$ 75.662.738
19-287	$ 11.280.711	19-325	$ 168.851.780	19-393	$ 48.146.483	19-598	$ 49.325.397
19-149	$ 241.351.363	19-079	$ 141.407.292	19-213	$ 5.214.597	19-056	$ 61.953.295
						19-060	$ 568.349.861
						19-345	$ 377.482.092
$	922.626.605	$	1.028.721.074	$	1.124.001.792,06	$	2.503.330.483

Con el siguiente consolidado del contrato:

Valor construcción de parques (incluido AIU)		
Primera etapa	$ 922.626.605	
Segunda etapa	$ 1.028.721.074	
Tercera etapa	$ 1.124.001.792	
Cuarta etapa	$ 2.503.330.483	
Subtotal construcción		$ 5.578.679.955
Valor componentes		
Componente Ambiental	$ 72.652.259	
Componente Social	$ 72.652.259	
Compoente manejo tráfico	$ 72.652.259	
Subtotal componentes		$ 217.956.777

Valor total presupuestado	$ 5.796.636.732
Valor del contrato	$ 6.488.916.203
Saldo por presupuestar	$ 692.279.471

Siendo, así las cosas, en el contrato de la referencia queda un saldo por presupuestar, para asignarle recursos a los parques con ciertas necesidades puntuales.

2. Las actividades de ejecución del contrato se pueden categorizar en cuatro importantes rubros, como son:

 1. Pisos duros. Se entender como las actividades de desmonte, excavación, geotextil, bases granulares y piso en concreto. Son las actividades requeridas para instalar los juegos infantiles y piso caucho.

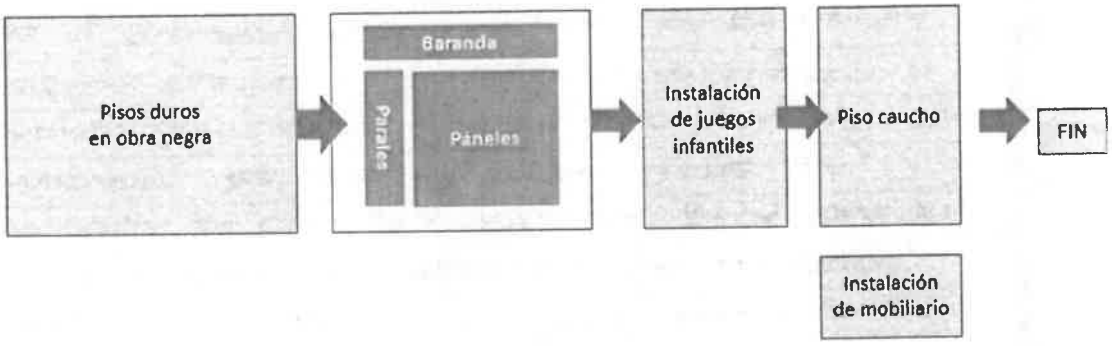
 2. Baranda M 80 A. Es la actividad anterior a la instalación de juegos infantiles y piso caucho. Se separa del resto, debido a que esta actividad ha presentado un retraso en la ejecución debido a motivos ajenos al contratista como son: Tiempos de la entidad rectora IDRD para esclarecer la especificación, desabastecimiento de materiales y la posterior inspección y verificación de materiales.

 3. Juegos infantiles. Corresponde a la instalación de juegos infantiles de carácter importado.

 4. Mobiliario urbano. Actividades de suministro e instalación de mobiliario urbano como bancas, canecas y señales.

Las ejecuciones de estas actividades tienen una secuencia lógica como se muestra en el presente diagrama:

Esquema gráfico de programación



Se evidencia la secuencia lineal de las actividades de pisos duros en obra negra, instalación de juegos infantiles y piso caucho.

Sin embargo, la instalación del mobiliario, aunque técnicamente no tiene precedente de ninguna de las actividades anteriores, si es conveniente, por temas de prevención del vandalismo, instalarlos en las etapas finales del contrato.

De acuerdo con esta clasificación, los presupuestos de cada uno de los parques se desglosaron en los respectivos rubros expuestos anteriormente:

CONSORCIO OPORTO

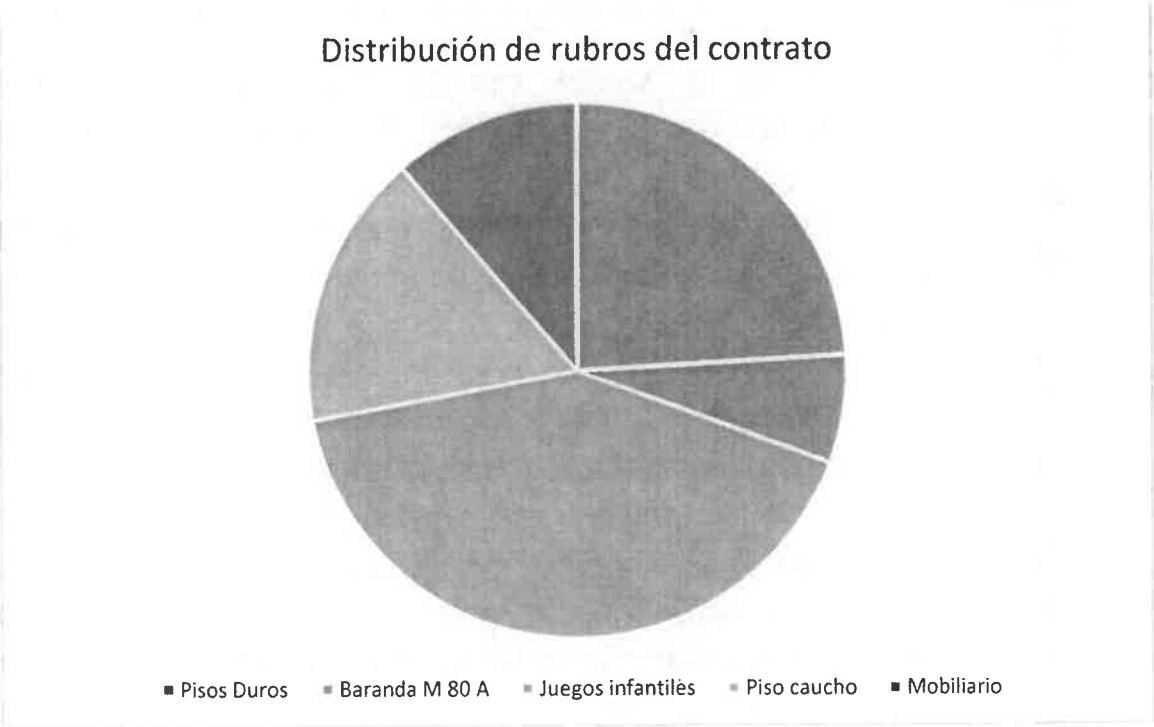
E	CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
ETAPA 1	19-038	$ 49.955.488	$ 22.825.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.135	$ 219.933.201
	19-039	$ 28.992.745	$ 20.799.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
	19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.608.070	$ 82.079.587
	19-479	$ 36.563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
	19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
	19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
	19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
ETAPA 2	19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.842	$ 287.388.019
	19-255	$ 13.890.494	$ 29.236.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
	19-368	$ 15.113.907		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
	19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
	19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.886	$ 56.306.966	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
	19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
	19-079	$ 43.068.823				$ 98.338.469	$ 141.407.292
ETAPA 3	19-401	$ 57.501.518	$ 29.881.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
	19-016	$ 56.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
	19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
	19-144	$ 22.120.921	$ 18.080.768	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
	19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 46.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
	19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
	19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
ETAPA 4	19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
	19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
	19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
	19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
	19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
	19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
	19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
	19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
	19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092
TOTAL		$ 1.343.359.665	$ 365.754.618	$ 2.310.975.387	$ 930.536.575	$ 628.053.711	$ 5.578.679.955

CONSORCIO OPORTO

Del análisis anterior se desprende la siguiente composición dentro de los rubros del contrato:

No.	Rubro	Valor	%
1	Pisos Duros	$ 1.343.359.665	24,08%
2	Baranda M 80 A	$ 365.754.618	6,56%
3	Juegos infantiles	$ 2.310.975.387	41,43%
4	Piso caucho	$ 930.536.575	16,68%
5	Mobiliario	$ 628.053.711	11,26%
	Total	**$ 5.578.679.955**	**100%**

Se evidencia aquí que el piso duro solo corresponde a menos de una cuarta parte de la ejecución del contrato, siendo las demás actividades las que tienen un peso de más del 75% dentro de la ejecución del contrato, como se visualiza en el siguiente gráfico:



CONSORCIO OPORTO

Siendo, así las cosas, el presente es el balance del contrato por cada una de las etapas:

ETAPA 1

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-038	$ 49.955.488	$ 22.625.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.136	$ 219.933.201
19-039	$ 28.992.745	$ 20.799.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.608.070	$ 82.079.587
19-479	$ 36.563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
TOTAL	$ 309.871.942	$ 74.034.343	$ 288.140.395	$ 139.405.022	$ 111.174.904	$ 922.626.605

De esta etapa, se han entregado dos parques: el 19-287 y el 19-483

Los parques 19-038, 19-038, 19-150, y 19-479 se encuentran con pisos duros ejecutados al 100%. Se encuentra con observaciones menores en acabados.

La baranda M 80 A se encuentra en proceso de fabricación y posterior instalación.

Los juegos infantiles de la Etapa 1 se encuentran en proceso de legalización en Colombia.

El piso caucho se encuentra contratado.

El mobiliario se encuentra contratado y fabricado en un 90%.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 2

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.842	$ 287.388.019
19-255	$ 13.890.494	$ 29.238.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
19-368	$ 15.113.997		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.886	$ 56.306.965	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
19-079	$ 43.068.623				$ 98.338.469	$ 141.407.292
TOTAL	$ 198.656.103	$ 95.723.686	$ 430.653.382	$ 178.907.759	$ 124.780.145	$ 1.028.721.074

Esta etapa se encuentra con pisos duros en ejecución.

Los materiales de la baranda se encuentran en bodega en proceso de fabricación.

Los juegos infantiles se encuentran en proceso de fabricación por parte de la empresa importadora.

El piso caucho y el mobiliario se encuentra contratado en proceso de fabricación.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 3

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-401	$ 57.501.516	$ 29.881.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
19-016	$ 56.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
19-144	$ 22.120.921	$ 18.080.768	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 46.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
	$ 219.101.632	$ 86.186.585	$ 550.516.296	$ 203.837.932	$ 64.359.347	$ 1.124.001.792

Esta etapa se encuentra con pisos duros en ejecución.

Los materiales de la baranda se encuentran en bodega en proceso de fabricación.

Los juegos infantiles se encuentran en proceso de fabricación por parte de la empresa importadora.

El piso caucho y el mobiliario se encuentra contratado en proceso de fabricación.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 4

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092
TOTAL	$ 615.729.989	$ 109.810.004	$ 1.041.665.314	$ 408.385.861	$ 327.739.315	$ 2.503.330.483

De esta etapa se han hecho socializaciones a los parques 19-014, 19-028 y 19-031

Asimismo, se han contratado los juegos infantiles y el mobiliario para esos parques.

Los siguientes parques se encuentran en estudios presupuestales por parte de la INTERVENTORÍA.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

Siendo así, las cosas, este es el panorama de ejecución del contrato

E	CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
ETAPA 1	19-038	$ 49.955.488	$ 22.825.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.135	$ 219.933.201
	19-039	$ 28.992.745	$ 20.799.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
	19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.608.070	$ 82.079.587
	19-479	$ 36.563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
	19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
	19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
	19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
ETAPA 2	19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.842	$ 287.388.019
	19-255	$ 13.890.494	$ 29.236.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
	19-368	$ 15.113.907		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
	19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
	19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.886	$ 56.306.966	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
	19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
	19-079	$ 43.068.823				$ 98.338.469	$ 141.407.292
ETAPA 3	19-401	$ 57.501.518	$ 29.881.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
	19-016	$ 56.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
	19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
	19-144	$ 22.120.921	$ 18.080.708	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
	19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 45.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
	19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
	19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
ETAPA 4	19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
	19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
	19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
	19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
	19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
	19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
	19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
	19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
	19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092
TOTAL		$ 1.343.359.665	$ 365.754.618	$ 2.310.975.387	$ 930.536.575	$ 628.053.711	$ 5.578.679.955

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ANEXO N°3 CUENTAS TRAMITADAS Y PAGADAS POR EL FDLCB:

	PERIODO	VALOR	ESTADO
ACTA PARCIAL N° 1	oct-20	$ 64.983.704,00	TRAMITADA FDLCB SIN PAGO
ACTA PARCIAL N° 2	nov-20	$ 22.101.931,00	TRAMITADA FDLCB SIN PAGO

ANEXO N°4 INFORME MANEJO DEL ANTICIPO

No. ORDEN	FECHA	VALOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	RUBRO			
					MATERIALES	MANO DE OBRA	EQUIPO	ADMINISTRACION
1	8-jun-20	$ 20.133.286,00	Reembolso pago de póliza	CONSORCIO OPORTO				$ 20.133.286,00
2	30-sep-20	$ 95.727.356,00	Anticipo Juegos infantiles Etapa No. 1	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE SAS	$ 90.940.988,00	$ 4.786.368,00		
3	13-oct-20	$ 78.748.551,00	Anticipo Mobiliario urbano Etapa 1	DIVERPARK F Y F LTDA	$ 66.003.355,00	$ 12.745.196,00		
4	21-dic-20	$ 144.504.806,00	Anticipo Juegos infantiles Etapa No. 2	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE SAS	$ 137.279.566,00	$ 7.225.240,00		
5	21-dic-20	$ 267.665.380,00	Anticipo Juegos infantiles Etapa No. 3	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE SAS	$ 254.282.111,00	$ 13.383.269,00		
6	18-ene-21	$ 19.162.427,00	Reembolso Concreto parques etapa 1	CONSORCIO OPORTO	$ 19.162.427,00			
7	18-ene-21	$ 225.614.117,00	Anticipo Piso caucho Etapas 1, 2 y 3	LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE SAS	$ 225.614.117,00	$ 19.195.994,00		
8	18-ene-21	$ 22.889.765,00	Anticipo asfalto parque 19-479	PAVIOBRAS SAS	$ 16.885.311,00	$ 3.545.425,00	$ 2.459.029,00	
TOTAL		$ 874.445.688,00			$ 810.167.875,00	$ 60.881.492,00	$ 2.459.029,00	
VALOR DEL ANTICIPO		$ 1.946.674.860,00						
SALDO POR		$ 1.072.229.172,00						

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 29 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-377

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE TUBERÍAS Y REMISIONES DE COMPRA DE INSUMOS PARA MÓDULOS BIOSALUDABLES

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito dar respuesta al comunicado de interventoría de consecutivo 513 del día 25 de enero del 2021, remitiendo los certificados de calidad de la tubería y las remisiones de compra de los insumos de cada uno de los mobiliarios biosaludables a instalar. A continuación, se enuncian los módulos:

1. Módulo Timón Volantes Giro Manos (CIO 14776)
2. Modulo Giro De Cadera/Twister (CIO 14775)
3. Modulo Balancín Cintura (Péndulo) (CIO 14771)
4. Modulo Jinete-Gimnasio Al Aire (CIO 16064)
5. Módulo Sky - Gimnasio Aire Libre (CIO 16069)
6. Modulo Remo Gimnasio Al Aire Libre (CIO 16067)
7. Modulo Barra Fija Abdomen Aéreo (CIO 106114)
8. Modulo Multifuncional Tres Torres (CIO 106818)
9. Anclaje Para Módulos

Lo anterior para su revisión y aprobación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
FECHA 29/01/2021
HORA
77 Pg
Correo electronico

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Documento con certificados y remisiones compra insumos para Módulos Biosaludables en formato PDF (77 paginas)**

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 29 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-376

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION INFORME GEOTECNICO PARQUE CODIGO 19-060 VERSION 29-01-2021

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito remitir el informe geotécnico correspondiente al parque Desarrollo Arborizadora baja Cód. 19-060, este con las respectivas subsanaciones solicitadas mediante comunicado de interventoría consecutivo 528 del 28 de enero del 2021, dentro del cual se solicitaba ampliar el alcance de la malla contra impacto.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Informe Geotécnico en Formato PDF**

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT.
CC
FECHA: 29 / 01 / 2021
FOLIOS: —
ASUNTO: Informe 19-060
REMITE: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 28 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-375

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión presentaciones comité veedor

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite presentaciones de comité veedor de los parques: 19-016, 19-316, 19-056, 19-598 y 19-479.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA U
NIT. 830
CONTRO
PAR
FECHA 28/01/2021
Folio Presentaciones
Recibe Correo electronico
Firma

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 28 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-374

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: CORRECCIONES ACTA PARCIAL N° 3 Y NUMERAL 8.1 INFORME TECNICO N°8 VERSION 27-1-2021

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito remitir las correcciones realizadas a las memorias y presupuestos correspondientes al acta parcial N° 3.

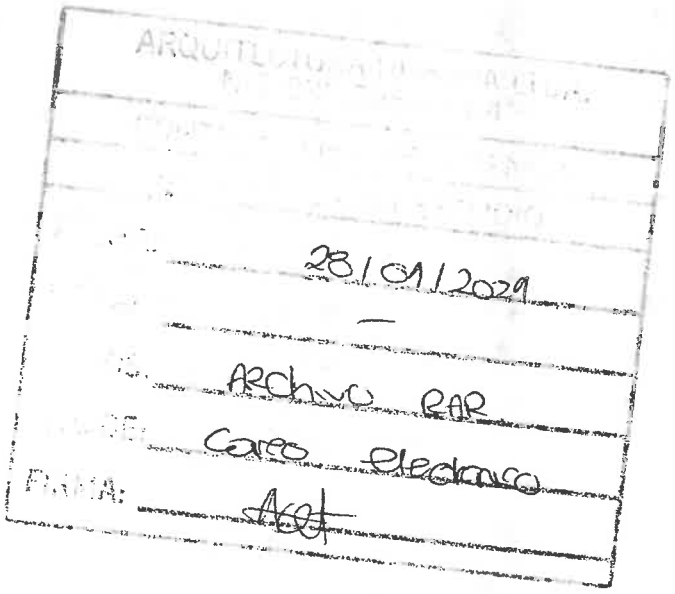
Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Numeral 8.1 del informe técnico corregido**
- **Acta parcial N° 3 corregida**
- **Formato de Acta N°3 corregida**
- **Presupuesto y Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-479**
- **Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-038**
- **Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-039**



CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 28 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-374

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: CORRECCIONES ACTA PARCIAL Nº 3 Y NUMERAL 8.1 INFORME TECNICO Nº8 VERSION 27-1-2021

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito remitir las correcciones realizadas a las memorias y presupuestos correspondientes al acta parcial Nº 3.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Numeral 8.1 del informe técnico corregido**
- **Acta parcial Nº 3 corregida**
- **Formato de Acta Nº3 corregida**
- **Presupuesto y Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-479**
- **Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-038**
- **Memoria Ítem Np-44 parque Cód. 19-039**

CONSORCIO OPORTO

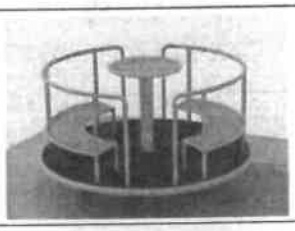
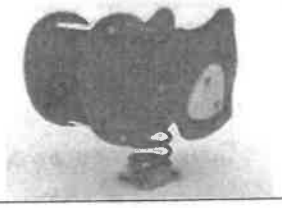
Bogotá, 28 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-373

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION FICHAS TECNICAS JUEGOS A IMPLANTAR PARQUES PRIMERA ETAPA

Cordial Saludo,

Mediante el presente me permito remitir las fichas técnicas de los juegos de la primera etapa, suministradas por el fabricante, donde se incluye la especificación técnica del anclaje, con el fin de ser avalada por esta interventoría.

Se remiten las fichas correspondientes a:

CODIGO CIO	NOMBRE JUEGO SUMINISTRADO	IMAGEN JUEGO
16629	CARRUSEL INCLUYENTE	
15973	MUELLE EL AVION	
106006	TORRE COLUMPIO DESLIZADERO	
16137	MUELLE LA BOTA LOCA	

CONSORCIO OPORTO

CODIGO CIO	NOMBRE JUEGO SUMINISTRADO	IMAGEN JUEGO
15990	BALANCIN BALLENITA	

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Cinco Fichas técnicas juegos**

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
N.I.T. 830.098.[illegible]-4
CENTRO DE [illegible]
FECHA: 28/01/2021
HORA:
FOLIOS: Ficha Tecnica
RECIBE: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-371

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Cambio Personal Mínimo Contractual – Vigilancia Privada

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los documentos abajo relacionado para el cambio del personal Mínimo Contractual de Vigilancia Privada.

1. Andrés Manuel Cuadrado en reemplazo de Brayan Berdugo.
2. Carlos Vargas en reemplazo de Carlos Fernández

Documentos Enviados

- Carta de Compromiso
- Hoja de Vida
- Cedula
- Examen Médico Ocupacional
- Seguridad Social Vigente

Cordialmente

FECHA: 26/01/2021
HORA: —
FOLIOS: ARCHIVO RAR
RECIBE: CORREO ELECTRONICO
FIRMA:

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-370

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES SUBSANADOS PARQUES CODIGOS 19-316, 19-325 Y 19-475 V 26-01-2021

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los presupuestos e implantaciones con las respectivas subsanaciones solicitadas por la interventoría para los presupuestos e implantaciones de los siguientes parques:

- Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-316
- Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-325
- Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-475

Lo anterior para su revisión y aprobación.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830...
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 26/01/2021
HORA: -
FOLIOS: Archivo Rar.
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA: Adt

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Presupuestos parques 19-316, 19-325 y 19-475 en formato MS EXCEL.**
- **Implantaciones Corregidas en formato AutoCAD**

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-369

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ACTA N° 3 SUBSANADA Y NUMERAL 8 INFORME TECNICO N° 8

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito dar respuesta al comunicado de interventoría de consecutivo 512 con asunto "**OBSERVACIONES A SU OFICIO DE ASUNTO REMISIÓN CORRECCIONES INFORME TÉCNICO N° 8 Y ACTA PARCIAL N° 3"**. Donde se remiten las correcciones generadas en las memorias correspondientes de los parques con códigos **19-255,19-479,19-022,19-038 y 19-039**, en las cuales se solicitaban regularizar las áreas, referenciarlas y acotar.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

- **Numeral N.° 8 del informe técnico corregido**
- **Acta parcial N°3 corregida**
- **Formato de Pago Acta parcial N.° 3 Corregida**
- **Presupuestos y memorias corregidas.**

LTDA.

26/01/2021

ARCHIVO PAR

CORREO ELECTRONICO

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-368

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 316 SIERRA MORENA VERSION CORREGIDA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir el proceso constructivo con las respectivas modificaciones solicitadas por interventoría mediante comunicado de consecutivo 506 del 23 de enero.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo:
- **Proceso constructivo parque 19-316**

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
26 / 01 /2021
Proceso Constructivo
Correo electronico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-367

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 502 ORDEN DE OPERACION Nº 8

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir respuesta comunicado de interventoría de consecutivo 502 aprobada.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 26 Enero 2021
HORA: 02:52 Pm
FOLIOS: 62 + oficio de 1 hoja
RECIBE: Adriana G.
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: sesenta y dos (62) folios

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-366

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 501 ORDEN DE OPERACION Nº 7

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir respuesta comunicado de interventoría de consecutivo 501 corregido.

FECHA: 26 Enero 2021.
HORA: 02:52 PM
FOLIOS: 112 + Oficio de chaja
RECIBE: Adriana G.
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: ciento doce (112) folios

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-365

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 500 ORDEN DE OPERACION Nº 6

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir respuesta comunicado de interventoría de consecutivo 500 corregido.

26 Enero 2021
02:52pm
112 + oficio de 1 hoja
Adicional
AFW

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: ciento doce (112) folios

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 27 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-364

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Piezas informativas invitación comité veedor

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite volante de invitación a reunión de comité veedor de los parques: 19-016, 19-316, 19-056, 19-598 y 19-479 para su aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA ... NIT ... LTDA.
CONTE... CIA
FECH... 27 / 01 / 2021
Pieza informativa
Correo electronico
Acta

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-363

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Piezas informativas y presentaciones parques fase 4

Cordial saludo:

Por medio del presente se remiten las siguientes piezas informativas para su aprobación:

1. Volantes levantamiento actas de vecindad parques 19-028, 19-031, 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
2. Volantes de invitación a reunión de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
3. Volantes de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
4. Presentación de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT
CONTRATO
FECHA 26/01/2021
Rep. Informativo
Correo electrónico
ACT

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 26 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-363

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Piezas informativas y presentaciones parques fase 4

Cordial saludo:

Por medio del presente se remiten las siguientes piezas informativas para su aprobación:

1. Volantes levantamiento actas de vecindad parques 19-028, 19-031, 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
2. Volantes de invitación a reunión de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
3. Volantes de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486
4. Presentación de inicio de obra de los parques 19-060, 19-205, 19-345, 19-146 y 19-486

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
26/01/2021
PIEZAS INFORMATIVAS
CORREO ELECTRONICO

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-361

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION INFORMES GEOTECNICOS PARQUES CODIGOS 19-060 Y 19-345 VERSION 23-01-2021

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los informes de estudio de suelos correspondientes a los siguientes parques:

1. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
2. Parque Urbanización Protecho Bogotá Cód. 19-345

Estos con base en los ajustes solicitados por interventoría mediante comunicado de consecutivo 505.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: DOS INFORMES GEOTECNICOS EN FORMATO PDF

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.095.495-4
FECHA: 25/01/2021
FOLIOS:
ASUNTO: Inf. Geotecnicos
OBSERVACIONES: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 25 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-361

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA CUARTA ETAPA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir las programaciones y flujos de caja de los siguientes parques, correspondientes a la cuarta etapa:

1. Parque Candelaria La Nueva Cód. 19-014
2. Parque Barrio Ismael Perdomo Cód. 19-028
3. Parque Urbanización Las Quintas Cód. 19-031
4. Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
5. Parque Urbanización Protecho Bogotá Cód. 19-146
6. Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-205
7. Parque Urbanización Protecho Bogotá Cód. 19-345
8. Parque urbanización Riveras Del Sur Cód. 19-486
9. Parque La Joya Centro Educativo Cód. 19-598
10. Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-056

Estas programaciones sustentan la prórroga al contrato, reiterada por el consorcio oporto mediante comunicado 2020-344.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: 10 PROGRAMACIONES EN FORMATO MS PROJECT Y 10 FLUJOS DE CAJA EN FORMATO MS EXCEL.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
25/01/2021
9 Prog. 9 Flujos de Caja
Correo electrónico
Actual

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 23 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-360

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MAQUINAS BIOSALUDABLES

Cordial saludo

Por medio del presente me permito remitir los certificados de calidad de las máquinas biosaludables del contrato.

Se puede programar visita a partir del día martes 26 de enero en la bodega de producción aliada de DIVERPARK para verificar las condiciones últimas de fabricación de los mismos:

MECANIZADOS PEREZ
Cra 23 No. 6-73

Agradezco confirmar el día y la hora de la visita con un día de anticipación.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Adjunto carpeta de archivos con las siguientes carpetas
Certificado de calidad de materiales
Certificado de calidad del recubrimiento
Certificado de calidad de soldadura
Fichas técnicas y manual de mantenimiento

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830...
CONTRATO ...
FECHA: 23/01/2021
HORA: —
FOLIOS: Certificaciones
RECIBIDO: Correo electronico
FIRMA: Acat

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 22 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-359

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES COD 19-316, 19-325 Y 19-475 VERSION CORREGIDA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los presupuesto e implantaciones de los parques modificados de la segunda etapa subsanando las observaciones generadas por interventoría mediante comunicado de consecutivo 457 del 14 de enero.

- **Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-316**

Se realizan las respectivas modificaciones en las memorias y presupuestos, así mismo se agrega el filtro francés, caja de inspección y tubería de drenaje con base en el comunicado 2020-353 del 19 de enero del 2021.

- **Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-325**

Se realizan las respectivas modificaciones en las memorias y presupuestos. Dentro de este se incluye un NP el cual corresponde al *JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9 U(2+añosCap:9* y así mismo se replantea el sendero en adoquín hacia el costado sur donde empata con un sendero peatonal existente.

- **Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-475**

Se realizan las respectivas modificaciones en las memorias y presupuestos.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.09[illegible]
CONTRATO [illegible]
FECHA: 22/01/2021
HORA: [illegible]
FOLIOS: 3 RESPALDO
CORREO ELECTRONICO
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: PRESUPUESTOS TRES PARQUES EN MS EXCEL E IMPLANTACIONES EN FORMATO AUTOCAD

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 22 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-358

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ORDEN DE OPERACIÓN N° 9

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir la orden de operación N° 9.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: cincuenta y siete (57) folios

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.0[illegible]-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
FOLIO
FECHA: 22/01/2021
57 folios
Correo electronico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 21 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-357

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: SISTEMA DE ANCLAJES DE JUEGOS INFANTILES

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito adjuntar propuesta técnica de anclaje de juegos infantiles sobre placas de concreto, enviada por el proveedor de Juegos LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE, con el fin de que sea estudiada y avalada para la implantación de los juegos en el contrato del asunto.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo
Comunicado LYD.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT.
CONTROL
CALIFICACIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 21/01/2021
HORA: —
FOLIOS: Comunicado LYD
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 21 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-356

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Cambio Personal Mínimo – Cadenero

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los documentos abajo relacionado para el cambio del personal Mínimo Contractual de Cadenero.

1. Ramiro Rodríguez Torres en reemplazo de Daniel Eduardo Leal Rivera – Cadenero

Documentos Enviados

- Carta de Compromiso
- Hoja de Vida
- Cedula
- Examen Médico Ocupacional
- Seguridad Social Vigente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
HOJA REVISIÓN
FECHA: 21/01/2021
HORA: —
FOLIOS: N/A
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA: Ddel

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-355

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión volante invitación comité veedor parque 19-724

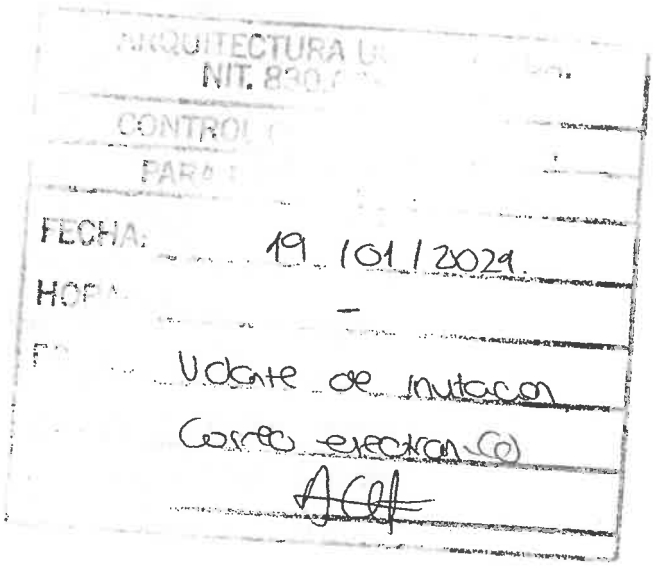
Cordial saludo:

Por medio del presente se remite volante de invitación a reunión de comité veedor parque 19-724.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.



CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 21 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-354

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Por medio del presente me permito realizar el siguiente balance con respecto a la ejecución presupuestal del contrato del asunto:

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se dividió inicialmente en tres etapas de acuerdo con la logística de ubicación de cada uno de los parques. Y posteriormente, con la inclusión de los nuevos parques, y la liberación de otros, se proyectó una etapa 4.

ETAPA 1		ETAPA 2		ETAPA 3		ETAPA 4	
CÓD.	VALOR	CÓD	VALOR	CÓD	VALOR	CÓD	VALOR
19-038	$ 219.933.201	19-022	$ 287.388.019	19-401	$ 410.540.254	19-014	$ 620.293.294
19-039	$ 187.017.889	19-255	$ 128.361.690	19-016	$ 345.979.005	19-028	$ 499.310.110
19-150	$ 82.079.587	19-368	$ 116.181.988	19-484	$ 40.024.485	19-031	$ 166.334.804
19-479	$ 176.713.095	19-475	$ 62.413.917	19-144	$ 141.737.895	19-486	$ 84.618.893
19-483	$ 4.250.759	19-316	$ 124.116.389	19-394	$ 132.359.073	19-205	$ 75.662.738
19-287	$ 11.280.711	19-325	$ 168.851.780	19-393	$ 48.146.483	19-598	$ 49.325.397
19-149	$ 241.351.363	19-079	$ 141.407.292	19-213	$ 5.214.597	19-056	$ 61.953.295
						19-060	$ 568.349.861
						19-345	$ 377.482.092
$	922.626.605	$	1.028.721.074	$	1.124.001.792,06	$	2.503.330.483

Con el siguiente consolidado del contrato:

Valor construcción de parques (incluido AIU)		
Primera etapa	$ 922.626.605	
Segunda etapa	$ 1.028.721.074	
Tercera etapa	$ 1.124.001.792	
Cuarta etapa	$ 2.503.330.483	
Subtotal construcción		$ 5.578.679.955
Valor componentes		
Componente Ambiental	$ 72.652.259	
Componente Social	$ 72.652.259	
Compoente manejo tráfico	$ 72.652.259	
Subtotal componentes		$ 217.956.777

Valor total presupuestado	$ 5.796.636.732
Valor del contrato	$ 6.488.916.203
Saldo por presupuestar	$ 692.279.471

Siendo así las cosas, en el contrato de la referencia queda un saldo por presupuestar, para asignarle recursos a los parques con ciertas necesidades puntuales.

1. Las actividades de ejecución del contrato se pueden categorizar en cuatro importantes rubros, como son:

1. Pisos duros. Se entender como las actividades de desmonte, excavación, geotextil, bases granulares y piso en concreto. Son las actividades requeridas para instalar los juegos infantiles y piso caucho.

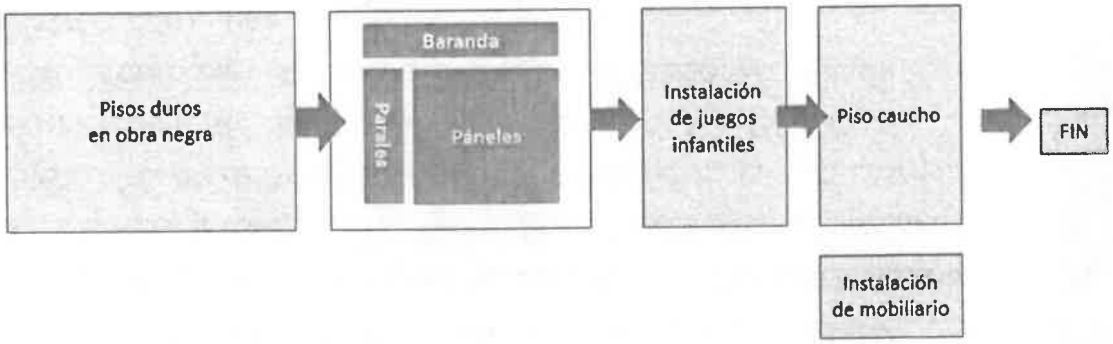
2. Baranda M 80 A. Es la actividad anterior a la instalación de juegos infantiles y piso caucho. Se separa del resto, debido a que esta actividad ha presentado un retraso en la ejecución debido a motivos ajenos al contratista como son: Tiempos de la entidad rectora IDRD para esclarecer la especificación, desabastecimiento de materiales y la posterior inspección y verificación de materiales.

3. Juegos infantiles. Corresponde a la instalación de juegos infantiles de carácter importado.

4. Mobiliario urbano. Actividades de suministro e instalación de mobiliario urbano como bancas, canecas y señales.

La ejecución de estas actividades tienen una secuencia lógica como se muestra en el presente diagrama:

Esquema gráfico de programación



Se evidencia la secuencia lineal de las actividades de pisos duros en obra negra, instalación de juegos infantiles y piso caucho.

Sin embargo, la instalación del mobiliario, aunque técnicamente no tiene precedente de ninguna de las actividades anteriores, si es conveniente, por temas de prevención del vandalismo, instalarlos en las etapas finales del contrato.

De acuerdo con esta clasificación, los presupuestos de cada uno de los parques se desglosaron en los respectivos rubros expuestos anteriormente:

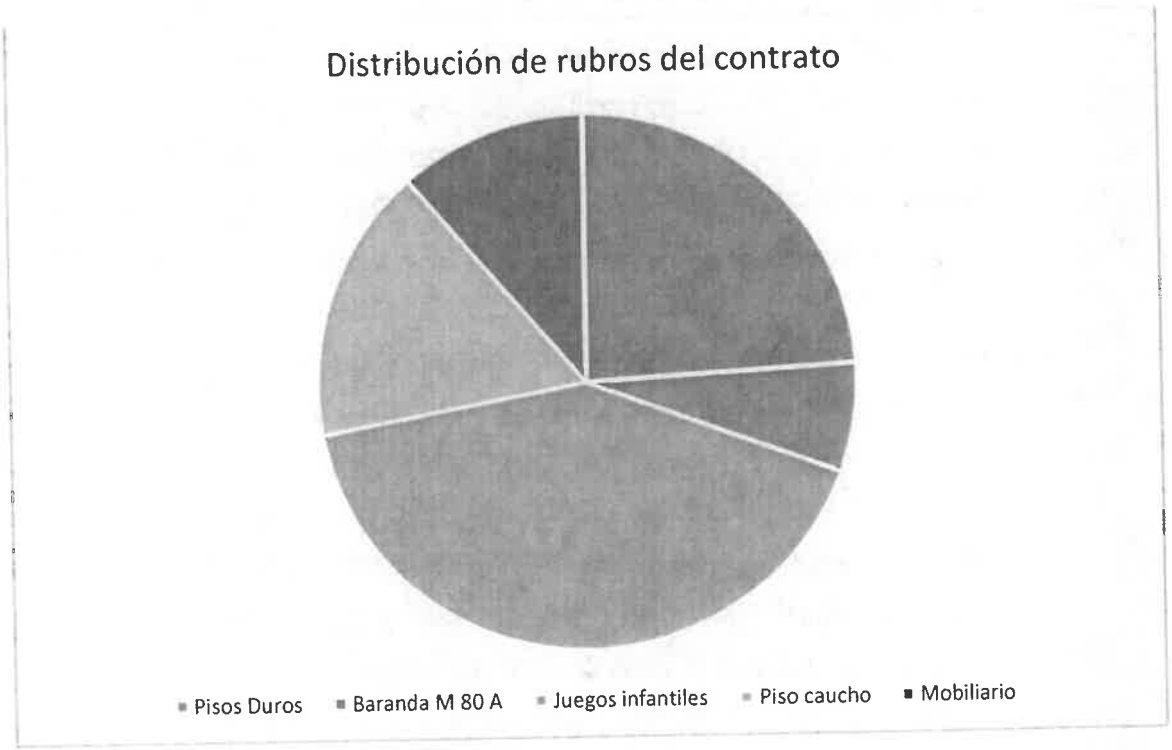
CONSORCIO OPORTO

E	CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
ETAPA 1	19-038	$ 49.955.488	$ 22.825.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.135	$ 219.933.201
	19-039	$ 28.992.745	$ 20.799.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
	19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.608.070	$ 82.079.587
	19-479	$ 36.563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
	19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
	19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
	19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
ETAPA 2	19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.842	$ 287.388.019
	19-255	$ 13.890.494	$ 29.236.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
	19-368	$ 15.113.907		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
	19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
	19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.886	$ 56.306.966	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
	19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
	19-079	$ 43.068.823				$ 98.338.469	$ 141.407.292
ETAPA 3	19-401	$ 57.501.518	$ 29.881.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
	19-016	$ 56.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
	19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
	19-144	$ 22.120.921	$ 18.080.768	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
	19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 46.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
	19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
	19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
ETAPA 4	19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
	19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
	19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
	19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
	19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
	19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
	19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
	19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
	19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092
TOTAL		$ 1.343.359.665	$ 365.754.618	$ 2.310.975.387	$ 930.536.575	$ 628.053.711	$ 5.578.679.955

Del análisis anterior se desprende la siguiente composición dentro de los rubros del contrato:

No.	Rubro	Valor	%
1	Pisos Duros	$ 1.343.359.665	24,08%
2	Baranda M 80 A	$ 365.754.618	6,56%
3	Juegos infantiles	$ 2.310.975.387	41,43%
4	Piso caucho	$ 930.536.575	16,68%
5	Mobiliario	$ 628.053.711	11,26%
	Total	**$ 5.578.679.955**	**100%**

Se evidencia aquí que los pisos duros solo corresponde a menos de una cuarta parte de la ejecución del contrato, siendo las demás actividades las que tienen un peso de más del 75% dentro de la ejecución del contrato, como se visualiza en el siguiente gráfico:



CONSORCIO OPORTO

Siendo así las cosas, el presente es el balance del contrato por cada una de las etapas:

ETAPA 1

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-038	$ 49.955.488	$ 22.825.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.135	$ 219.933.201
19-039	$ 28.992.745	$ 20.799.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.608.070	$ 82.079.587
19-479	$ 36 563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
TOTAL	$ 309.871.942	$ 74.034.343	$ 288.140.395	$ 139.405.022	$ 111.174.904	$ 922.626.605

De esta etapa, se han entregado dos parques: el 19-287 y el 19-483

Los parques 19-038, 19-038, 19-150, y 19-479 se encuentran con pisos duros ejecutados al 100%. Se encuentra con observaciones menores en acabados.

La baranda M 80 A se encuentra en proceso de fabricación y posterior instalación.

Los juegos infantiles de la Etapa 1 se encuentran en proceso de legalización en Colombia.

El piso caucho se encuentra contratado.

El mobiliario se encuentra contratado y fabricado en un 90%.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 2

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.842	$ 287.388.019
19-255	$ 13.890.494	$ 29.236.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
19-368	$ 15.113.907		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.896	$ 56.306.966	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
19-079	$ 43.068.823				$ 98.338.469	$ 141.407.292
TOTAL	$ 198.656.103	$ 95.723.686	$ 430.653.382	$ 178.907.759	$ 124.780.145	$ 1.028.721.074

Esta etapa se encuentra con pisos duros en ejecución.

Los materiales de la baranda se encuentran en bodega en proceso de fabricación.

Los juegos infantiles se encuentran en proceso de fabricación por parte de la empresa importadora.

El piso caucho y el mobiliario se encuentra contratado en proceso de fabricación.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 3

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-401	$ 57.501.518	$ 29.891.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
19-016	$ 58.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
19-144	$ 22.120.921	$ 16.080.768	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 46.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
	$ 219.101.632	$ 86.186.585	$ 550.516.296	$ 203.837.932	$ 64.359.347	$ 1.124.001.792

Esta etapa se encuentra con pisos duros en ejecución.

Los materiales de la baranda se encuentran en bodega en proceso de fabricación.

Los juegos infantiles se encuentran en proceso de fabricación por parte de la empresa importadora.

El piso caucho y el mobiliario se encuentra contratado en proceso de fabricación.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ETAPA 4

CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092
TOTAL	$ 615.729.989	$ 109.810.004	$ 1.041.665.314	$ 408.385.861	$ 327.739.315	$ 2.503.330.483

De esta etapa se han hecho socializaciones a los parques 19-014, 19-028 y 19-031

Asimismo, se han contratado los juegos infantiles y el mobiliario para esos parques.

Los siguientes parques se encuentran en estudios presupuestales por parte de la INTERVENTORÍA.

CONVENCIONES DE COLORES EN LA TABLA

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

Siendo así, las cosas, este es el panorama de ejecución del contrato

E	CÓD.	PISOS DUROS	BARANDA	JUEGOS INFANTILES	PISO CAUCHO	MOBILIARIO	SUBTOTAL
ETAPA 1	19-038	$ 49.955.488	$ 22.625.525	$ 92.140.961	$ 48.092.091	$ 6.919.135	$ 219.933.201
	19-039	$ 28.992.745	$ 20.709.470	$ 83.894.314	$ 46.271.895	$ 7.059.464	$ 187.017.889
	19-150	$ 14.573.171	$ 11.787.079	$ 26.744.006	$ 16.367.262	$ 12.606.070	$ 82.079.587
	19-479	$ 36.563.536	$ 18.622.268	$ 85.361.113	$ 28.673.774	$ 7.492.403	$ 176.713.095
	19-483	$ 1.687.827				$ 2.562.932	$ 4.250.759
	19-287					$ 11.280.711	$ 11.280.711
	19-149	$ 178.099.175				$ 63.252.189	$ 241.351.363
ETAPA 2	19-022	$ 44.362.020	$ 21.745.323	$ 158.674.487	$ 56.759.347	$ 5.846.642	$ 287.388.019
	19-255	$ 13.890.494	$ 29.236.775	$ 58.582.743	$ 21.979.938	$ 4.671.741	$ 128.361.690
	19-368	$ 15.113.907		$ 66.693.533	$ 28.918.823	$ 5.455.725	$ 116.181.988
	19-475	$ 20.034.738	$ 10.639.697	$ 18.497.359	$ 9.068.415	$ 4.173.708	$ 62.413.917
	19-316	$ 26.174.569	$ 15.038.888	$ 56.306.966	$ 24.928.913	$ 1.667.055	$ 124.116.389
	19-325	$ 36.011.553	$ 19.063.005	$ 71.898.294	$ 37.252.323	$ 4.626.606	$ 168.851.780
	19-079	$ 43.068.823				$ 98.338.469	$ 141.407.292
ETAPA 3	19-401	$ 57.501.518	$ 29.881.840	$ 245.542.975	$ 68.806.544	$ 8.807.376	$ 410.540.254
	19-016	$ 56.060.928	$ 24.943.948	$ 174.273.324	$ 85.363.315	$ 5.337.491	$ 345.979.005
	19-484	$ 16.054.769		$ 20.975.335		$ 2.994.381	$ 40.024.485
	19-144	$ 22.120.921	$ 18.080.768	$ 63.651.647	$ 32.048.974	$ 5.835.586	$ 141.737.895
	19-394	$ 46.168.839	$ 13.280.029	$ 46.073.015	$ 17.619.099	$ 9.218.091	$ 132.359.073
	19-393	$ 21.194.658				$ 26.951.825	$ 48.146.483
	19-213					$ 5.214.597	$ 5.214.597
ETAPA 4	19-014	$ 114.395.813	$ 34.247.441	$ 333.793.757	$ 129.368.932	$ 8.487.351	$ 620.293.294
	19-028	$ 80.488.455	$ 28.958.009	$ 302.180.048	$ 55.719.426	$ 31.964.173	$ 499.310.110
	19-031	$ 61.650.624	$ 7.657.194			$ 97.026.986	$ 166.334.804
	19-486					$ 84.618.893	$ 84.618.893
	19-205	$ 14.485.817	$ 14.025.494	$ 26.744.006	$ 14.760.188	$ 5.647.233	$ 75.662.738
	19-598	$ 17.754.212				$ 31.571.185	$ 49.325.397
	19-056	$ 23.427.006				$ 38.526.289	$ 61.953.295
	19-060	$ 251.905.690	$ 9.411.592	$ 204.674.720	$ 83.315.268	$ 19.042.590	$ 568.349.861
	19-345	$ 51.622.374	$ 15.510.274	$ 174.272.783	$ 125.222.046	$ 10.854.614	$ 377.482.092

TOTAL	$ 1.343.359.665	$ 365.754.618	$ 2.310.975.387	$ 930.536.575	$ 628.053.711	$ 5.578.679.955

PARQUES ENTREGADOS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EN EJECUCION	
ACTIVIDADES CONTRATADAS	

CONSORCIO OPORTO

ACTAS PRESENTADAS

Siendo así las cosas, se consolida lo que se ha facturado en las actas No.1, 2 y 3, que corresponden a actividades de pisos duros de Etapa 1, y algunas actividades Etapa 2. Algunas actividades nos e han facturado debido a observaciones menores de la interventoría.

Valor	Acta No. 1	Acta No. 2	Acta No. 3	Acumulado
VALORES TOTALES DEL CONTRATO (ejecutado o por ejecutar)	$ 104.668.268	$ 35.599.246	$ 36.534.544	$ 176.802.058
GESTION AMBIENTAL	$ 1.212.635	$ 412.435	$ 423.271	$ 2.048.342
GESTION SOCIAL	$ 1.212.635	$ 412.435	$ 423.271	$ 2.048.342
MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACION	$ 1.212.635	$ 412.435	$ 423.271	$ 2.048.342
VR TOTAL	$ 108.306.173	$ 36.836.551	$ 37.804.357	$ 182.947.084
VR APROBADO DEL CONTRATO				
AMORTIZACION ANTICIPO (30%)	$ 32.491.852	$ 11.050.965	$ 11.341.307	$ 54.884.125
VL A PAGAR	$ 75.814.321	$ 25.785.586	$ 26.463.050	$ 128.062.959
RETEGARANTIA	$ 10.830.617	$ 3.683.655	$ 3.780.436	$ 18.294.708
DESCUENTO				
IVA				
VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA	$ 64.983.704	$ 22.101.931	$ 22.682.614	$ 109.768.251

CONSORCIO OPORTO

ESTADO DEL ANTICIPO

ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR	PROVEEDOR	CONCEPTO	ESTADO
1	$ 20.133.286,00	REEMBOLSO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	PAGADA
2	$ 95.727.356,00	LY D ONLINE	ANTICIPO JUEGOS INFANTILES ETAPA 1	PAGADA
3	$ 78.148.551,00	DIVERPARK	ANTICIPO MOBILIARIO ETAPA 1	PAGADA
4	$ 144.504.806,00	LYD ONLINE	ANTICIPO JUEGOS INFANTILES ETAPA 2	PAGADA
5	$ 267.665.380,00	LYD ONLINE	ANTICIPO JUEGOS INFANTILES ETAPA 3	PAGADA
6	$ 19.162.427,00	REEMBOLSO	CONCRETO CEMEX	EN ESTUDIO EN INTERVENTORIA
7	$ 225.614.117,00	LYD ONLINE	ANTICIPO PISO CAUCHO ETAPAS 1, 2 Y 3	EN ESTUDIO EN INTERVENTORIA
8	$ 22.889.765,00	PAVIOBRAS	ANTICIPO ASFALTO CANCHA 149	EN ESTUDIO EN INTERVENTORIA
TOTAL	$ 873.845.688,00			

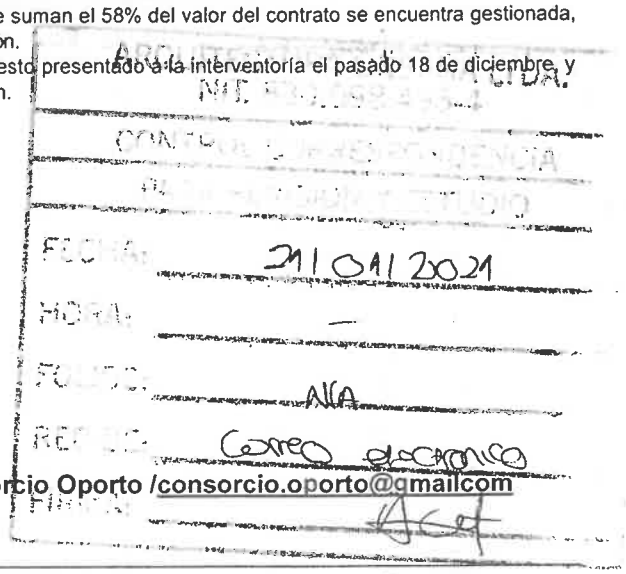
	ANTICIPO	$ 1.946.874.860,90

CONCLUSIONES

1. A la fecha los parques de la primera etapa se encuentran en pisos duros, en pisos en concreto. Y se encuentra gestionada y contratadas las actividades siguientes, como son piso caucho y juegos infantiles.
2. Los parques de la segunda y tercera etapa se encuentran en ejecución de las actividades para pisos duros.
3. Las actividades de pisos duros financieramente pesan el 24% del total del contrato.
4. La actividad de piso caucho y juegos infantiles, que suman el 58% del valor del contrato se encuentra gestionada, contratada y los juegos se encuentran en fabricación.
5. Este análisis fue realizado con base en el presupuesto presentado a la interventoría el pasado 18 de diciembre, y se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Cordialmente,





Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-353

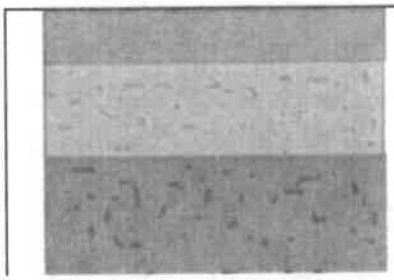
ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 316 SIERRA MORENA

Teniendo en cuenta la implantación modificada y presentada por el CONSORCIO OPORTO para el parque DESARROLLO SIERRA MORENA (19-316), se propone la siguiente estructura con la finalidad de garantizar la estabilidad de las obras a desarrollar en el presente parque.

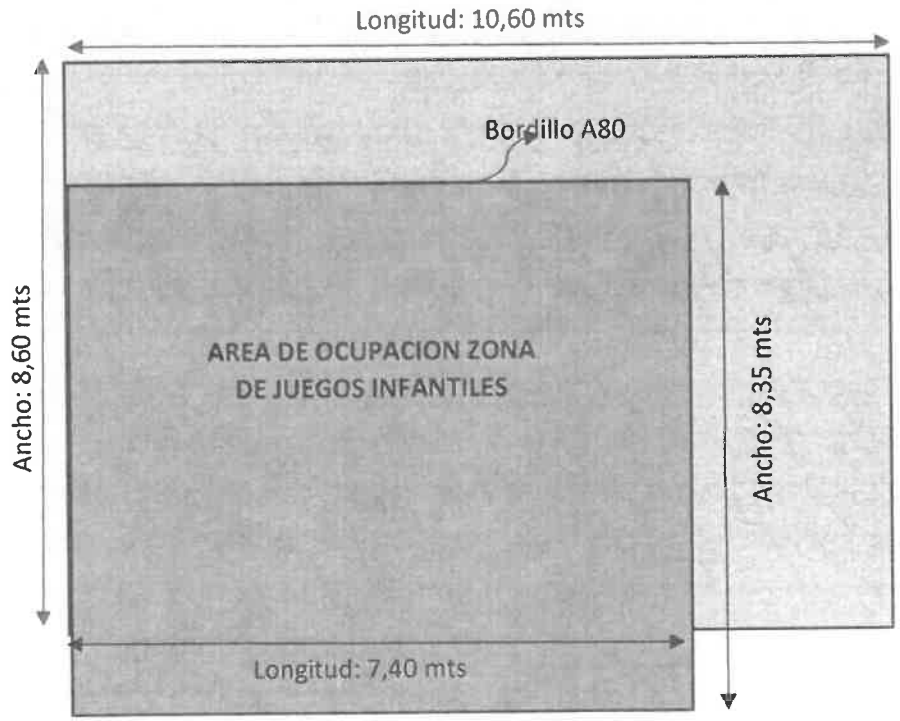
En el área de ocupación de la implantación modificada y presentada se propone rellenar de acuerdo a la estructura definida en el estudio geotécnico y avalado por la Interventoría, asi:



10 Cm	Placa en concreto
15 cm	Base granular (BG O BG-2)
20 cm	Sub-base granular(SBG-1)

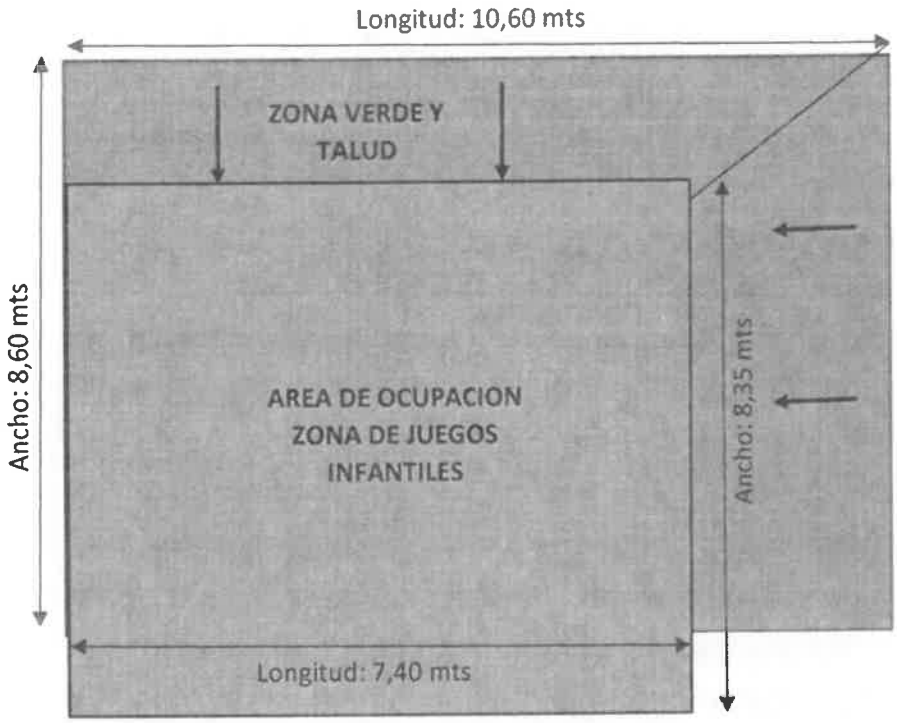
Teniendo en cuenta que el material de la subrasante encontrado tiene buenas condiciones de soporte, como se evidenció en la prueba de carga realizada.

Para las áreas excavadas que no se encuentran dentro del área de ocupación de la zona de juegos infantiles y evidenciadas de color azul en la figura N° 1, se propone generar un sistema de talud confinando contra al bordillo de la zona de juegos infantiles de la siguiente forma.

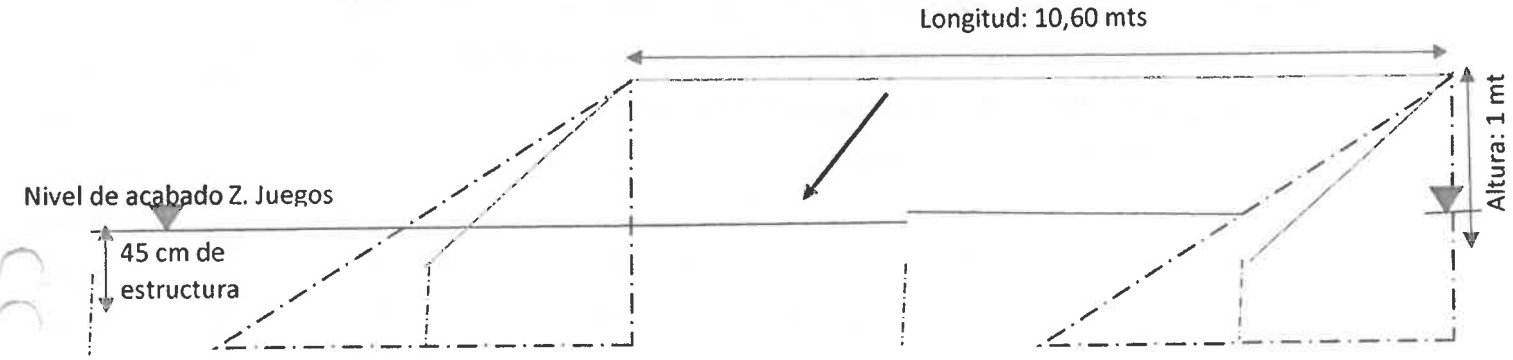


CONSORCIO OPORTO

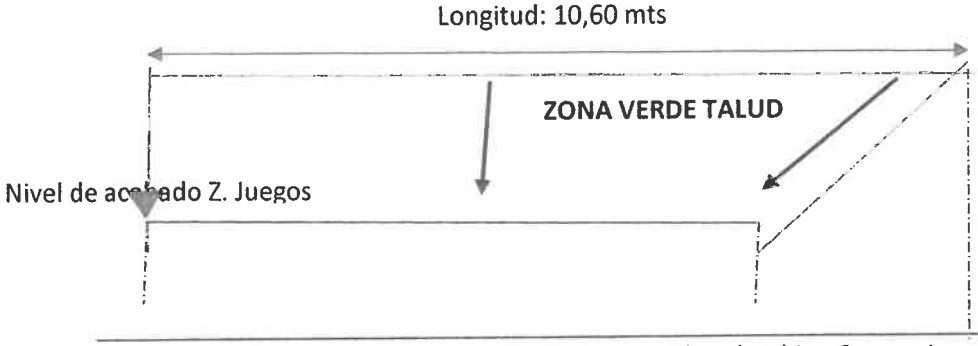
Planta



Perfil

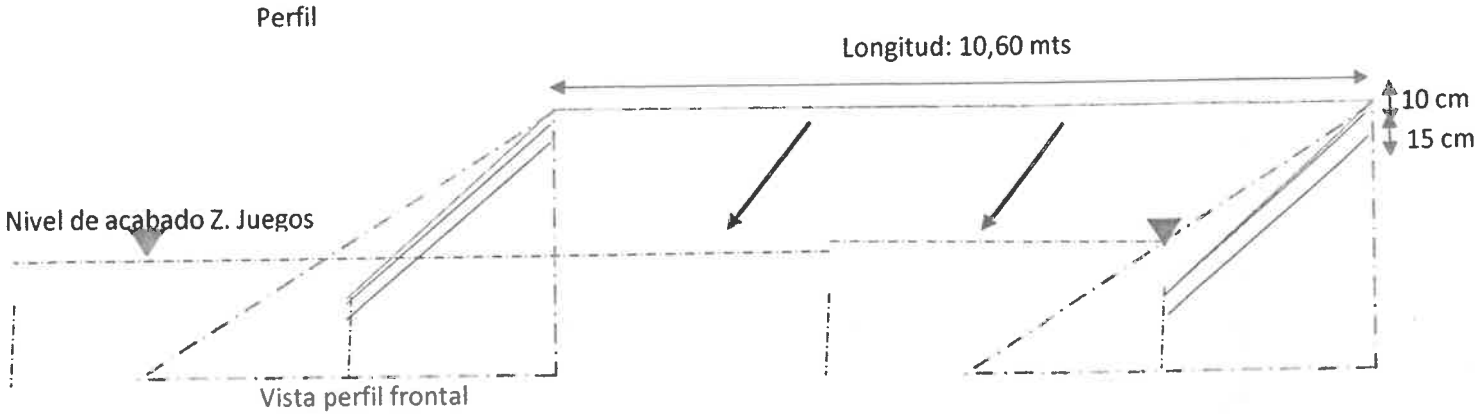


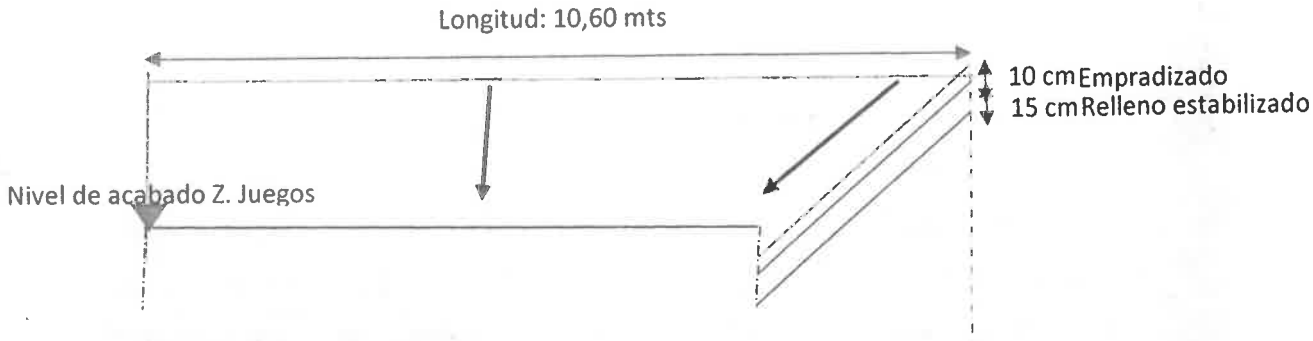
Vista perfil frontal



Calle 18 Sur No. 29 D-12. Tel 8054802. Bogotá, Colombia. Consorcio.oporto@gmail.com

Para lo cual se propone rellenar hasta el nivel requerido utilizando subbase granular B400 y en la superficie extender una capa de 15 cm de relleno estabilizada con cemento, y empradización de 10 cm como se evidencia en las siguientes figuras

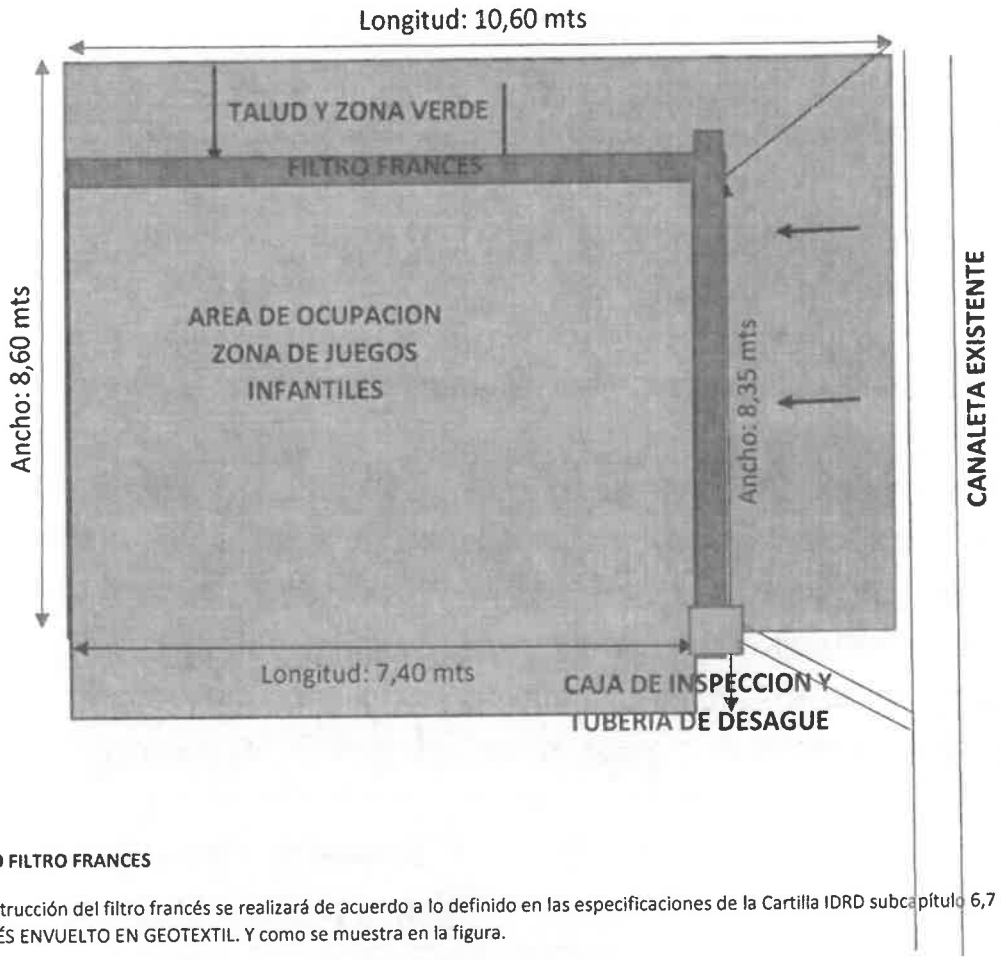




	10 Cm	GRAMA Y TIERRA NEGRA
	15 cm	BASE GRANULAR B600 ESTABILIZADA CON 4% DE CEMENTO
	Variable	SUBBASE GRANULAR B400

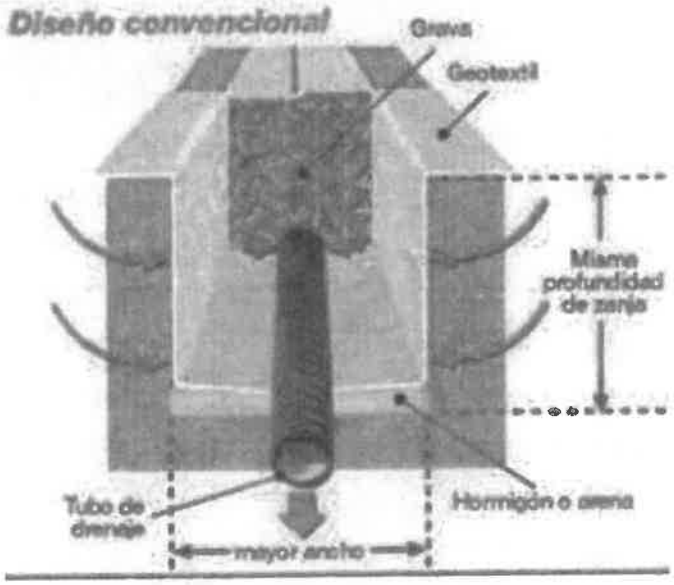
Para lo cual se realizará la construcción de filtro francés perimetral al contorno del área de ocupación para captar las escorrentías superficiales que conectaran a una caja de inspección la cual mediante tubería PVC sanitaria de 4'' conducirá el flujo a la canaleta existente localizada en el costado occidental del parque como se muestra en la figura.

Planta



DISEÑO FILTRO FRANCES

La construcción del filtro francés se realizará de acuerdo a lo definido en las especificaciones de la Cartilla IDRD subcapítulo 6,7 FILTRO FRANCÉS ENVUELTO EN GEOTEXTIL. Y como se muestra en la figura.



CONSORCIO OPORTO

Este filtro se construirá basado en las especificaciones técnicas del IDRD.

Cordialmente,

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Ingeniero Civil
Especialista en Geotecnia y Pavimentos
MP No: 15202-205652BYC

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.09[illegible]
CONTROL CORRES[illegible]
PARA REVISIÓN
FECHA: 19/ 01/ 2021
HORA: —
FOLIOS: N/A
RECIBE: Correo electronico
FIRMA: [signature]

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-351

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION INFORMES GEOTECNICOS PARQUES CODIGOS 19-060 Y 19-345

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los informes Geotécnicos correspondientes a los siguientes parques:

- Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
- Parque Urbanización Protecho Bogotá II Cód. 19-345

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: 2 Informes geotécnicos en formato PDF

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 19/01/2021
HORA: —
FOLIOS: 2 Informes
RECIBE: Correo electronico
FIRMA: Acot

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-350

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION CERTIFICADO DE CALIDAD TUBERIA ESTRUCTURAL 2"

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el certificado de calidad de la tubería estructural de 2", en concordancia con el comunicado 2020-349.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo
1 archivo certificado de calidad 7 RD 2 Cc.2.50

Fecha: 19/01/2021.
Hora: —
Folios: Certificado
Recibe: Correo electrónico
Firma:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-349

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: CERTIFICADOS DE CALIDAD TUBERÍA ESTRUCTURAL

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los certificados de calidad allegados por el distribuidor de tubería "Soluciones tubulares". Se aclara que el personal de este proveedor se encontraba de vacaciones de fin de año, y sólo hasta el día de ayer lunes 18 de enero se pudo hacer efectiva la gestión de entrega de certificados de calidad.

De esta manera se hace entrega a esta interventoría de los siguientes documentos:

1. Remisión No. 8000310858 de 122 tubos Metaltub G 60.00-2.5 6000 Z275 A500 C, correspondientes a la tubería estructural de 2" de 2,5 mm de espesor.
2. Remisión RM-00080510 de:
 4 Tubos estructural galvanizado de 4 " Calibre 3.00 mm x 6 m
 77 Tubos estructural galvanizado de 3"Calibre 2,5 mm x 6 m
 2 Tubos estructural galvanizado de 1 4" Calibre 2,50 mm x 6 m
3. Certificado de calidad de la tubería 3"
4. Certificado de calidad de la tubería de 4"
5. Certificado de calida de la tubería de 1 ¼"
6. Certificado de calidad Servicio de galvanizado por inmersión en caliente.

Asimismo, de acuerdo con lo referido por el proveedor, debido a protocolos de seguridad industrial y de bioseguridad no es posible que personal diferente a los involucrados con los procesos propios de proveedor y fabricante, puedan acceder a las instalaciones.

Siendo así las cosas, el proveedor garantiza que la calidad de la tubería es la indicada en las condiciones de compra. Por lo que esta interventoría puede hacer las pruebas que considere necesarias para verificar la calidad indicada en los respectivos certificados de calidad y demás documentos que aquí se aportan.

Los documentos se envían vía e-mail, en pro de evitar traslados y manipulación de documentos, colaborando con las medidas restrictivas distritales para minimizar el impacto en la difusión del nuevo pico del covid-19.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONTROL CORRESPONDENCIA
FECHA ENVIO Y ESTUDIO
FECHA: 19/01/2021.
HORA: -
FOLIOS: certificados.
RECIBE: Correo electronico
FIRMA:

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos:

1. Remisión No. 8000310858 de 122 tubos Metaltub G 60.00-2.5 6000 Z275 A500 C, correspondientes a la tubería estructural de 2" de 2,5 mm de espesor.
2. Remisión RM-00080510 de:
 4 Tubos estructural galvanizado de 4 " Calibre 3.00 mm x 6 m
 77 Tubos estructural galvanizado de 3"Calibre 2,5 mm x 6 m
 2 Tubos estructural galvanizado de 1 4" Calibre 2,50 mm x 6 m
3. Certificado de calidad de la tubería 3"
4. Certificado de calidad de la tubería de 4"
5. Certificado de calida de la tubería de 1 ¼"
6. Certificado de calidad Servicio de galvanizado por inmersión en caliente.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-348

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión actas de reunión de inicio parques fase 4

Cordial saludo:

Por medio del presente se remiten las actas de reunión de inicio de los parques con código 19-014, 19-028 y 19-031 para su aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
19/01/2021
Actas de inicio
Correo electronico
Act

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-346

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **ESTADO JUEGOS INFANTILES ETAPA 1 E IMPLANTACIONES**

Cordial saludo:

De acuerdo con comunicado adjunto del proveedor de juegos infantiles LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE SAS, me permito informar que los juegos infantiles de la Etapa 1 se encuentran en Colombia en la etapa final de nacionalización y a partir del día 22 de enero 2021 estarán en las bodegas del proveedor, por lo que me permito solicitar visita de inspección por parte de esta interventoría para el aval de los mismos antes de la respectiva instalación.

Asimismo, me permito informar que la llegada de juegos infantiles importados a Colombia han presentado retrasos significativos fuera de los tiempos normales, debido a las diversas restricciones y normativas imprevistas que los diferentes países van implementando debido a la emergencia de la pandemia COVID-19, como lo comunica el proveedor referido.

Adicionalmente se incluyen las implantaciones revisadas por el proveedor para la respectiva implantación, de acuerdo con las medidas y áreas de seguridad reales de los juegos infantiles.

Dirección de la bodega
Cra. 55 No. 74-36
Bogotá, D.C.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo 5 archivos

- CARTA DISPONIBILIDAD DE JUEGOS CONSORCIO OPORTO
- 19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA IMPLANTACION
- 19-038 LA ESTANCIA IMPLANTACION
- 19-039 LA ESTANCIA IMPLANTACION
- 19-479 CANDELARIA LA NUEVA IMPLANTACION

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 18/01/2021
HORA: —
FOLIOS: 5 ARCHIVOS
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-345

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: REMISION PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS V. 18-01-2021 PARQUES CONTRATO N° 403 DEL 2019

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los presupuestos actualizados de los parques de las cuatro etapas de ejecución del contrato, junto a estos se encuentra el consolidado de estos.

Para la revisión de estos presupuestos y diagnósticos se recomienda realizar mesas de trabajo en cada uno de los parques con el fin de identificar la situación en campo de cada uno de ellos y tomar las acciones inmediatas que conduzcan a aterrizar los presupuestos completamente.

Se aclara que el día 18 de diciembre del 2020 mediante oficio 2020-276 ***REMISION PRESUPUESTOS ACTUALIZADOS*** ya se habían enviado estos presupuestos actualizados.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
RADICADO
FECHA 19/01/2021
HORA
FOLIOS ARCHIVO RAR
ANEXOS CORREO ELECTRONICO
FIRMA

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: PRESUPUESTOS Y MEMORIAS EN FORMATO MS EXCEL VERSION 18 DE ENERO DEL 2021.

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-344

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: **REITERACION SOLICITUD DE PRÓRROGA**

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito **REITERAR** la solicitud de prórroga del contrato de la referencia, donde además de invocar las circunstancias de hecho de la primera solicitud, me es menester invocar las siguientes además de exponer un contexto de los antecedentes de la presente solicitud de la siguiente forma:

1. El 24 de agosto de 2020 CONSORCIO OPORTO en **comunicado 2020-079** remitió la solicitud de prórroga del contrato.
2. El 4 de septiembre de 2020 esta INTERVENTORÍA en **comunicado AU-INTERV-FDLCB-CB-405-2019-0F-126** remitió las observaciones a la solicitud de prórroga.
3. El 17 de septiembre de 2020 CONSORCIO OPORTO en **comunicado 2020-092** remitió nuevamente la solicitud de prórroga subsanando las observaciones de la INTERVENTORÍA referidas en el soporte documental de la misma.
4. El 23 de septiembre de 2020 esta INTERVENTORÍA se pronuncia mediante comunicado **AU-INTERV-FDLCB-CB-405-2019-0F-164** dirigida al DR. RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS, Alcalde Local de Ciudad Bolívar, mediante el cual, luego de estudiar la solicitud de prórroga del CONSORCIO OPORTE, concluye de forma textual:

 "Con base a lo anterior, esta Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA considera procedente otorgar una PRORROGA al Contratista de obra en tiempo por ciento tres (103) días calendario, hasta el día quince (15) de junio de 2021."

En esta oportunidad, el CONSORCIO OPORTO eleva nuevamente la solicitud de prórroga, con la intención de ir documentando su proceder planeado derivado de su experiencia y salvaguardar los derechos que le asisten en la ejecución del contrato, dadas las circunstancias que han venido rodeando el tracto ejecutivo después de unos de los peores años en la historia de la humanidad; siendo el escenario sanitario actual y otras circunstancias de carácter técnico ajenos a la voluntad del contratista, los que puedan desembocar en imputación de incumplimiento, cuando -repito- no ha sido espectro del contratista los retrasos y demoras en algunas actividades contractuales, vitales para el cumplimiento íntegro del cronograma presentado por este contratista y aprobado por la interventoría y la supervisión del contrato, toda vez que el tiempo de ejecución del contrato tiene un plazo de 10 meses, de los cuales solo restan 2 de ellos y las actividades programadas para satisfacción de las obligaciones contractuales desbordan dicho término restante de ejecución.

Es así, como la etapa inicial de diagnósticos tomó mucho más tiempo de la semana proyectada por la entidad, tiempos estudios geotécnicos, tiempos pandemia COVID 19, tiempos de suspensión y reinicio del contrato, tiempos firmas actas de reinicio, tiempos cambio de juegos diagnósticos, fueron retrasos de tiempo que no son imputables al CONSORCIO OPORTO, además de otros aspectos ejecutivos que comentaremos mas adelante; todo lo anterior en contra del término de ejecución del contrato quedando menos tiempo para desarrollar las actividades de obra del contrato.

Continuar, reiterar y rogar de la administración de la localidad un actuar apegado en derecho y justicia es insólito, máxime cuando la interventoría en su calidad de vigilante del contrato, certifica nuestros dichos, generando concepto positivo a la prórroga mentada, el cual es el conducto formal y legal para que la administración proceda a otorgar y suscribir dicha prórroga.

Remitiéndonos a las normas civiles en aplicación del Art. 13 de la Ley 80 de 1993, tenemos que, el artículo 1609 del Código Civil dispone lo siguiente:

"En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, ***mientras el otro no lo cumpla por su parte, o no se allane a cumplirlo en la forma Y TIEMPO DEBIDOS****".*

Por otra parte, el H. Consejo de Estado en su extensa jurisprudencia, analizando las características de los contratos sinalagmáticos, como el que nos avoca, predico que:

"Admitir que uno de los contratantes está obligado a ejecutar, mientras que el otro no ejecuta, sería romper la interdependencia de las obligaciones que es la esencia del contrato sinalagmático."[1]

[1] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, 4 de Sep. De 2003, Rad.: 2500-23-26-000-1989-05337 (10.883)

Ahora, traeremos al presente escrito jurisprudencia del Consejo de Estado, de manera analógica, a fin de plantear una discusión jurídica acerca de las obligaciones que están en cabeza de la administración de la localidad, y que al no ser satisfechas o ejecutadas, esta orilla contractual no se le puede exigir menos que el ajuste de su cronograma, no dentro de un plan de contingencia, sino dentro de la concesión de una prorroga ajustada a la realidad contractual, para que dicho cronograma reproduzca tal realidad, para de esta manera darle cabida a las actividades contractuales que permitan el cumplimiento cabal de las obligaciones en cabeza de este contratista, en virtud de principios básicos como el de buena fe y justicia, así lo orienta el Alto Tribunal:

> *"No basta pues que se registre un incumplimiento cualquiera, para que la persona que ha contratado con la administración por sí y ante sí, deje de cumplir con sus deberes jurídicos. Así y por vía de ejemplo, **si la administración está obligada a poner a disposición del contratista el terreno por donde se ha de levantar la obra y no lo hace**, o no paga el anticipo, **¿CÓMO PRETENDER OBLIGAR A LA PARTE QUE CON ESA CONDUCTA SE VE AFECTADA A QUE CUMPLA**, así sea pagando por anticipado el precio de su ruina? **A estos extremos no se puede llegar pues los principios generales que informan la contratación administrativa, tales como la buena fe, la justicia, etc., lo impiden**. Será el juez, en cada caso concreto el que valorará las circunstancias particulares del caso para definir si la parte que puso en marcha la exceptio non adimpleti contractus se movió dentro del marco de la lógica de lo razonable."* [2]

Es por circunstancias no imputables al contratista, que el CONSORCIO OPORTO reitera la solicitud de prórroga con mucho tiempo de anticipación, en aplicación -repito- de la debida planeación contractual, toda vez que durante el tiempo de ejecución del contrato se han presentado circunstancias de tiempo, modo y lugar que han ocasionado retrasos en el cronograma de ejecución, entre otras como las siguientes:

1. **Suministro e Instalación de Baranda M 80 A**

En el **comité de obra N.° 18** del 12 de noviembre del 2020 se expresaron los atrasos generados con corte al presente día, donde se recalca la actividad de instalación baranda M-83 en los diferentes parques de la primera etapa de construcción, así como se resalta a continuación en la página N° 8 de la presente acta:

> El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que los atrasos presentados se deben a que está en proceso de aclaración las especificaciones técnicas de la baranda M-83 con el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y no por causas imputables al contratista CONSORCIO OPORTO y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

El Arquitecto Hernando Daza, al igual que el Consorcio Oporto, coincide en que se evidencia un atraso del contrato debido a la definición de la baranda M-80A por parte de la entidad rectora IDRD

> El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que este tema de la baranda M-83, tiene que ser definido en una mesa de trabajo, se hace necesario viabilizar la actividad para que el contratista inicie. La ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA coordinadora de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA expresa que estamos a la espera del concepto del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE y como lo expreso la ARQ. LINA MARCELA CANDELA MARTIN profesional de apoyo a la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, aún no ha obtenido respuesta. El ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO director de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA precisa que esto puede generar un atraso en la ejecución de la actividad, afectando el plazo contractual.

[2] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, Sentencia de 31 de enero de 1991, Exp. 4739.

Finalmente el caso quedó cerrado, el día 4 de diciembre, como lo comunicó la interventoría en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 20 y quedó definida la especificación a utilizar para el contrato, por lo que CONSORCIO OPORTO inició con la gestión de adquisición de los materiales requeridos para la mismo, elaborando el respectivo estudio de mercado que otorgara evidencia acerca de la disponibilidad física de la tubería estructural requerida.

Como se evidencia en nuestro **comunicado 2020-266** del 14 de diciembre del 2020 en el cual CONSORCIO OPORTO allega evidencia que soporta nuestro estudio de mercado y el resultado del mismo, concluyendo que la tubería requerida para el presente contrato llegaría en la última semana del año 2020; adicional a lo anterior, cuando dicha tubería esté disponible en bodega, debe ser aprobada por la interventoría mediante visita que ésta realice al lote de producción en las instalaciones del proveedor, y debido al cierre de fin de año 2020, siendo posible que sólo hasta el día 18 de enero de 2021, se pueda programar la visita para así proceder a realizar la inspección, fecha en la que entran del descanso de fin de año (vacaciones).

Siendo, así las cosas, esta actividad de Baranda M 80 A ya tiene un retraso, producto de 2 etapas:

- La identificación de los materiales de la actividad en comento, para llenar el vacío técnico que existía en el pliego de condiciones y los documentos que lo soportan, como en el contrato y los documentos que lo complementan, y
- La identificación de proveedores y ubicación de los inventarios de los materiales que posterior a la identificación de los mismos, dado la imposibilidad de ubicarlos en el comercio.

Es por estas razones que la actividad de baranda M 83 inicialmente contemplada, tendrá un retraso de **101** días calendario desde el periodo de inicio de la instalación de la baranda en el parque cód. 19-150 desde el 9 de octubre del 2020 hasta el día 18 de enero del 2021.

2. Inclusión de parques al contrato 403 del 2019:

Para este contratista es claro algunas razones que rodean el contrato que nos fue adjudicado, por una parte la modalidad del contrato es a monto agotable, donde el FDLCB se reservaría el derecho de inclusión de nuevos parques, así se desprende del estudio previo correspondiente:

> **Nota: Teniendo en cuenta el modelo de contratación a monto agotable, El FDLCB se reserva el derecho a la inclusión de nuevos parques previo concepto favorable de la entidad rectora y a su exclusión de algunos parques del presente proceso, debidamente certificados y con concepto Previo y Favorable.**

Esto, en aplicación directa del principio de mutabilidad de los contratos estatales, sin embargo, este poder de modificación de la administración es limitado, dado que la administración debe respetar, la sustancia del contrato celebrado, su esencia y la de su objeto, pues una alteración extrema significaría un contrato diferente, ante lo cual este contratista esta de acuerdo tendiendo en cuenta su condiciones de colaborador del estado en los fines que este ultimo busca.

Sin embargo, cuando la entidad contratante cambia la relación de parques, aunque la naturaleza y objeto del contrato se mantienen, la planeación y las actividades que ya había realizado sobre los parques que se excluyeron, y realizarlas nuevamente sobre los parques que se incluyeron, a lo cual este contratista no se opone ni lo objeta, siempre y cuando se garanticen los principios de justicia y buena fe contractual como se dijo anteriormente, y la entidad ajuste -previo análisis que realice el contratista y apruebe la interventoría- el contrato a la nueva realidad en la que se desarrollará el mismo.

Sobre situaciones que expondremos en el presente numeral, el Consejo de estado ha manifestado lo siguiente:

> *"Uno de los principios que rige los contratos de la administración es el de mutabilidad, en virtud del cual tiene ésta la posibilidad de modificar unilateralmente sus términos, afectando de ese modo su ejecución y variando las prestaciones debidas por el cocontratante particular. Pero, el ejercicio del ius variandi, según quedó visto, también puede ser causa de desequilibrio económico de los contratos estatales, que se configura cuando la administración en ejercicio de las potestades exorbitantes de interpretación, modificación y terminación unilaterales del contrato altera las condiciones existentes al momento de contratar. De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducirle variaciones y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. **Este poder de modificación de la administración es limitado, dado que debe respetar, la sustancia del contrato celebrado, su esencia y la de su objeto, pues una alteración extrema significaría un contrato diferente, no querido por el cocontratante particular y respecto del cual no ha mediado consentimiento**; y, además, **en todo contrato al disponerse la modificación de la realidad contractual, debe** mantenerse el equilibrio económico del contrato, debiendo indemnizar al contratista cuando esas modificaciones produzcan la ruptura de ese equilibrio, o **efectuarse los reajustes que correspondan** para evitar que obtenga indebidos beneficios. En relación con la indemnización resultante a favor del contratista en estos eventos*

en los que el equilibrio de la ecuación contractual se ve afectado por el ejercicio de la facultad excepcional de modificación unilateral del contrato por parte de la administración, ha señalado esta Sección que "...el ejercicio del IUS VARIANDI hace nacer, en favor del contratista-colaborador de la administración, el derecho a que se mantenga en todo momento la ecuación financiera de la relación jurídica, pagándole el mayor trabajo realizado. Esto se explica no sólo a la luz de la ley sino también del Derecho, y de los supremos valores que lo informan, entre los cuales el de justicia lo explica todo". [3]

Descendiendo al caso concreto, tenemos que el CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019 estableció un plazo de ejecución de 10 meses, que comenzaron a contarse con la suscripción del acta de inicio, tiempo durante el cual se realizaron actividades propias de cada etapa contractual, como la de la definición de cada uno de los frentes de los parques, a los cuales se le realizara el mantenimiento contratado, así:

CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma general de intervención de los parques el cual contempla el primer mes de inspección Visual de los parques del cual se derivará un informe por parte del contratista avalado por la interventoría en el cual se presentarán las inquietudes si llegasen a existir.

El contratista con la interventoría y la supervisión del Fondo definirán cada uno de los frentes de los parques para llevar a cabo la ejecución en los diez meses (10) programados.

Otras actividades que se realizaron sobre los parques excluidos y que deberán hacerse sobre los parques que se incluyeron, con la novedad que el plazo que fijó la entidad para ejecutarlo de manera coordinada, consistente en una semana, realmente dicho término fue exiguo lo que también contribuye con los retrasos predicados en esta y las anteriores solicitudes de prorroga que hoy se reitera, transcribimos las actividades que se realizaron:

5. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Etapa de Diagnostico

La etapa de Diagnóstico y coordinación es la etapa en el cual el contratista junto con la interventoría y supervisión del contrato, realizan las visitas a cada uno de los parques a intervenir, donde se determinan las siguientes actividades:

- **Cantidades de obra a realizar.**
- **Se elabora el presupuesto de cada parque para ser aprobado por la interventoría del contrato y la supervisión del mismo.**
- **Se presenta la programación de obra aproximada en donde se especifica el tiempo, presupuesto estimado y actividades a realizar.**
- **El contratista cumplirá con lo solicitado en los pliegos de condiciones en cuanto al personal, equipo necesario, plan de inversión de anticipos, programa de insumos y personal.**

Esta etapa de Diagnostico tiene un plazo de una semana.



Sin embargo y solo hasta el día 30 de Noviembre de 2020, A SOLO A 3 MESES PARA CONCLUIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, (Comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 330) la administración local del FDLCB nos informa la decisión de reemplazar algunos de los parques que no se pueden intervenir por diferentes motivos, e incluye siete parques con concepto previo y favorable, de la lista que se relacionan a continuación:

[3] CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA, C. P.: RUTH STELLA CORREA PALACIO, Radicación número: 25000-23-26-000-1997-04390-01(18080)
Actor : PAVICON LTDA.
Demandado : DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Referencia : ACCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

CONSORCIO OPORTO

Código	Nombre
19-036	Urbanización Candelaria La Nueva Primer Sector
19-060	Desarrollo Arborizadora Baja
19-064	Urbanización Candelaria La Nueva Primer Sector
19-146	Urbanización Protecho Bogotá II
19-205	Desarrollo Sierra Morena
19-345	Urb. Protecho Bogotá II
19-486	Urb. Riveras del Sur

El día 9 de diciembre se realizó la visita de reconocimiento a dichos parques por parte del Contratista, Interventoría y Supervisión, como consta en el Acta de priorización de parques nuevos del día 9 de diciembre del 2020.

El día 14 de diciembre, en comité técnico de obra, el Director de obra del CONSORCIO OPORTO socializó la presentación del diagnóstico preliminar en cuanto a las implantaciones de los parques visitados, como consta en Acta de Comité No. 21.

En comunicado 2020-286 del 22 de diciembre de 2020, CONSORCIO OPORTO remitió los presupuestos e implantaciones de los parques a intervenir en esta nueva etapa del contrato.

En comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-**OF** 452 del 12 de enero de 2021esta interventoría respondió el comunicado anterior con las observaciones a las mismas.

CONSORCIO OPORTO a la fecha se encuentra ultimando las respuestas de tales observaciones con el fin de presentarlas subsanadas a esta interventoría junto con los estudios geotécnicos, que permitan aprobar definitivamente las actividades propuestas y la aprobación definitiva de los diagnósticos, y así proseguir con las actividades de socialización con la comunidad.

En esta instancia, de acuerdo con el consentimiento de la comunidad con respecto a las obra a acometer, se podrá presentar programación de las obras, ya que podría suceder que la comunidad presente alguna resistencia justificada y sea necesidad de cambiar las implantaciones propuestas.

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha	CRONOGRAMA
			Diciembre 2020 / Enero 2021 / Febrero 2021
Notificación de inclusion de nuevos parques	INTERVENTORIA SUPERVISION	30-11-2020	
Visita a los parques nuevos	INTERVENTORIA SUPERVISION CONTRATISTA	9 -12-2020	
Socialización de las implantaciones preliminares	CONTRATISTA	14-12-2020	
Entrega de diagnósticos	CONTRATISTA	22-12-2020	
Respuesta con observaciones de los diagnósticos	INTERVENTORIA	12-01-2021	
Entrega programada de diagnósticos con observaciones	CONTRATISTA	18-01-2021	
Entrega programada de estudios geotécnicos	CONTRATISTA	22-01-2021	
Aprobación de diagnósticos	INTERVENTORIA SUPERVISIÓN	(2 SEMANAS)	
Actividades sociales: aprobación de volantes, concertación con las juntas para la renión de inicio, actas de vecindad	CONTRATISTA INTERVENTORIA	(3 SEMANAS)	
Aprobación de plan de manejo de tráfico	CONTRATISTA INTERVENTORÍA SDM	(2 SEMANAS)	

De acuerdo con los diagnósticos preliminares, estos parques suman un presupuesto de $ 1.217.392.275,74
Para la ejecución de estos parques se estima un tiempo mínimo de 103 días calendario.

3. Juegos importados

Los juegos infantiles aprobados para la ejecución del contrato por ser tipo CIO IDRD corresponden a modelos importados. Y las condiciones de pandemia a nivel mundial debido al COVID 19 han afectado los tiempos normales de transporte, debido a las restricciones de movilidad, cuarentenas, etc. Por lo que los juegos para la segunda y tercera etapa tienen un tiempo

promedio de llegada a mediados del mes de mayo, como se evidencia en la carta del proveedor que se anexa con el presente escrito.

4. Cambios en los diagnósticos de la etapa 2:

Detalles técnicos encontrados en campo para la implantación del terreno de los diagnósticos de la segunda etapa han retrasado tales actividades, como se evidenció en la visita técnica realizada el día 7 de enero del 2021 junto con Interventoría y el FDLCB.

En la siguiente tabla se muestra la trazabilidad de los respectivos parques a modificar de la segunda etapa:

CODIGO	PARQUE	TRAZABILIDAD
19-022	DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado 2020-323 del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque.
19-079	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido con la interventoría se decidió modificar la implantación de la zona de biosaludables y gimnasio multifuerza, esto debido a la pendiente que tiene el terreno y la complejidad de la construcción de la implantación inicialmente aprobada, esta se remitió a interventoría por medio del comunicado 2020-306 del 6 de enero del 2021
19-316	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado 2020-323 del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque. Por otra parte se decidió modificar la implantación debido a la topografía que presenta el terreno esta fue remitida a interventoría por medio del comunicado 2020-322 del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457 donde se generaron observaciones las cuales estan siendo subsanadas.
19-325	DESARROLLO SIERRA MORENA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción con respecto a la ubicación de la zona de juegos infantiles a implementar, esta fue remitida a interventoría junto a su respectivo presupuesto por medio del comunicado 2020-322 del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457 donde se generaron observaciones las cuales están siendo subsanadas.
19-475	DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA	Mediante el recorrido llevado a cabo el día 7 de enero del 2021 con las diferentes partes del contrato, se generó una observación en la construcción como es la implementación de un bordillo zarpa para la contención del terreno aledaño a la zona de juegos infantiles, mediante el comunicado 2020-323 del 13 de enero del 2021 se remitió a interventoría el diseño adecuado para el respectivo parque. Por otra parte se decidió modificar la implantación en la zona de sendero peatonal, la cual fue remitida a interventoría junto a su respectivo presupuesto por medio del comunicado 2020-322 del 12 de enero del 2021 recibiendo respuesta por parte de interventoría en el comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457 donde se generaron observaciones las cuales están siendo subsanadas.

5. Cambios en las implantaciones de los parques Cód. 19-056 y 19-598

Como se evidencia en la mesa de trabajo celebrada el día 14 de enero de 2021 y en comunicado AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 460 donde como lo cita la Interventoría por parte de la comunidad;

PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA Código 19-056: *"La comunidad solicita el cambio de módulos de juego infantil por biosaludables o multifierza, argumentando que a pocos metros está ubicado un parque para niños y que en la zona la mayor parte de la población es adulta mayor."*

Se considera procedente la implantación presentada, sin embargo, se solicita a CONSORCIO OPORTO mejorar la composición arquitectónica presentada e incluir dentro del presupuesto el desmonte de los juegos existentes o su mantenimiento, de acuerdo al estado de los mismos.

PARQUES LA JOYA CENTRO EDUCATIVO código 19-598: *"La comunidad refiere que se desinstalara el juego de niños para dar espacio a la intervención de obra para la cual sugiere la instalación de biosaludables."*

Al respecto ARQUITECTURA URBANA LTDA, como la manifestó en la mesa de trabajo, recomienda no intervenir el área donde se encuentra el juego existente, teniendo en cuenta que fue instalado por la comunidad; si bien es cierto que ellos manifestaron que lo retiraban para se instalaran los módulos biosaludables o multifuerza en este espacio, también es cierto que el predio se encuentra afectado por el trazado de una vía, y en la reunión, la comunidad manifestó desconocer esta situación, y es probable que no la tengan en cuenta e instalen el juego en un área prohibida; situación de la cual estaríamos participando.

Así las cosas, se solicita replantear cuantos módulos biosaludables o de multifuerza se pueden instalar en el área inicial de implantación.

Con base en lo anterior aún se encuentran en proceso de diagnósticos estos dos parques.

SOLICITUD

Con fundamento en las anteriores circunstancias de hecho y de derecho, el CONSORCIO OPORTO para la fecha estimada de finalización el 4 de marzo, habrá terminado y entregado los parques de la primera etapa, y estará culminando la ejecución de los pisos duros los parques de la segunda y tercera etapa.

Por lo tanto, CONSORCIO OPORTO reitera su solicitud de prórroga de 103 días calendario.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos Carpeta con 18 archivos:

- 1 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-0F 126
- 2 COMUNICADO 2020-92 SOLICITUD DE PRORROGA AJUSTADA A LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA
- 3 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 164
- 4 ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No. 18
- 5 ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No. 19
- 6 ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No. 20
- 7 COMUNICADO 2020-266 GESTION DE COMPRAS TUBERIA ESTRUCTURAL
- 8 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 330
- 9 PRIORIZACION DE ACTIVIDADES PARQUES NUEVOS 09-12-2020
- 10 ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No. 21
- 11 COMUNICADO 2020-286 REMISION PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES NUEVOS
- 12 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 452
- 13 CARTA DISPONIBILIDAD DE JUEGOS CONSORCIO OPORTO

CONSORCIO OPORTO

- 14 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 447
- 15 COMUNICADO 2020-306 REMISION IMPLANTACION
- 16 COMNICADO 2020-323 REMISION APU BORDILLO ZARPA
- 17 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-460
- 18 AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF 457

Con copia

Arq. Lina Candela
Lina.candela@gobiernobogota.gov.co

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.0[illegible]
[illegible] INTRA. CORTE [illegible]
PARA REVISION Y
FECHA: 18/01/2021.
HORA: —.
FOLIOS: N/A
MEDIO: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-343

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá. Col.contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Informe de Gestión para la Prevención y Control del Contagio del Covid-19 – Activación Protocolo de Bioseguridad

Cordial Saludo,

En cumplimiento al protocolo de bioseguridad estipulado para la ejecución del contrato, frente a la detección y control del contagio del Covid-19 (SARS CoV-2), se realiza el reporte de los casos positivos y sospechosos presentados en el contrato:

CASOS POSITIVOS

- Director de Obra – Ernesto Díaz Herazo identificado con numero de cedula 73.155.017 presenta resultado POSITIVO para la prueba del Covid-19 (Detección antígeno) el 17 de enero de 2021, fecha en la que inicia aislamiento obligatorio, trabajo en casa y se comunica con su EPS para el seguimiento del caso.

- Residente de Obra – Cristian David Díaz - identificado con numero de cedula 1.018.460.149, por contacto estrecho con el Director de obra, se acerca a su EPS SURA el 18 de enero de 2021 a practicarse la prueba para el Covid-19 (Detección de antígeno), la EPS emite resultado POSITIVO y emite incapacidad desde el 18/01/2021 al 20/01/2021, posterior a esto continua en aislamiento obligatorio y el seguimiento y control de caso.

Continuando con el cerco epidemiológico, identificando los posibles casos sospechosos por contacto estrecho, se identificó el siguiente caso **DESCARTADO**:

- Profesional SSTMA – Andrea Giraldo Ortega identificada con numero de cedula 53.049.708 quien presenta resultado NEGATIVO para la prueba del Covid-19 (Detección antígeno) el 18 de enero de 2021.

Para apoyar las ausencias presentadas, se envía la hoja de vida del Ingeniero Nelson Huertas Rodríguez C.C 1.018.459.532, de quien fue enviada seguridad social, cedula y examen médico a la interventoría y aprobada por la misma el 06/01/2021.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Resultado de la Prueba: Ernesto Díaz; Cristian Díaz; Andrea Giraldo
Hoja de Vida Nelson Huertas

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.0[illegible]
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
RECEPCIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18/01/2021
HORA: -
FOLIOS: 4 ARCHIVO
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA: [signature]

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-342

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Informe Social No 8 en físico

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir en físico y en magnético (1CD) el informe social No. 8 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2020 con sus respectivos anexos. En 309 folios.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: trescientos nueve (309) folios y 1CD

RECIBIDO
CONTROL DOCUMENTAL
PARA REVISIÓN Y
FECHA: 18 Enero 2021
HORA: 11:42 am
FOLIOS: 309 + 1CD + oficio de 1 hoja
RECIBE: Mié Garcia
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 16 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-341

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión Estudios geotécnicos parques Cód. 19-028 y 19-031

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los informes de los estudios geotécnicos correspondientes a los parques Urbanización las Quintas Cód. 19-031 y Barrio Ismael Perdomo Cód. 19-028. Donde se subsanan las observaciones realizadas por interventoría en el comunicado de consecutivo N° 464 del 14 de enero del 2021.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
CONTRATO
FOLIOS
FECHA: 16/01/2021
HORA
FOLIOS: Informes
RECIBIDO: Correo electronico
FIRMA
Acet

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Informes Geotécnicos parques Cód. 19-028 y 19-031

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 16 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-340

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión versión actualizada de diagnósticos parques Código. 19-056 y 19-598

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los diagnósticos del asunto de acuerdo con las observaciones generadas mediante el comunicado de interventoría N° 460.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 5[illegible]-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
PARA RADICACIÓN Y/O ENTREGA
FECHA: 16/01/2021
HORA: -
FOLIOS: Diagnosticos y esquemas.
RECIBE: Correo electronico
FIRMA: Acet

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Diagnósticos: Presupuestos y esquemas en AutoCAD

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 16 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-339

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión Diagnósticos corregidos parques 19-060,19-345,19-146 y 19-486

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir los diagnósticos del asunto de acuerdo con las observaciones generadas mediante el comunicado de interventoría N° 452.

Parque Cód. 19-060:

- Se incluyen cotas de las áreas de seguridad de los juegos propuestos.
- Se incluyen cotas en los esquemas
- El ítem 4,3,1 Anden Cuneta se incluye con un ancho de 1,00 m y se incluye también el bordillo prefabricado A-80 en el confinamiento exterior y transversal del andén cuneta.
- Se incluye el trazado de evacuación de aguas por medio de la tubería PVC.S de 4".
- Se retira el ítem de recubrimiento sintético y se incluye el de Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micro esferas.

Parque Cód. 19-146:

- Se incluye el ítem CIO 10713 Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin microesferas
- Se incluye el CIO 10439 como un Ítem no previsto, por lo que se genera el NP-48 Desmonte estruc. de cancha múltiple + retiro.

Parque Cód. 19-345:

- Se incluyeron las cotas en los esquemas y en las memorias de cálculo.

Parque Cód. 19-486:

- Se reemplaza el ítem 10.2.2 demarcación pintura trafico baloncesto a=0.10m por el CIO 10713 ítem 10.2.1 Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin microesferas.
- Se incluyen las cotas en las memorias de cálculo.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Diagnósticos: Presupuestos y esquemas en AutoCAD

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. [illegible]
CONT[illegible]
FECHA: 16/01/2021
HORA: —
FOLIOS: Diagnosticos y Rgup
Correo electronico
FIRMA: Acetol

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 19 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-338

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ORDEN DE OPERACIÓN N° 8

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir la orden de operación N° 8.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: treinta y un (31) folios

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.092.439-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
DISEÑO Y ESTUDIO
FECHA: 19 01 2021
HORA:
FOLIOS: 31 folios
RECIBE: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-337

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ORDEN DE OPERACIÓN N° 7

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir la orden de operación N° 7.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: cincuenta y cinco (55) folios

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
SUPERVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18/01/2021
HORA: —
FOLIOS: 55 Folios
RECIBE: Correo electronico
FIRMA: Aceptado

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 18 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-336

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ORDEN DE OPERACIÓN N° 6

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir la orden de operación N° 6.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom
Anexo: cincuenta y cinco (55) folios

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 8[illegible]95-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
PARA RECEPCIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 18/01/2021
HORA: —
FOLIOS: 55 folios
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-335

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: SOLICITUD VISITA LIBERACION PARALES BARANDA M 80 A PARA PINTURA

Cordial saludo:

Me permito comunicar que los parales de 2" de la baranda M 80 A se encuentran fabricados.

Atendiendo la solicitud expresa de esta interventoría, me permito solicitar visita técnica a la planta de fabricación para la liberación de tales componentes para la posterior aplicación de la pintura.

Dirección de la planta:
Diverpark F y F
Calle 5 B Sur No. 81 A 17
Bogotá, D. C.

Agradezco por favor, la confirmación del día y la hora.

Muchas gracias.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
FECHA: 12/01/2021
HORA: —
ACTA: N/A
RECIBE: Correo electronico
FIRMA: Acef

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-334

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col. contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: CONSULTA TÉCNICA ESPESPECIFICACIONES TÉCNICAS BARANDA M 80 A

Cordial saludo:

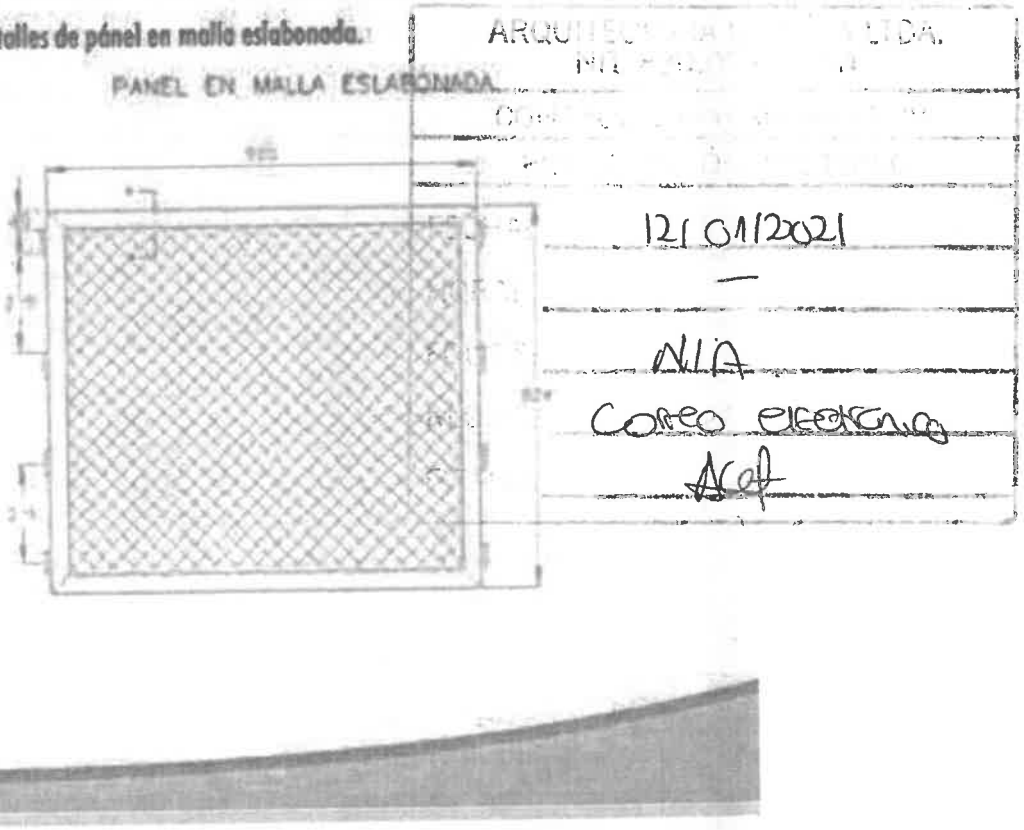
Revisando las especificaciones técnicas de IDRD en el numeral 4.3 Barandas, 4.3.1 Especificaciones técnicas, en el apartado Módulo frontal en malla eslabonada (página 87), se evidencia el siguiente texto acompañado del gráfico 10.74

- **Módulo frontal en malla eslabonada**

La baranda M-80 A, consta adicionalmente de módulos frontales en malla eslabonada, insertadas entre cada paral de soporte y se unirá con soldadura tipo MIG con refuerzo estructural de tramos de 5 cm de varilla redonda de ½" corrugada, espaciados cada 150 mm.

El pánel está compuesto por un marco en ángulo estructural de 1 ½" x 1/8" y malla eslabonada galvanizada, hueco de 2" cal 10, tensionada con platina H.R. de ¾" x 1/8" , de acuerdo al detalle.

Gráfico 10.74 Detalles de pánel en malla eslabonada.



ARQUITECTURA URBANA LTDA.

12/01/2021

N/A

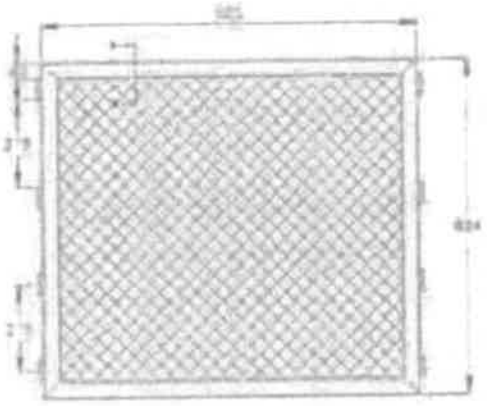
Correo electrónico

Acd

CONSORCIO OPORTO

Como se puede evidenciar se presenta una inconsistencia con respecto al espaciamiento de los tramos de varilla redonda de 1/2", toda vez que en el texto se refiere a cada 150 mm, y en el gráfico se acota el espaciamiento en 215 mm.

La baranda M-80 A, consta adicionalmente de módulos frontales en malla eslabonada, insertadas entre cada paral de soporte y se unirá con soldadura tipo MIG con refuerzo estructural de tramos de 5 cm de varilla redonda de ½" corrugada, espaciadas cada 150 mm.



Ahora, bien, revisando el APU del ítem Modulo complemento para Baranda de CIO 11304, se evidencia que no aparece el insumo varilla redonda de ½" corrugada, por lo que se requiere el ajuste con dicho insumo. Sin embargo, ante la inconsistencia encontrada en las especificaciones técnicas, se requiere claridad en canto al espaciamiento de los tramos del insumo para presentar el respectivo ajuste.

Modulo Complemento para Baranda		11304	UN		174.718,76		
	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA		A0036	0,8 JRN	0	91.682,81	78.825,30
	CUADRILLA CARPINTERIA METALICA		A02548	0,25 JRN	0	166.367,71	41.941,93
	ANGULO 90° x 1¼" x 1¼"		2543	4,14 ML	-15	5.133,00	21.250,62
	ANTICORROSIVO OXIDO DE HIERRO		1035	0,86 GLN	-5	34.304,00	1.732,95
	COMPRESOR 2HP TANQUE 24 LT - 90psi		1031	0,01 UN	0	407.479,00	2.662,36
	MALLA CERRAMIENTO		36	0,71 m2	-5	12.501,00	9.211,27
	Platina 3/4" x 1/8" "		108348	3,47 ML	-5	1.661,00	5.706,37
	$BuscaBarra$Epoc232710-Catalla-cemuk		108250	0,02 GLN	-2	266.872,00	5.662,90
	SOLDADURA DE 1/8 Electrodo Ref. 6010		3073	0,06 KG	-5	8.198,00	491,27
	EQUIPO SOLDADURA 220 AMP		108466	0,04 DD	0	28.648,00	1.146,00
	HERRAMIENTA MENOR %		102447	2 %	0	39.875,33	2.237,51
	PORCENTAJE CONTRATO		9999	5 %	0	168.390,10	8.378,56
	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.30 KM)		102412	0,04 VJ	0	104.873,00	3.995,43

El concepto técnico del CONSORCIO OPORTO es que se debe tomar la indicación del gráfico 10.74, es decir 4 tramos de varilla corrugada de ½" espaciadas 215 mm.

Esperamos su respuesta para proseguir con dicha actividad.

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 15 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-333

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: SOLICITUD MESA DE TRABAJO PARA DEFINICION ALTERNATIVAS DE CONSTRUCCION PARQUE 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la interventoría en Acta de comité N° 23 de fecha 7 de enero del 2021 para el parque DESARROLLO SIERRA MORENA CÓDIGO 19-316 en donde se solicita presentar propuesta con el tratamiento de contención y nueva implantación teniendo en cuenta la recolección de aguas sub superficiales del predio a través de un filtro francés avalado por el geotecnista.

Se registra la trazabilidad a la situación presentada en el parque mencionado:

1) El Consorcio oporto remite mediante comunicado 2020-310 de fecha 8 de enero del 2021 la propuesta de implantación la cual consiste en modificar el área del juego proponiendo dos juegos diferentes a los inicialmente presupuestados y se plantea la construcción de un filtro francés para realizar el drenaje adecuado para la implantación.
2) Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-446 la Interventoría emite respuesta informando que no ve procedente el replanteo e implantación de acuerdo con las condiciones técnicas encontradas en el terreno manifestando la falta de contenciones para la zona de juegos infantiles.
3) Sin embargo, mediante comunicado 2020-329 de fecha 14 de enero del 2021 el CONSORCIO OPORTO precisa lo siguiente

- La modificación de la implantación del Parque Desarrollo Sierra Morena código 19-316 se realizó con el fin de no tener que construir muros de contención, aprovechando la topografía existente, generando un sistema de taludes, como se muestra en el comunicado mencionado
- Con respecto al Filtro francés, este se proyectó con el fin de recoger las aguas sub superficiales del terreno; para construirlo de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDRD, debido a que dentro del contrato no se encuentra un especialista hidráulico, se está estudiando la posibilidad del sustento técnico por parte del ingeniero geotecnista.

4) Mediante oficio AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-458 de fecha 14 de enero del 2021 la Interventoria sugiere CONSORCIO OPORTO evaluar otra alternativa para las contenciones a realizar en el frente de trabajo código 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA.

Una vez realizada una segunda visita entre los residentes técnicos del CONSORCIO OPORTO Y ARQUITECTURA URBANA al parque, el día 12 de enero del 2020 para definir el proceder constructivo en el frente de obra 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA y viendo las diferencias de criterios que se tienen entre el área técnica de la Interventoría y Contratista. Solicitamos con urgencia se programe mesa de trabajo en conjunto con la supervisión del FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR con la finalidad de definir entre las partes la viabilidad técnica requerida para el parque en mención y dar celeridad a las aprobaciones necesarias para continuar con el desarrollo de las obras.

Lo anterior teniendo en cuenta el corto tiempo que se tiene a la fecha para la finalización del contrato de la referencia.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmail.com
Anexo: Comunicado 2020-329
C.C Arq Lina Candela- Apoyo a la Supervisión- FDLCB

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. [illegible]
FECHA: 15/01/2021
FOLIOS: Comunicado 220-329
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 15 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-332

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión diseño de Mezcla Densa en Caliente para rodadura 1350

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos realizar entrega del diseño de mezcla densa en caliente para la rodadura 1350 del proveedor PAVIOBRAS S.A.S, requerido para el desarrollo de las diferentes obras dentro del contrato de la referencia.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
CONTRATO DE REFERENCIA
FECHA: 15/01/2021
HORA:
FOLIOS: Informe diseño
RECIBIO: Correo electronico
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Diseño Marshall Rodadura 1350

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-330

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión presentación reunión extraordinaria

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite la presentación para la reunión extraordinaria de los parques con código 19-149, 19-150 y 19-484 para su aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA
NIT.
CONT
FE 13 | 01 | 2021
—
Retentación.
Correo electrónico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 14 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-329

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

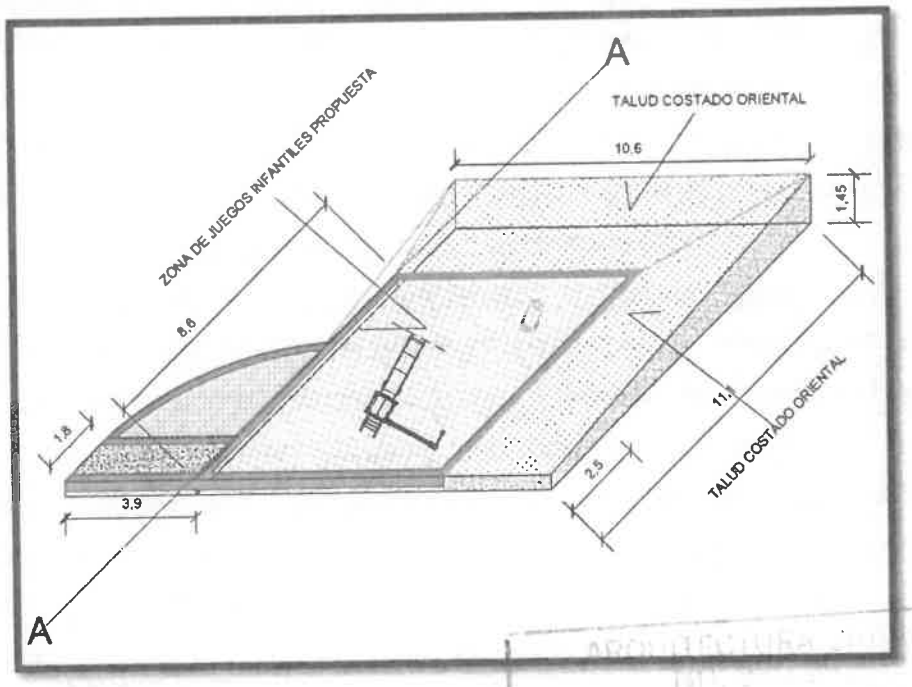
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 446 / IMPLANTACION PARQUE 19-316

De acuerdo con lo descrito en el comunicado de interventoría de consecutivo 446 me permito realizar las siguientes precisiones:

1. La modificación de la implantación del Parque Desarrollo Sierra Morena código 19-316 se realizó con el fin de no tener que construir muros de contención, aprovechando la topografía existente, generando un sistema de taludes, como se muestra en los esquemas adjuntos.

2. Con respecto al Filtro francés, este se proyectó con el fin de recoger las aguas sub superficiales del terreno; para construirlo de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDRD, debido a que dentro del contrato no se encuentra un especialista hidráulico, se está estudiando la posibilidad del sustento técnico por parte del ingeniero geotecnista.

Le rogamos a la interventoría dar celeridad en la aprobación del primer punto d este comunicado, toda vez que las excavaciones se encuentran expuestas y se necesita darle continuidad al proyecto, por lo que me permito solicitar una reunión con la parte técnica de esta interventoría en el frente de obra para que resulte en decisiones concretas de ejecución.



Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

14/01/2021

N/A

Correo electrónico

360

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 14 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-328

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION PMT ETAPA 4

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los Planes de Manejo de Tránsito correspondientes a los parques a iniciar en la cuarta etapa del contrato de referencia:

- Parque Candelaria La Nueva Cód. 19-014
- Parque Barrio Ismael Perdomo Cód. 19-028
- Parque Urbanización Las Quintas Cód. 19-031
- Parque Desarrollo Arborizadora Baja Cód. 19-060
- Parque Urbanización Protecho Bogotá II Cód. 19-345

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT.
CONTRATO
FECHA: 14/01/2021
HORA:
FOLIOS: ARCHIVO PDF
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: PMT EN FORMATO PDF COMPRIMIDOS

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 14 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-327

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ACTA APROBACION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS N°3 NP 45-47

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el Acta de Aprobación de Actividades No Previstas N°3 NP 45 al 47:

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
AREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS
PRECIOS DE REFERENCIA ABRIL DE 2019

PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES TIPICAS

Control Integral de Obras

Pres	Cap	Sub	Item	Código Alterno	Tipo	Descripción	Unidad	Valor Unitario OFERTADO
9					Pres	WEB ABRIL DE 2019		
						NO PREVISTOS NUEVOS NO CONTRACTUALES		
			NP-45	16799	APU	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9 U(2+añosCap.9	UN	$ 62.975.034
			NP-46		APU	Bordillo Zarpa 0.15*0.5*0.85 m 3000psi	ML	$ 203.058
			NP-47		APU	Bordillo Zarpa 0.15*0.5*0.65 m 3000psi	ML	$ 168.844

Listado de Ítem No Previstos V. N° 3

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
CONTRATO
FECHA: 14/01/2021
HORA:
FOLIOS:
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA: Acet

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Acta de aprobación de NP N°3 en formato MS EXCEL y PDF

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-326

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión diseño volantes reunión extraordinaria

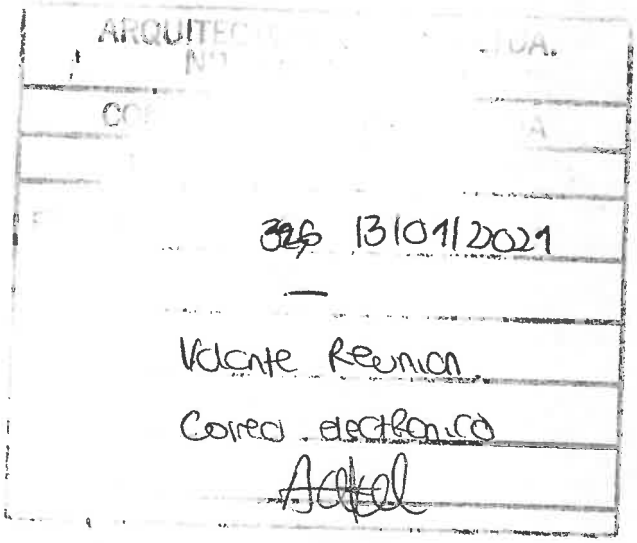
Cordial saludo:

Por medio del presente se remite el diseño de los volantes de invitación a reunión extraordinaria de los parques con código 19-039 y 19-038 para su aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.



CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-325

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO PREFABRICADOS CONCRETARTE

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los ensayos de laboratorio correspondientes a los prefabricados de CONCRETARTE

Ensayo realizado:

- Flexión de las unidades prefabricadas para determinación del módulo de rotura.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 13/01/2021
ENSAYOS DE LOS
CORREO ELECTRONICO

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

RESULTADOS ENSAYOS EN PDF Y CARTA DE CERTIFICADO

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-324

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión diseño volantes reunión extraordinaria

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite el diseño de los volantes de invitación a reunión extraordinaria de los parques con código 19-149, 19-150 y 19-484 para su aprobación.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmail.com

Anexos: Lo enunciado.

ARQUITECTURA
NIT. 8
CONTRO
PAR
FECHA: 13 | 01 | 2021
HOR:
Volante Reunión
Correo electrónico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 13 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-323

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION APU BORDILLO ZARPA A IMPLEMENTAR EN LOS PARQUES 19-022 Y 19-475

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
CONTR
PAR
FECHA: 13/01/2021
HORA:
FOLIOS: formato Excel
REC: Correo electronico
FIRMA:

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los APU no previstos correspondientes a:

- NP 46 "Bordillo Zarpa 0.15*0.5*0.85 m 3000psi"
- NP 47 "Bordillo Zarpa 0.15*0.5*0.65 m 3000psi"

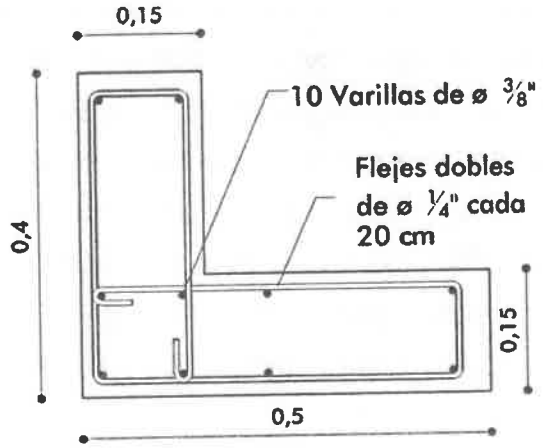
Los cuales fueron generados con base en el APU contractual:

"**Bordillo Zarpa 0.15*0.5*0.98 m 2500 psi D-065a ****" con código **CIO 10660**,

A estos se le modificaron los siguientes insumos:

- ***CONCRETO 1:2:4 AreLavRio+Grav.*** CIO A 256, se reemplaza por el insumo *CONCRETO 3000 PSI (210N) COMUN* CIO 2654
- ***HIERRO PR-60 Corru/Fig 5/8"*** CIO 2918, se reemplaza por el insumo *HIERRO A-37 1/4"* CIO 1991
- ***FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML*** CIO 386, se reemplaza por el insumo *FORMALETA METALICA (Tableros* CIO 100983

Gráfico 4.17 Bordillo con zarpa 15 x 50 x 40

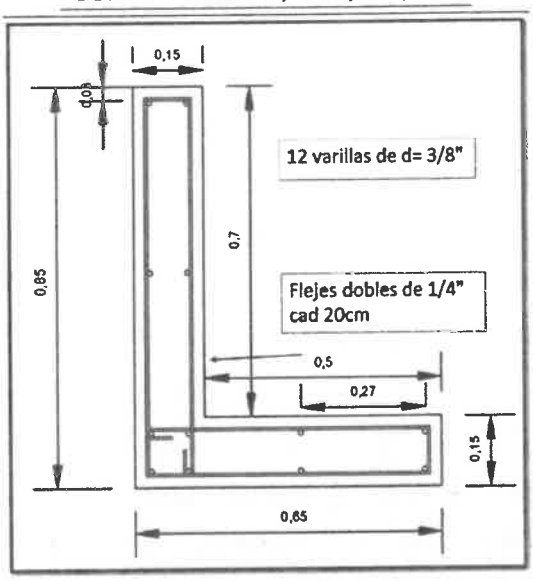


Teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas del IDRD del corte del Bordillo Zarpa de 15 x 50 x 40cm se generan los cortes específicos de acuerdo con las condiciones del terreno y las dimensiones acordadas en campo junto con el Arquitecto Fernando Aguirre.

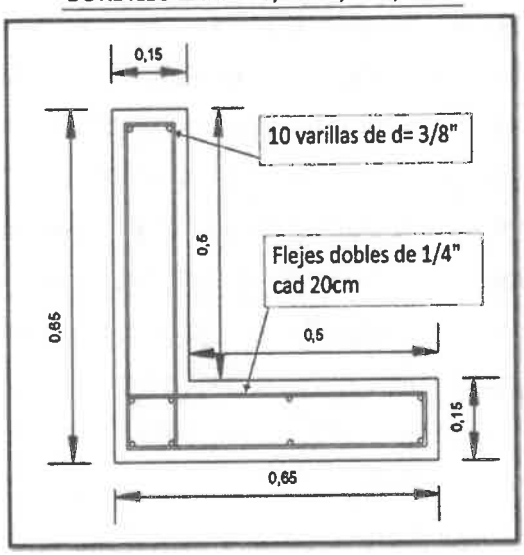
CONSORCIO OPORTO

PERFILES DE BORDILLOS ZARPA GENERADOS

BORDILLO ZARPA 0,15 x 0,5 x 0,85m



BORDILLO ZARPA 0,15 x 0,5 x 0,65m



Dentro del APU generado se ajustaron los rendimientos con base en las longitudes y pesos nominales de los diferentes insumos.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: APU EN FORMATO MS EXCEL Y PDF

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-322

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión presupuestos e implantaciones parques códigos 19-316, 19-325 y 19-475

Cordial saludo:

Dando alcance al comunicado 2020-310 por medio del cual se remitió la implantación del parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-316 me permito enviar por medio de este su respectivo presupuesto, así mismo se remiten los presupuestos e implantaciones correspondientes a los parques Desarrollo Arborizadora Alta 19-475 y Desarrollo Sierra Morena 19-325, a los cuales se les realizaron ajustes durante el replanteo.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo:

Presupuestos en formato MS EXCEL

Implantaciones en PDF y AutoCAD

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.[illegible]-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISION Y ESTUDIO
FECHA: 12 / 01 / 2021
HORA: —
FOLIOS: Archivo PDF
RECIBE: Correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-321

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Informes Geotécnicos Finales Parques Código 19-038 Y 19-475

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir la versión final de los informes geotécnicos correspondientes a los parques Cód. 19-038 y 19-475.

- Parque Urbanización La Estancia Cód. 19-038:

Se remite el informe geotécnico final subsanando las nuevas observaciones generadas mediante el comunicado de interventoría de consecutivo 413 del 24 de diciembre del 2020, donde se solicita incluir la recomendación que considere el nivel arquitectónico.

- Parque Desarrollo Arborizadora Alta Cód. 19-475:

Se remite informe geotécnico final subsanando las nuevas observaciones generadas mediante el comunicado de interventoría de consecutivo 414 del 24 de diciembre del 2020, donde se solicita incluir en las recomendaciones las notas el tratamiento para una subrrasante no competente y la consideración de la cota arquitectónica.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. [illegible]
CONTROL CORRESPONDENCIA
FIRMA / DIRECCIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 12 | 01 | 2021
HORA:
FOLIOS: Informes
RECIBE: Correo electronico
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: INFORMES GEOTECNICOS EN FORMATO PDF

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, D.C. 14 enero de 2021

2020-320

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante legal
DIRECCIÓN: Calle 38 No 8-12, Oficina 301
Contacto 7035370
E-MAIL: arquitecturaurbana277@hotmail.com
Bogotá D.C
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB N° COP-403 DE 2019

Asunto: Respuesta Oficio Interventoría OF429 y OF451. Incumplimiento Medidas Ambientales Parques Intervenidos

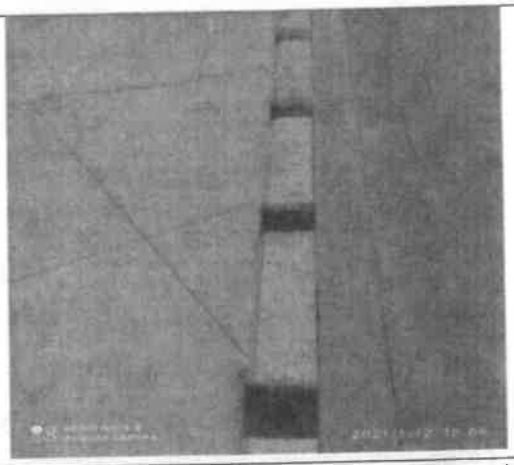
Cordial saludo,

Dando alcance a las observaciones ambientales realizadas en los parques abajo relacionados, se describen las acciones de mejora implementadas y/o programadas, acciones que se han trabajado y se trabajaran de la mano con la ejecución de las obras, el trabajo y el avance de las mismas han sido evidenciadas por la interventoría en los diferentes recorridos realizados.

ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS 19-479 URBANIZACION CANDELARIA LA NUEVA SEGUNDO SECTOR	
	
En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio el retiro del material granular del frente de obra.	En jornada de orden y limpieza del 6 de enero de 2021 se realizó: retiro de material prefabricado, retiro de material granular de zona verde, arreglo de cerramiento, barrida de cancha

CONSORCIO OPORTO





En jornada de orden y limpieza el 12 de enero se rbarrio nuevamente la cancha y se retiro la basura de los dados.

19-150 URBANIZACION LA ESTANCIA



Se realiza mantenimiento del cerramiento perimetral.



Se realiza demarcación de las zonas internas de trabajo; Se realiza jornada de orden y aseo.



El 04-01-2021 se retriro material RCD y se realizo jornada de orden y aseo.

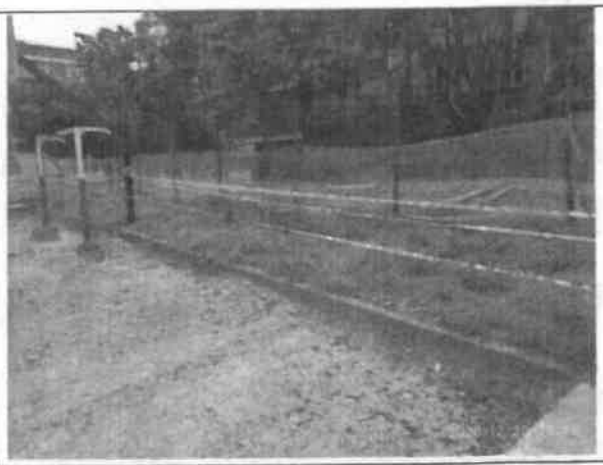
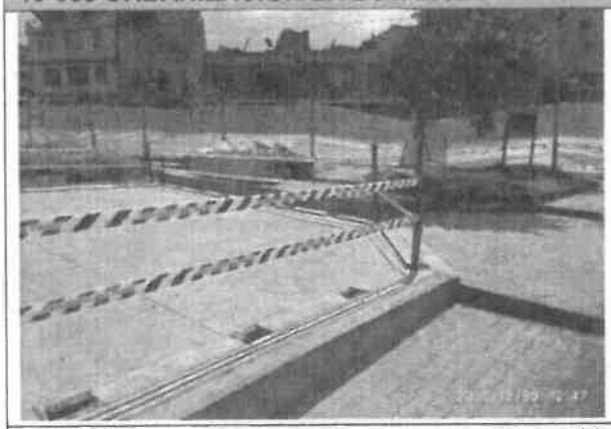
19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA

Calle 18 Sur No. 29D-12. Tel: (1) 8054679 8054802
E-Mail: consorcio.oporto@gmail.com ;
Bogotá – Colombia

CONSORCIO OPORTO

	
En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio separación, recolección , y disposición final con la empresa de aseo de la localidad de los residuos sólidos ordinarios	En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio recolección para disposición final del material de excavación el cual se retiró el 04-01-2021.
	
En jornada de orden y limpieza realizada el 06-01-2021 se realizó señalización de material prefabricado, y señalización y protección de material pétreo.	
	
El 09-01-2021 se retiraron elementos como rodadero de plástico, señal metálica y silla de madera para la recolección programada con el gestor autorizado para el 14-01-2021.	
19-149 URBANIZACION LA ESTANCIA	

CONSORCIO OPORTO

	
En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio protección de material de excavación con polietileno	En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio señalización del área de ubicación del material de excavación.
	
A partir del 06-01-2021 se inicio con la compactacion de la base granular estabilizada.	
19-039 URBANIZACION LA ESTANCIA	
	
En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, se evidencio la demarcación de la zona interna de trabajo; Se realiza acopio adecuado de material pétreo el	En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, Se evidencio mantenimiento de cerramiento perimetral y jornada de orden y aseo

CONSORCIO OPORTO

lonas y se programa recolección para disposición el día 04-01-2021	
	
En oficio 2020-300 enviado a interventoria el 30 de diciembre de 2020, Se evidencio mantenimiento de la protección de los individuos arbóreos	A la fecha no se ha retirado el material acopiado en lonas, ya que este se pasara a uno de los frentes activos y estamos a la espera de iniciar con dicha actividad para el trasiego del material.
19-022 DESARROLLO ARBORIZADORA BAJA	
	
Se encuentra personal de obra haciendo instalación de bordillo, la instalacion de la base se encuentra detenidad ya que la cantera por cierre contable reabrira hasta el proximo año.	El día de ayer 13-01-2021 se realizó excavación y por falta de espacio dentro de la obra se acopio en la bahía, en día de hoy se demarcará y protegerá.
19-368 DESARROLLO ARBOLIZADORA ALTA	
	

CONSORCIO OPORTO

El dia 07-01-2021 se realizo recoleccion de RCD para disposicion final.





En recorrido realizado en conjunto con la interventoria y la supervision se evidencio personal boal realizando jordana de aseo dentro del parque y en la via.

GESTION ADMINISTRATIVA

- Consorcio Oporto realizo la contratacion de dos trabajadores exclusivos para las actividades de orden y limpieza BOAL, para reforzar el componente ambiental en todos los parques.

CARLOS ANDRES DIAZ GONZALES	1022949654
HEYBER JEFFERSON GUERRERO BOYACA	1026281608

- Se capacito a todo el personal tanto profesional como operativo en temas relacionados con orden y limpieza, manejo de materiales, manejo de escombros, manejo de individuos arboreos, etc.
- Se aclara que las fotografias enviadas son capturas de un instante de la obra, y estas obras tienen en ciclo natural de construccion, y a razon de la magnitud de la misma es probable que dichos tiempo no se sincronicen con la disposicion de RCD, actividades de limpieza y demas, sin embargo se estan tomando todas las acciones necesarias para que se cumplan de manera inmediata y obligatoria las medidas ambientales en la ejecucion de las actividades del proyecto.
- Agradecemos la gestion de la interventoría y la calidez del equipo de trabajo par del componente ambiental, con el que siempre se ha matenido una comunicación efectiva en la identificación y ejecución de acciones de mejora.

CONSORCIO OPORTO

ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS

FECHA	PARQUE	ACCION DE MEJORA
*19-01-2021.	19-475 DESARROLLO ARBOLIZADORA ALTA	Se programa recolección para disposición final para y señalización de las áreas internas de trabajo.

*Programación a razón de la nueva cuarentena decreta por la Alcaldía Mayor, para la prevención del contagio del Covid- 19, de acuerdo con el Decreto 10 del 7 enero de 202, decretando cuarentenas sectorizadas el fin de semana, si bien es claro que la actividad económica de construcción está exenta de dicha cuarentena, se han presentado traumatismo en los tiempos de despacho, suministro, etc con los proveedores, ya que no es de conocimiento general que construcción se encuentra dentro de las excepciones, por lo anterior se ha socializado la excepción del decreto con los proveedores.

Muchas gracias.

JAVIER ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ
C.C: 79.276.215
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO OPORTO

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
FECHA: 14/01/2021
HORA:
FOLIOS: N/A
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Calle 18 Sur No. 29D-12. Tel: (1) 8054679 8054802
E-Mail: consorcio.oporto@gmail.com ;
Bogotá – Colombia

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 15 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-319

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Informe Mensual SSTMA No 8

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el Informe Mensual SSTMA No 8 referente al periodo entre el 1 al 31 de diciembre de 2020.Queda pendiente las certificaciones de disposición final de RCD de Cemex y San Antonio y la certificación de suministro de Sub-base Reciclada de Reciclados Industriales.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos. Tomo 1 (1-200)
Tomo 2 (201-346)
1 CD

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 15 Enero 2021
HORA: 03:46 pm
FOLIOS: 200 + 146 + 1 DV + Oficio de ehoja
RECIBE: Adriana
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-318

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Ensayos de laboratorio rellenos de Sub base B-200 y Rajón CONSTRITURAR

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir los ensayos de laboratorio suministrados por CONSTRITURAR correspondiente a los materiales de relleno: Sub base B-200 y Rajón.

Estos hacen parte de las estructuras de pavimento a implementar en los parques del contrato de referencia.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexo: Ensayos de laboratorio Relleno B-200 y rajón

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. [illegible]-4
CONTRATO DE ESTUDIO
FECHA: 12/01/2021.
HORA: —
FOLIOS: ensayos de lab.
RECIBE: correo electronico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-317

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Proveedor de Agregados Reciclados – Granulados Reciclados de Colombia – Greco Colombia S.A.S

Cordial saludo:

De acuerdo con lo conversado en el comité de obra del 7 de enero de 2021, se envía documentación del nuevo proveedor para suministro de material granular Sub Base Granular Tipo A Reciclada, lo anterior para su conocimiento y aprobación tanto por el área ambiental como el área técnica.

1. Ensayos de Laboratorio
2. Registro IDU
3. Inscripción CAR
4. Notificación SAMADE

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.0[illegible]
FECHA: 12/01/2021
HORA: —
FOLIOS: N/A
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA: Acat

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 12 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-316

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO INT 432 CALIDAD DE OBRA Y PROGRAMACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA

Cordial saludo:

De acuerdo con el último comité técnico del año, celebrado el día 31 de diciembre, en el cual esta interventoría exhortaba al CONSORCIO a tomar medidas lo antes posible, medidas de choque para darle avance y celeridad al proyecto, me permito informar que durante la primera semana del año se tomaron acciones basadas en los análisis de causas realizados para que las no conformidades no volvieran a presentarse. El CONSORCIO celebra la sinergia encontrada con el equipo de la interventoría dispuesto a concretar soluciones. De esta forma, como parte del plan de contingencia, se acometieron las siguientes acciones:

PARTE I. ACCIONES TOMADAS DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ENERO COMO PARTE DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1	Acción	Contratación de un ingeniero civil de apoyo a la residencia
	Problema detectado	Deficiencia en la atención técnica de las obras
Contratación de un profesional graduado en ingeniería civil con experiencia en obra, de forma que apoyara la labor del residente técnico del obra, toda vez que en el análisis de causas para la mejora, se evidenció que el residente técnico, por las labores administrativas, y por los diversos frentes de trabajo, se ponía en riesgo la calidad de la obra.		
Profesional contratado: Ing. Nelson Enrique Huertas Rodriguez Matricula profesional: 25202-315788 Se adjunta hoja de vida. Fecha de ingreso para inducción: 4 de enero 2021 Fecha de ingreso autorizada por interventoría: 6 de enero 2021		

2	Acción	Contratación de personal por administración para cubrir la parte ambiental, de aseo y manejo de tráfico en la obra
	Problema detectado	Deficiencia en la atención ambiental, aseo y tráfico en la obra. El personal dispuesto para tal actividad presentó renuncia en el mes de diciembre.
Contratación de personal mano de obra no calificada como boals		
Profesional contratado: Carlos Andrés Díaz c.c. 1022949654 Fecha de ingreso para inducción: 4 de enero de 2021 Fecha de ingreso autorizada para la interventoría: 5 de enero de 2021 Maribel Suárez c.c. 1013641189, de la Localidad de Ciudad Bolívar Fecha de ingreso para inducción: 5 de enero de 2021 Fecha de ingreso autorizada para la interventoría: 6 de enero de 2021		

CONSORCIO OPORTO

3	Acción	Cambio de proveedor de prefabricados
	Problema detectado	Mala calidad en los bordillos prefabricados
Cambio de proveedor de prefabricados para los parques que no hayan iniciado tal actividad		
Se lleva al campamento muestras de bordillos de la empresa CONCRETARTE el día 5 de enero 2021 Se entregaran los certificados técnicos para su aprobación el día 14 de enero 2021		

4	Acción	Ingreso de oficiales y ayudantes
	Problema detectado	Renuncia de personal debido a festividades de fin de año
Incorporación de nuevo personal en obra		
Personal aprobado e ingresado desde el 5 de enero 2020: Jaime Alfonso Sanabria Moreno c.c. 73433659 Roberto Carlos Segura Ojeda c.c. 1070806410 José de los Santos Urrieta Mendez c.c. 9115933 Dionicio José Otero Contreras c.c. 15044198 Fredy Navas Navarro c.c. 102296714 Jeison Bedoya Villadiego c.c. 1085038745 Este personal ingresará a reforzar los frentes de trabajo Personal solicitado para ingreso el día 12 de enero de 2020 Bairon David Hernández Aguilar c.c. 1033781851 Mauricio Estrada Cantillo c.c. 1051356412 Yerney Villabón Olivera c.c 80897902		

5	Acción	Ingreso de maquinaria
	Problema detectado	Bajo rendimiento debido a las festividades de fin de año
Ingreso de maquinaria para aumentar el rendimiento de las obras		
Maquinaria ingresada (6 de enero 2021) 1. Retro excavadora Komatsu PC40MR-2 Maquinaria por ingresar (12 de enero 2021) 1. Retroexcavadora Komatsu Oruga modelo 2004		

CONSORCIO OPORTO

PARTE II. SOBRE LA CALIDAD DE LAS OBRAS

PARQUE CÓDIGO 19-479

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Bordilos prefabricados desportillados, con rebabas y manchas de mortero. Material granular aparentemente contaminados y con material particulado. Revisión del acabado de la placa de concreto. Limpieza de la carpeta asfáltica existente.

CORRECTIVOS
1. Durante los días 4 y 5 de enero se realize una jornada de limpieza de forma que se evacuó el material Sobrante que se encontraba en la carpeta asfáltica existente 2. Se programará una limpieza con ácido muriático de los bordillos con suciedad. 3. El acabado de la placa de concreto estará dado por una capa de material sintético.

PARQUE CÓDIGO 19-149

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Materiales expuestos

ACCIONES TOMADAS
1. Se retomaron las actividades en el parque, de acuerdo con los lineamientos de la interventoría.

PARQUE CÓDIGO 19-150

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Dilataciones con menos de 20 mm de profundidad. Pintura del módulo M3 A en mal estado

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
En este parque se presenta un problema debido a las emanaciones del árbol del mismo. Problemática ampliamente expuesta y conocida por la interventoría, lo que ocasiona imperfectos en la pintura.

ACCIONES TOMADAS
1. Se revisarán las dilataciones del concreto.

PARQUE CÓDIGO 19-038

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Acabados en la placa de contrapiso, atraques de tubería y acabados en general

ACCIONES TOMADAS
1. Se revisarán las observaciones en conjunto con el nuevo residente de interventoría, con el fin de conocer a fondo las observaciones. 2. Se limpiará el parque.

PARQUE CÓDIGO 19-039

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Limpieza en los prefabricados. Lloraderos

ACCIONES TOMADAS
1. Se realizará la limpieza de los prefabricados. 2. Se revisarán los lloraderos.

CONSORCIO OPORTO

SEGUNDA ETAPA

PARQUE CÓDIGO 19-079

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Frente de obra abandonado y frente en aparente abandono

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
Este parque ha tenido problemas en la implantación, por cuanto el nivel y la pendiente del terreno dificultaban una Buena implantación de forma que garantizara la estabilidad de las obras, así como el adecuado drenaje.

ACCIONES TOMADAS
2. Reunión con interventoría y supervision el día 7 de enero a fin de exponer el problema de implantación y tomar las respectivas acciones. 3. Comunicar a la interventoría mediante consecutivo No. la implantación propuesta para su aprobación definitiva

PARQUE CÓDIGO 19-316

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Cerramiento perimetral en mal estado. Excavaciones expuestas.

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
Este parque presenta problemas de implantación debido a las condiciones topográficas del terreno. Y no había un concenso en cuanto a la mejora de la implantación.

ACCIONES TOMADAS
2. Se realizó jornada de limpieza durante los días 5 y 6 de enero 3. Reunión con interventoría y supervisión el día 7 de enero con el fin de exponer el problema de implantación y tomar las respectivas acciones. 4. Comunicar a la interventoría mediante consecutivo No. la implantación propuesta para su aprobación definitiva.

PARQUE CÓDIGO 19-368

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Cerramiento perimetral en mal estado. Limpieza

ACCIONES TOMADAS
Se realizó jornada de limpieza durante los días 5 y 6 de enero.

PARQUE CÓDIGO 19-475

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Excavaciones expuestas, material de dudosa procedencia

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
Este parque presenta problemas de implantación de implantación debido a que se planteaba la posibilidad de la construcción de un muro de contención.

ACCIONES TOMADAS
1. En visita técnica realizada en conjunto con la interventoría, consorcio y supervisión se tomaron acciones con respecto a los temas de implantación del parque. 2. Se realizó una modificación a la implantación del parque, y se planteó la construcción de un bordillo zarpa de acuerdo con las especificaciones de IDRD. 3. Este cambio se oficializó a interventoría mediante comunicado.

CONSORCIO OPORTO

PARQUE CÓDIGO 19-325

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Limpieza y aparente abandono del parque.

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
Este parque presenta problemas de implantación debido a las condiciones topográficas del terreno. Y no había un concenso en cuanto a la mejora de la implantación.

ACCIONES TOMADAS
1. En reunión realizada el día 8 de enero con el nuevo residente de la interventoría el Arquitecto Fernando Aquirre y el residente del Consorcio, se planteó una nueva implantación del parque. 2. Esta nueva implantación se oficializará a interventoría este martes 12 de enero.

PARQUE CÓDIGO 19-022

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Materiales expuestos y sin protección. Bordillos desportillados

ESTADO ACTUAL DEL PARQUE
Este parque presenta problemas de implantación debido a la necesidad de un muro de contención.

ACCIONES TOMADAS
1. En reunión realizada el día 7 de enero entre supervisión, contratista e interventoría, se definió la implantación de un bordillo zarpa con especificaciones técnicas IDRD. 2. Se revisarán los bordillos, se limpiarán y repondrán los que tengan afectaciones graves.

PARQUE CÓDIGO 19-022

OBSERVACIÓN RECIENTE DE LA INTERVENTORÍA
Materiales expuestos y sin protección. Bordillos desportillados

ACCIONES TOMADAS
1. Se revisarán y repondrán los bordillos desportillados.

CONCLUSIONES IMPORTANTES CALIDAD POR FRENTE DE TRABAJO

De acuerdo con el comité técnico del día 31 de diciembre de 2020, la interventoría se comprometió a realizar visita técnica en cabeza del nuevo residente de interventoría, el Arquitecto Fernando Aguirre, para el día 5 de enero. Sin embargo, para ese día, sólo se entregó el oficio impreso indicando que las observaciones estaban muy bien explicadas en el mismo. Para el Consorcio era muy importante esa reunión, ya que en ella se podían socializar las correcciones y asimismo, se podría poner en contexto todas las obras, debido a que dicho profesional no había estado en el desarrollo de las obras.

Sin embargo, este impasse fue solucionado parcialmente en visita técnica realzada el día jueves 7 de enero por cuanto junto con la supervisión, se evidenciaron las no conformidades y se evidenció y contextualizó el estado actual de algunos parques.

Esto hizo que EL CONTRATO tuviera un gran avance en su parte técnica, y va muy acorde como siempre lo ha manifestado esta interventoría: la interventoría, dentro de otras funciones, ayuda al avance y al bienestar del contrato.

En dicha visita no se pudieron abarcar todos los parques, pero se espera que en esta semana se puedan llegar a todos los parques y así, CONSORCIO OPORTO pueda desplegar un plan de acción de correctivos de forma consensuada.

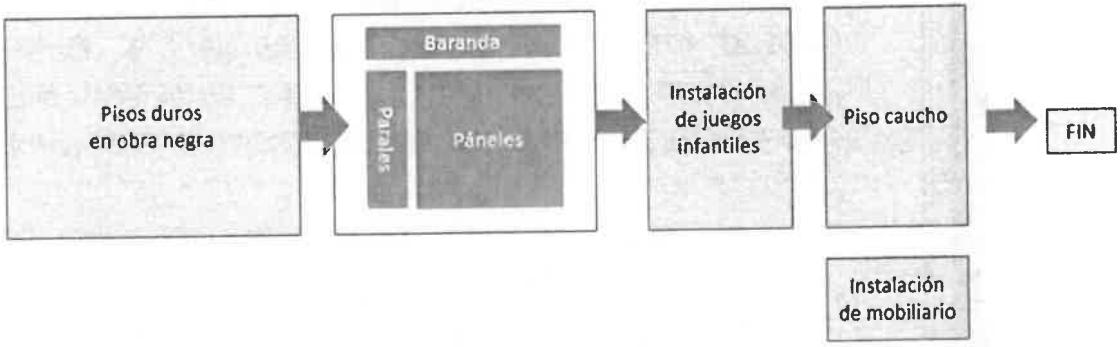
PARTE III. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN POR FRENTE DE TRABAJO

Con respecto a al programación es preciso contextualizar sobre los rubros importantes que componen la estructura de la programación por parques. Por su naturaleza la programación se compone de los siguientes rubros:

1. **Pisos duros en obra negra.** Es la fase inicial de la programación, y se compone de localización, excavaciones, bases granulares, bordillos y piso en concreto. El producto final de este rubro es la placa de concreto con sus respectivas dilataciones.
2. **Baranda M 80 A.** Instalación de la baranda M 80 A, lo que incluye parales en concreto, páneles y baranda. Incluye actividades de soldadura in situ.
3. **Instalación de juegos infantiles.** Para la instalación de juegos infantiles se requiere que la baranda M 80 A se encuentre instalada.
4. **Instalación de piso caucho.** Tiene de predecesora la Instalación de juegos infantiles.
5. **Instalación de mobiliario urbano.** Si bien es cierto, este componente, pudiera no tener dependencia alguno con los anteriores, es una actividad que toma tiempos menores, y se debe realizar en las etapas últimas del contrato, por cuanto es un mobiliario que se expone al vandalismo, y así las cosas, antes de entregar el parque, CONSORCIO OPORTO debe responder por el mismo, por lo que no resulta para nada adecuado correr ese riesgo, a costas que la interventoría ni la comunidad lo reciba.

Este esquema se visualiza a continuación:

Esquema gráfico de programación



Ahora bien, los parques de primera etapa se encuentran en pisos duros en obra negra.

A la fecha aún la interventoría no aprueba la elaboración de la baranda, toda vez que requiere una supervisión del lote del proveedor de los insumos que este despachó para la fabricación de la misma, por lo que se espera que a partir del 15 de enero, fecha en que entra de vacaciones el proveedor SOLUCIONES TUBULARES, la interventoría pueda hacer las inspecciones que necesita para poder liberar estos insumos y CONSORCIO OPORTO proceda a la fabricación de la baranda.

Los juegos infantiles son juegos infantiles importados, que a la fecha el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCION confirma que se encuentran próximos a su llegada a puerto y su debida nacionalización.

El piso caucho se encuentra contratado con el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN

El mobiliario urbano se encuentra fabricado en un 90% por parte del proveedor DIVERPARK y listo para la instalación en el momento oportuno.

CONSORCIO OPORTO

Siendo así las cosas, este es el estado de los parques de la ETAPA 1

Codigo	Pisos duros	Baranda M 80 A	Juegos infantiles	Piso caucho	Mobiliario
19-038	Construido	Pendiente por aprobación en interventoria	Contratados, en espera de confirmación de fecha de llegada por parte del importador	Contratado	Contratado, fabricado en un 90%
19-039	Construido	Pendiente por aprobación en interventoria	Contratados, en espera de confirmación de fecha de llegada por parte del importador	Contratado	Contratado, fabricado en un 90%
19-150	Construido	Pendiente por aprobación en interventoria	Contratados, en espera de confirmación de fecha de llegada por parte del importador	Contratado	Contratado, fabricado en un 90%
19-479	Construido	Pendiente por aprobación en interventoria	Contratados, en espera de confirmación de fecha de llegada por parte del importador	Contratado	Contratado, fabricado en un 90%

Siendo así las cosas, hasta tanto no se aprueben los materiales para la baranda M 80 A por parte de la interventoría, CONSORCIO OPORTO no podría reprogramar las actividades finales de este parque.

Asímismo, se espera que en esta semana del 12 al 15 de enero el proveedor LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN confirme la fecha de llegada de los juegos infantiles a COLOMBIA para así programar una visita con la interventoría para la revisión de los mismos.

Ahora bien, con respecto a los parques de la segunda etapa:

PARQUE 19-368

No resulta procedente que esta interventoría conmine a la ejecución de actividades que se encuentran en revisión por parte de la misma interventoría, toda vez que a la fecha de emisión del comunicado la interventoría se encontraba en revisión el ítem de placa de contrapiso de 3.000 psi elaborado con concreto premezclado. Solo hasta este martes 12 de enero, la interventoría junto con la supervisión procederá a la aprobación e este ítem, y así CONSORCIO OPORTO podría ejecutarlo.

PARQUE 19-022

Para darle continuidad a las actividades de este parque, fue necesario concertar con la interventoría, en reuniones el día 7 y 8 de enero sobre la necesidad de construir un bordillo zarpa, en vez de un muro de contención como inicialmente se había hablado. Gracias a estas decisiones en obra, se procede a continuar con las actividades del parque.

PARQUE 19-255

Para darle continuidad a las obras de este parque, fue preciso tomar decisiones y liberar la subbase compactada de material reciclado. CONSORCIO OPORTO considera conveniente solicitar a la interventoría no darle continuidad al uso de este material reciclado en los demás parques, en pro de la parte técnica del contrato.

PARQUE 19-079

Para darle continuidad a las obras de este parque, fue preciso replantar el área de implantación, en conjunto con la interventoría, en reunión del 7 de enero, y tal como se manifestó en el comunicado enviado a la interventoría de consecutivo 306.

PARQUE 19-316

Para darle continuidad a las obras de este parque, fue preciso replantear el área de implantación, en conjunto con la interventoría, en reunión del 7 de enero y tal como se manifestó en el comunicado enviado a la interventoría de consecutivo 310.

PARQUE 19-149

Se continuaron con las labores en este parque, luego de la temporada navideña, en la cual se presentaron inconvenientes con el personal. Este parque se continúa de acuerdo con la programación.

Para darle continuidad a la viga de cerramiento, es preciso que la interventoría apruebe la tubería estructural, especialmente la tubería de 1 ½ "y la tubería de 4" embebida en la viga.

PARQUE 19-475

Para darle continuidad a las obras de este parque, fue preciso replantar el área de implantación, en conjunto con la interventoría, en reunión del 7 de enero, y tal como se manifestó en el comunicado enviado a la interventoría de consecutivo 314.

PARQUE 19-325

Para darle continuidad a las obras de este parque, fue preciso replantear el área de implantación, en conjunto con la interventoría, en reunión del 8 de enero y tal como se manifestó en el comunicado enviado a la interventoría de consecutivo 315.

Siendo así las cosas, en vista de estas decisiones tomadas en los diagnósticos, CONSORCIO OPORTO a la fecha se encuentra reprogramando actividades para incluir en un plan de contingencia basado en actividades reales a ejecutar. Es preciso, por lo pronto que esta interventoría se pronuncie con respecto a tales actividades.

CONSORCIO OPORTO

Por lo demás, es preciso anotar que CONSORCIO OPORTO se encuentra tomando acciones permanente y día con dia, para alcanzar la nivelación con la programación a la cual se comprometió. Igualmente, agradece enormemente el gran compromiso que ha manifestado la interventoría en la celeridad de todos los procesos técnicos pendientes de la obra.

PARTE IV. PLAN DE COMPRAS

Con respecto a las compras de los insumos más significativos CONSORCIO OPORTO ha adelantado los siguientes contratos:

No. Contrato	Objeto	Proveedor	Valor
OP-001-2020	Suministro e instalación de juegos infantiles etapa 1	Logistica y Distribución	$240.062.860
OP-002-2020	Suministro e instalación de mobiliario urbano etapa 1	Diverpark F y F	$157.497.103
OP-003-2020	Suministro e instalación de juegos infantiles etapa 2	Logistica y Distribución	$289.009.613
OP-004-2020	Suministro e instalación de juegos infantiles etapa 3	Logistica y Distribución	$535.330.761
OP-005-2020	Suministro e instalación de piso caucho	Logistica y Distribución	$ 451.228.235

Cordialmente,

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Adjunto
Hoja de vida Nelson Huertas
Contrato OP-001-2020
Contrato OP-002-2020
Contrato OP-003-2020
Contrato OP-004-2020
Contrato OP-005-2020

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y
FECHA: 12/01/2020
HORA:
FOLIOS: N/A
RECIBE: Correo electrónico
FIRMA:

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 9 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-313

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Diseño volantes final de obra y programación semanal Social

Cordial saludo:

Por medio del presente se remite el diseño de los volantes de final de obra de los parques con código 19-287 y 19-483. De igual forma se remite la programación semanal del 12 al 16 de enero 2021 del componente Social.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Lo enunciado.

9 | 01 | 2021

Volantes finalizecon
Correo electronico

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 8 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-309

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.

contrato.403@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019

Asunto: Remisión Informe técnico Nº 8 correspondiente al mes de Diciembre del 2020

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el informe Técnico Nº 8 correspondiente al mes de diciembre del 2020, dentro de este se incluyen: acta parcial Nº 3, formato de acta parcial Nº 3 y memorias de cantidades.

Las facturas junto con los documentos del pago del acta 3 se remitirán cuando se tengan aprobados y firmados el acta parcial y las memorias de cantidades por parte de la interventoría.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA REVISIÓN Y ESTUDIO
FECHA: 08 Enero 2021
HORA: 03:08pm
FOLIOS: 508 + 1CD + oficio de 1hoja
RECIBE: Adriana G.
FIRMA:

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Quinientos ocho (508) folios y 1 CD.

CONSORCIO OPORTO

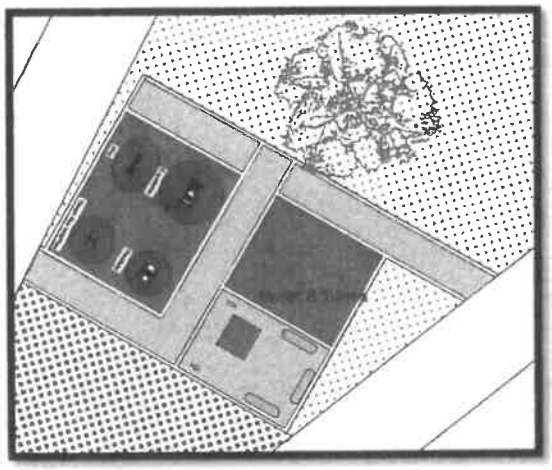
Bogotá, 6 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-306

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: Remisión Implantación Parque Desarrollo Sierra Morena Cód. 19-079 V. 4-01-2021

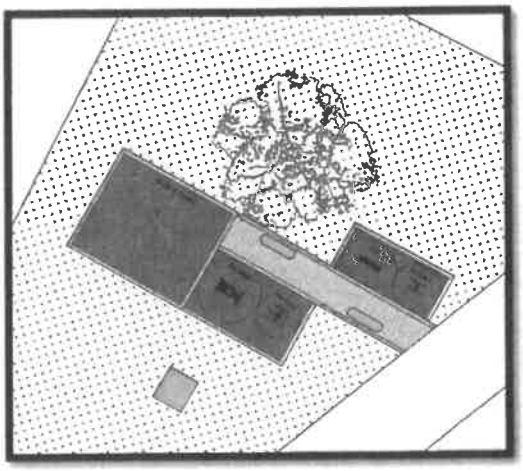
Cordial saludo:

De acuerdo con la visita realizada el día 4 de enero del 2021 por el Ingeniero Ernesto Díaz y el Ingeniero Cristian Díaz en conjunto con el inspector de interventoría Ingeniero Daniel Gómez, se evidencia que el terreno presenta una pendiente bastante pronunciada, con base en esto se concluye que las actividades de excavación y rellenos podrían presentar varias complejidades, por lo anterior de parte del CONSORCIO OPORTO nos permitimos presentar una nueva propuesta de la implantación:

Implantación Inicial 1-12-2020



Implantación propuesta 4-01-2021



Lo anterior para darle mayor celeridad a este frente de obra.

Cordialmente

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT 830.092 [illegible]
CORRESPONDENCIA
[illegible] ESTUDIO
FECHA: 06/01/2021
HORA: —
FOLIOS: ARCHIVO RAR
RECIBE: CORREO ELECTRONICO
[illegible]

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos: Implantaciones en formato AutoCAD 2013
Presupuesto implantación nueva

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 5 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-305

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION INFORMES GEOTECNICOS PARQUES CODIGOS 19-028 Y 19-031

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el informe geotécnico correspondiente a los parques Urbanización Las Quintas Cód. 19-031 y Parque Barrio Ismael Perdomo Cód. 19-028.

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos

Dos informes geotécnicos en formato PDF

5/01/2021
14:35 PM
36 folios
Correo electronico
Actel

CONSORCIO OPORTO

Bogotá, 4 de enero de 2021. COMUNICADO 2020-304

ARQUITECTURA URBANA LTDA /ARQ. HERNANDO DAZA / Cll 38 No. 8-12, Of.301. Bogotá, Col.
contrato.403@gmail.com
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA FDLCB-403-2019
Asunto: REMISION INFORME TECNICO Nº 7 Y DOCUEMNTOS ACTA Nº 2

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito remitir el informe técnico número 7 con los respectivos ajustes, así mismo se remiten los documentos para el acta Nº 2 correspondiente al mes de noviembre.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT
CONTRATO
FOLIOS
FECHA: 04 enero 2021
HORA: 03:00 PM
FOLIOS: 513 + 91 + oficio de 1 hoja
RECIBE: Adriana
FIRMA

Cordialmente

Javier Gutiérrez / Representante legal / Consorcio Oporto /consorcio.oporto@gmailcom

Anexos

Informe Nº 7: Quinientos trece (513) folios

Documentos Acta Parcial Nº2: Noventa y un (91) folios

ENVIADA FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR / CONTRATISTA CONSORCIO OPORTO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	*Versión*	*Código*	*ENTIDAD CONTRATANTE*
ARQUITECTURA URBANA LTDA. **ÁREA DE INTERVENTORÍA**	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE	OBSERVACIONES
7-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-416	CONCEPTO CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACAS DE CONTRAPISO DE JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO EN PARQUES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL 07-01-2021 SIN RTA DEL CDI
7-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-420	APROBACIÓN ORDENES DE OPERACIÓN No. 5	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO CONSORCIO OPORTO
2-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-431	INFORME SEMANAL No.28 DEL 21 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 02-01-2021 RADICADO ALCB 20216910003012
2-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-432	APREMIO POR INCUMPLIMIENTO –CALIDAD DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA FRENTES DE INTERVENCIÓN DE LA FASE NÚMERO UNO (1) Y FASE NÚMERO DOS (2)- CONTRATO COP-403-2019.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 2-01-2021 RADICADO ALCB 20216910004472
5-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-433	APROBACIÓN PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES DE EGRESO PROVEEDORES REMITIDOS MEDIANTE OFICIO No. 2020-297 DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 05-01-2021 RADICADO ALCB 20216910001322
5-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-434	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO DEL DÍA 29-12-2020 - REPORTES ANTE LA PLATAFORMA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
6-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-435	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA N°7 PARTE No.2	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 6-01-2021 RADICADO ALCB 20216910004762
6-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-436	TRASLADO DE LA CUENTA PARCIAL DE OBRA No DOS (02) - PERIODO NOVIEMBRE DE 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORRO ELECTRÓNICO EL 6-12-2020 RADICADO ALCB 20216910004782
6-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-437	TRASLADO DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. SIETE (07) A CORTE DE NOVIEMBRE DE 2020 -	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 6-01-2021 RADICADO ALCB 20216910004792
6-ene.-2020	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-438	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PRÓRROGA CÓD. 19-022	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJÉN	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 6-01-2021
6-ene.-2020	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-439	SOLICITUD DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN ESTUDIOS DE SUELOS	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIAD POR CORREO ELECTRÓNICO EL 06-01-2021
7-ene.-2020	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-440	APROBACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No. 4	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO CONSORCIO OPORTO
7-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-441	APROBACIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPA 3	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO EN CONSORCIO OPORTO
7-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-DF-442	APROBACIÓN PROGRAMACIONES DE OBRA ETAPA 3	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENTREGADO A LA MANO A SUPERVISOR DEL FDLCB

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	*Versión*	*Código*	*ENTIDAD CONTRATANTE*
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA. **ÁREA DE INTERVENTORÍA**	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

6-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-443	SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. COP 403 DE 2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 06-01-2021 RADICADO No. ALCB 20216910001312
8-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-444	CONCEPTO CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACAS DE CONTRAPISO DE JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO EN PARQUES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 08-01-2021 SIN RTA DEL CDI
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-445 APROBACIÓN INFORME No 8 DICIEMBRE DE 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 12-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-446	RESPUESTA A SU COMUNICADO DE ASUNTO: ASUNTO: REVISION IMPLANTACIÓN PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA CÓD. 19-316 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO RAD No. RADICADO ALCB 20216910005472
13-ene.-2020	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-447	ALCANCE A SU OFICIO DE ASUNTO: INSUMOS PARA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON VISITA TÉCNICA DEL DÍA 7 DE ENERO DEL 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 RAD No. ALCB 20216910005612
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-448	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN INFORMES GEOTÉCNICOS PARQUES 19-038 Y 19-475	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO AL ESPECIALISTA EL 12-01-2021
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-449	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-449 APROBACIÓN PIEZAS INFORMATIVAS Y PRESENTACIONES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 12-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-450	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-450 APROBACIÓN VOLANTES INFORMATIVOS DE FINALIZACIÓN FASE 1	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
12-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-451	APREMIO POR INCUMPLIMIENTO MEDIDAS AMBIENTALES PARQUES INTERVENIDOS ACORDE A RECORRIDO DE OBRA REALIZADO EL 7 DE ENERO DEL 2021.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 12-01-2021 RADICADO ALCB 20216910005402
13-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-452	RESPUESTA A SU OFICIO 2020-286 CON ASUNTO REMISIÓN PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES NUEVOS CÓD. 19-060, 19-146, 19-345 Y 19-486	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 SIN RTA DEL CDI
22-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-453	SOLICITUD REITERADA OFERTA ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN OBRA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 22-01-2021 CON RADICADO ALCB 20216910005932
13-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-454	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-454 APROBACIÓN VOLANTES CONVOCATORIA REUNIONES EXTRAORDINARIAS FASE 1	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
13-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-455	OBSERVACIONES A SU OFICIO DE ASUNTO REMISIÓN INFORME TÉCNICO No.8 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 RAD No. ALCB 20216910005822
13-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-456	RESPUESTA A SU OFICIO DE ASUNTO: REMISIÓN A.P.U BORDILLO ZARPA A IMPLEMENTAR EN LOS PARQUES 19-022 Y 19-475	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 13-01-2021 RAD No. ALCB 20216910006022
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-457	RESPUESTA A SU OFICIO 2020-322 CON ASUNTO REMISIÓN PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES CÓDIGOS 19-316, 19-325 Y 19-475 PARQUE 19-316 DEL 12 DE ENERO DEL 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14-01-2021 RAD No. ALCB 20216910006132
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-458	ALCANCE A SU RESPUESTA COMUNICADO CONSECUTIVO 446 / IMPLANTACIÓN PARQUE 19-316	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14-01-2021 RAD No. ALCB 20216910006162

316

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	*Versión*	*Código*	*ENTIDAD CONTRATANTE*
ARQUITECTURA URBANA LTDA.	**ÁREA DE INTERVENTORÍA**	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-459	RESPUESTA OFICIO 2020-271 PROGRAMACIÓN ETAPA I	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14-01-2021 RAD No. ALCB 20216910006262
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-460	DIAGNÓSTICOS Y PRESUPUESTO PARQUE DESARROLLO ARBORIZADORA ALTA CÓDIGO 19-056 Y PARQUES LA JOYA CENTRO EDUCATIVO CÓDIGO 19-598	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14-01-2021 RAD No. ALCB 20216910005882
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-461	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PRÓRROGA CÓD. 19-014, 19-028, 19-031, 19-060 Y 19-345	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJÉN	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO AL ESPECIALISTA EL 14-01-2021
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-462	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARQUE 19-022	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14-01-2021 RAD No. ALCB 20216910006162
15-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-463	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-463 APROBACIÓN VOLANTES CONVOCATORIA REUNIONES EXTRAORDINARIAS GRUPO 2	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 15-01-2021 SIN COPIA AL CDI
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-464	RESPUESTA OFICIOS 2020-305 Y 2020-321 – ESTUDIOS DE SUELOS CÓD. 19-028, 19-031, 19-038, 19-475	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14 DE ENERO DEL 2021 RAD No. ALCB 20216910005922
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-465	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL DE OBRA PARTE II	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14 DE ENERO DEL 2021 RAD No. ALCB 20216910005902
14-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-466	DIAGNÓSTICOS Y PRESUPUESTO PARQUE DESARROLLO SIERRA MORENA CÓDIGO 19-079	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 14 DE ENERO DEL 2021 RAD No. ALCB 20216910005872
15-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-467	CONDICIONES PARA FACTURACIÓN CONTRATO DE OBRA No. COP 403 DE 2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 15 DE ENERO DEL 2021 RAD No. ALCB 20216910010852
18-ene.-2020	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-468	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021 Y CON RADICADO No 20216920021341 CON ASUNTO: AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP 403 DE 2.019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 RAD ALCB 20216910006232
16-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-469	RESPUESTA COMUNICADO 2020-334- CONSULTA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BARANDA M 80 A DE FECHA 12 DE ENERO DE 2020.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 16 DE ENERO DEL 2021 RAD No. ALCB 20216910006212
15-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-470	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PARQUE 19-014, 19-028, 19-031, 19-060 Y 19-345	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 15 DE ENERO DEL 2021 SIN COPIA AL CDI
18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-471	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-471 OBSERVACIÓN PRESENTACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA FASE I	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 SIN COPIA AL FDLCB
18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-472	ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U.s) DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS N.P. y ACTA DE APROBACIÓN No 3 DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 403 DE 2019.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 RAD. No. ALCB 20216910006242
18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-473	ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U.s) DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS N.P. y ACTA DE APROBACIÓN No 4 DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 403 DE 2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 RAD. No. ALCB 20216910006242
18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-474	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-474 REITERACIÓN SOLICITUD ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 SIN COPIA AL FDLCB
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-475	REQUERIMIENTO SOLICITUD DE RESPUESTA PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES (CONTENCIONES) PARQUE 19-316 DESARROLLO SIERRA MORENA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19 DE ENERO DEL 2021 RAD No.

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	*Versión*	*Código*	*ENTIDAD CONTRATANTE*
	ARQUITECTURA URBANA LTDA. **ÁREA DE INTERVENTORÍA**	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-476	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. COP 403 DE 2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021RAD. No. ALCB 20216910006222
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-477	ALCANCE APREMIO POR INCUMPLIMIENTO – CALIDAD DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA FRENTES DE INTERVENCIÓN DE LA FASE NÚMERO UNO (1) Y FASE NÚMERO DOS (2)- RESPUESTA AL PLAN DE CONTINGENCIA RADICADO MEDIANTE OFICIO 2020 – 316 DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2021 DEL CONTRATO COP-403-2019.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19 DE ENERO DEL 2021RAD. No. ALCB 20216910006252
18-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-478	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN INFORMES GEOTÉCNICOS PARQUES 19-028 Y 19-031	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 18 DE ENERO DEL 2021 SIN COPIA AL FDLCB
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-479	RESPUESTA AL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA DE 12 DE ENERO DE 2021 Y CON RADICADO No. 20216920005587 CON ASUNTO: APREMIOS POR INCUMPLIMIENTO - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 403-2019 CONSORCIO OPORTO RADICADOS FDLCB No. 20206910154552, 20206910129222, 20206911B352, 20206910126932 Y 20206910136902	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19 DE ENERO DEL 2021 RAD. No.
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-481	APREMIOS E INCUMPLIMIENTOS PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA AL	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	SEGUROS DEL ESTADO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19 DE ENERO DEL 2021 SIN COPIA AL FDLCB
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-482	REMISIÓN ACTAS DE INICIO DE LOS PARQUES DE LAS ETAPAS No. 2 y No. 3 - CONTRATO No COP-403-2019	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 20-01-2021 SIN COPIA AL CDI
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-484	RESPUESTA AL OFICIO No. 2020-300 DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO EL 20-01-2021 RADICADO ALCB 20216910006532
	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-485		ARQUITECTURA URBANA LTDA.		
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-486	RESPUESTA OFICIO 2020-341- ESTUDIOS DE SUELOS CÓD. 19-028 Y 19-031	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19-01-2021 CON RADICADO
19-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-487	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN INFORMES GEOTÉCNICOS PARQUES 19-	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 19-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-488	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-488 APROBACIÓN ACTAS DE REUNIÓN	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 20-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-489	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIO 2020-352 DEL 20 DE ENERO DEL	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 20-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-490	RESPUESTA OFICIOS 2020-339 Y 2020-340 DEL DÍA 18 DE ENERO DEL 2020 -	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONO EL 20-12-2021 CON RADICADO
	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-491		ARQUITECTURA URBANA LTDA.		
	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-492		ARQUITECTURA URBANA LTDA.		
21-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-493	APROBACIÓN ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO (A.P.U) DEMARCACIÓN CANCHA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORRO ELECTRÓNICO EL 21-01-21 SIN COPIA AL FDLCB
20-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-494	TRASLADO DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. OCHO (08) A CORTE DEL PRIMERO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 20-01-2021 AL FDLCB RADICADO
28-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-496	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA SOCIAL Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON COMUNIDAD PARA DAR ATENCIÓN POR INCONFORMIDAD Y ABANDONO DE LAS OBRAS.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO EL 28-01-2021 RADICADO ALCB 20216910011092
21-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-498	ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO OPORTO – CASO CONFIRMADO DE SARS-2 COVID-19	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 21-01-2021 RADICADO ALCB 20216910005962
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-499	RESPUESTA COMUNICADO 2020-344 DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2.021 CON ASUNTO REITERACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRNICO EL 27-01-2021 RAD. N
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-500	RESPUESTA OFICIO 2020-336 DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2021 – ORDEN DE OPERACIÓN No. 6	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 CON RADICADO ALCB 20216910006592
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-501	RESPUESTA OFICIO 2020-337 DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2021 – ORDEN DE OPERACIÓN No. 7	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 CON RADICADO ALCB 20216910006602

376

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	*Versión*	*Código*	*ENTIDAD CONTRATANTE*
	ARQUITECTURA URBANA LTDA. ÁREA DE INTERVENTORÍA	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-502	RESPUESTA OFICIO 2020-338 DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2021 – APROBACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No. 8	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021
22-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-503	RESPUESTA OFICIO 2020-357 CON FECHA DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2.021 CUYO ASUNTO ES: SISTEMA DE ANCLAJES DE JUEGOS INFANTILES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 22-01-2021 RADICADO ALCB 20216910006562
22-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-504	RESPUESTA OFICIO No. 2020-317 DEL 12 DE ENERO DEL 2020 CON ASUNTO PROVEEDOR MATERIAL RECICLADO GRECO - APROBACIÓN PROVEEDOR DE AGREGADOS RECICLADOS DENOMINADO GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA – GRECO COLOMBIA S.A.S.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 22-01-2021 RADICADO ALCB 20216910006582
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-505	RESPUESTA OFICIO 2020-351 DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2021 –OBSERVACIONES ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS PARQUES 19-060 Y 19-345	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 SIN COPIA AL CDI
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-506	RESPUESTA OFICIO 2020-353 DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2021 CON ASUNTO: PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 13-316 SIERRA MORENA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 RADICADO ALCB 20216910006602
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-507	RESPUESTA A SU COMUNICADO DE ASUNTO: ESTADO JUEGOS INFANTILES ETAPA I E IMPLANTACIONES OFICIO 2020-346.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 RADICADO
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-508	RESPUESTA A SU COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN CERTIFICADO DE CALIDAD TUBERÍA ESTRUCTURAL 2" OFICIO 2020-350.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 SIN COPIA AL CDI
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-509	INFORME SEMANAL No.30 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 11 DE ENERO AL 16 DE ENERO DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 RADICADO ALCB 20216910006602
23-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-510	RESPUESTA A SU COMUNICADO DE ASUNTO: REMISIÓN DISEÑO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA RODADURA I350 OFICIO 2020-332.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 23-01-2021 RADICADO
26-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-511	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN INFORMES GEOTÉCNICOS PARQUES 19-345 Y 19-060	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 26-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
25-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-512	OBSERVACIONES A SU OFICIO DE ASUNTO REMISIÓN CORRECCIONES INFORME TÉCNICO Nº 8 Y ACTA PARCIAL Nº 3.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 25-01-2021 SIN COPIA AL CDI
25-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-513	OBSERVACIONES A REMISIÓN CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MÁQUINAS BIOSALUDABLES COMUNICADO 2020-360.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 25-01-2021 SIN COPIA AL CDI
26-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-514	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJÉN	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 26-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
26-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-515 APROBACIÓN PIEZAS INFORMATIVAS Y PRESENTACIONES –GRUPO 2 PARQUES FASE 4	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 26-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
28-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-516	INFORME SEMANAL No.31 DEL 18 DE ENERO AL 24 DE ENERO DE 2021	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 28-01-2021 CON RAD No.
26-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-517	OBSERVACIONES PRESUPUESTOS E IMPLANTACIONES PARQUES CÓD. 19-316, 19 325 Y 19-475-VERSIÓN CORREGIDA- COMUNICADO 2020-359.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 26-01-2021 RADICADO ALCB 20216910011092
26-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-518	SOLICITUD DE CERTIFICADOS INSUMOS JUEGOS INFANTILES PARQUES CÓDIGO 19-150, 19-039, 19-479 Y 19-038.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 26-01-2021 CON RAD N
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-519	OBSERVACIONES A REMISIÓN PROGRAMACIONES Y FLUJOS DE CAJA CUARTA ETAPA. OFICIO 2020-361.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 27-01-2021 CON RAD N

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A CONTRATISTA Y ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	Versión	Código	ENTIDAD CONTRATANTE
	ARQUITECTURA URBANA LTDA. ÁREA DE INTERVENTORÍA	/		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NUMERO DE CONTRATO:	CIN 405 DE 2019
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-006-2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO OPORTO
INTERVENTOR:	ARQUITECTURA URBANA LTDA.
SUPERVISOR:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-520	OBSERVACIONES A SU OFICIO DE ASUNTO REMISIÓN ACTA NO 3 SUBSANADA Y NUMERAL 8 INFORME TÉCNICO NO 8	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONO EL 27-01-2021 CON RAD N
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-521	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PARA PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJÉN	ENVIADO POR CORREO EL 27-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-522	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS JAVIER ROJAS JEJÉN	ENVIADO POR CORREO EL 27-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-523	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIO 2020-368 CON ASUNTO: PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 19-316 SIERRA MORENA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO EL 27-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-524	APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PARQUE 19-060, 19-028 Y 19-345	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 27-01-2021 SIN COPIA AL FDLCB
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-525	RESPUESTA OFICIO 2020-364 DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2021 – APROBACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No. 6	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO CONSORCIO OPORTO
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-526	RESPUESTA OFICIO 2020-365 DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 – APROBACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No. 7	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO CONSORCIO OPORTO
27-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-527	RESPUESTA OFICIO 2020-367 DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 – APROBACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No. 8	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	RADICADO CONSORCIO OPORTO
28-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-528	RESPUESTA OFICIO 2020-362 DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2021 – ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS PARQUES 19-060 Y 19-345	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 28-01-2021 RADICADO ALCB 20216910011562
29-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-529	RESPUESTA OFICIO 2020-368 DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2021 – PROCESO CONSTRUCTIVO TALUDES PARQUE 19-316 PARQUE VECINAL DESARROLLO SIERRA MORENA.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 28-01-2021 RADICADO ALCB 20216910011552
30-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-530	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-530 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS PARA REVISIÓN	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO EL 30-01-2021 SIN COPIA AL CDI
29-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-531	SOLICITUD REVISIÓN Y VERIFICACIÓN INFORME GEOTÉCNICO DEL PARQUE 19-060	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 29-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
30-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-533	SOLICITUD DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ANCLAJES JUEGOS INFANTILES – CONTRATO DE OBRA No. 403-2019.	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	ING. LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 29-01-2021 AL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA
30-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-534	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-534 PRESENTACIONES COMITÉ DE PARTICIÓN CIUDADANA	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO 30-01-2021 SIN COPIA AL CDI
30-ene.-2021	AU-INTERV-FDLCB-CIN-405-2019-OF-536	OBSERVACIONES ORDEN DE OPERACIÓN No.9	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	CONSORCIO OPORTO	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO EL 30-01-2021 RADICADO

Nombre: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nombre: ING. MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA
Cargo COORDINADORA Y RESIDENTE ADMINISTRATIVA DE INTERVENTORÍA